CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

CerroNavia
MUNICIPALIDAD



PALABRAS DEL ALCALDE

Estimados Vecinos y Honorable Consejo Municipal de Cerro Navia, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, hago entrega de la Cuenta Pública que informa la gestión desarrollada por la Municipalidad durante el año 2012.

Como es sabido, en este documento se describen las tareas realizadas por esta corporación edilicia durante el período señalado, siguiendo los lineamientos estratégicos establecidos en el PLADECO 2011 – 2015.

Todos los esfuerzos realizados por la Municipalidad y sus funcionarios se encuentran reflejados en este documento, entregados a través de los diversos programas sociales, atenciones y beneficios a la comunidad. Este trabajo es realizado con la idea firme de hacer de Cerro Navia una comuna de más oportunidades, mas inclusiva y con mayor participación, con más espacios para la recreación, la cultura y el deporte, con mejor acceso a la salud y la educación, lo que tiene por objeto el desarrollo de todos, asegurando una merecida mejora en la calidad de nuestros vecinos.

Durante el año recién pasado vivimos un proceso eleccionario que me permite seguir dirigiendo esta amada comuna, lo que significa un nuevo y mayor desafío, por seguir y mejorar esta senda que hemos trazado. A través de estas líneas me permito invitar al nuevo Concejo Municipal a continuar en este diario esfuerzo, por el bien de cada una de las personas que integran la gran familia Cerronavina.

LUÍS PLAZA SÁNCHEZ
Alcalde

Índice General

I.- Introducción	Pág. 3
II.- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, cumplimiento de la previsión de ingresos y gastos y el detalle de los pasivos municipales.	Pág. 6
III.- Acciones realizadas por la Municipalidad de Cerro Navia para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	Pág. 33
IV.- Inversiones efectuadas en proyectos concluidos y en ejecución con sus fuentes de financiamiento	Pág. 115
V.- Observaciones de la Contraloría General de la República, en relación con la Administración Municipal	Pág. 130
VI.- Convenios celebrados por el municipio con otras instituciones públicas o privadas e incorporación municipal en la constitución de corporaciones o fundaciones	Pág. 138
VII. Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal	Pág. 142

CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

Introducción

I.- Introducción

El presente informe pretende dar a conocer los movimientos financieros del presupuesto y de las estrategias que la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia desarrolló durante el período 2012 en post de una comuna que brinde una mejor calidad de vida para sus vecinos. Además se podrán conocer los lineamientos estratégicos en cuanto a la Actualización del PLADECO de Cerro Navia, proceso que enmarca el desarrollo de planes y programas ejecutados durante el año 2012.

1.1.- La visión

Este concepto apunta a los objetivos más concretos que pretende obtener el Municipio de Cerro Navia, para hacer de esta, una comuna más participativa e integrada dentro del plano regional.

- Instalación del Concepto "Cerro Navia: Comuna de Emprendedores, Desarrollada y en donde sus habitantes, viven mejor"
- Reducción del Déficit en Infraestructura, Equipamiento, Mobiliario Urbano y Áreas Verdes
- Mejoramiento de la Calidad de Vida de los habitantes
- Modernización Municipal: Factor Clave para la implementación del Plan de Desarrollo Comunal

1.2.- Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos se entienden como los ejes básicos que guían el desarrollo de la comuna. Estos sirven para orientar las decisiones fundamentales que se tienen que tomar, para asegurar una mayor eficacia en el logro de los objetivos que se desprenden de la visión de futuro. Por tanto deben ser coherentes con la misión institucional o las misiones operativas a nivel de unidades o áreas de gestión municipal.

Los Lineamientos Estratégicos según el PLADECO 2011 – 2015, son los siguientes:

1. Reducción de Brechas o Déficit Estructurales.
2. Desarrollo Polo Urbanístico y Deportivo.

3. Fortalecimiento de la Calidad de la Atención en Salud.
4. Fortalecimiento de la Calidad de la Atención en Educación.
5. Fortalecimiento Actividades Microempresariales, Productivas y Emprendedoras.
6. Modernización Gestión Municipal.
7. Desarrollo Medio Ambiental y Áreas Verdes.

Cabe señalar que el lineamiento estratégico definido como: "Desarrollo Medio Ambiental y Áreas Verdes", se presenta como un lineamiento de tipo transversal, vale decir que este compromete iniciativas, planes, programas y proyectos que se complementan o se encuentra implícito en todos los otros lineamientos estratégicos.

1.3.- Misión Institucional

La Misión de una institución es la razón de ser de esta, condiciona las actividades presentes y futuras, proporciona unidad en quienes la componen, entrega un sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas.

"Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas". Esta es la misión genérica definida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esto define el horizonte o propósito principal de todos los municipios chilenos, pero también es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica de la entidad.

Concretar la Visión de Futuro de Cerro Navia, mediante una gestión institucional moderna, comprometida, transparente, con servicios de calidad y orientada a la comunidad, para elevar el nivel de vida de sus habitantes, quienes a su vez, identifican a la comuna como propia e influyen positivamente en su entorno y en la ciudad.

A partir de esta Misión Institucional del Municipio de Cerro Navia, se pretende la implementación del Plan de Desarrollo Comunal 2011 – 2015, para obtener los objetivos de desarrollo comprometidos a través de éste.

II

CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

Balance de la ejecución presupuestaria
y el estado de la situación financiera
cumplimiento de la previsión de ingresos
y gastos y el detalle de los pasivos municipales

II.- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera, cumplimiento de la previsión de ingresos y gastos y el detalle de los pasivos municipales.

La presente información contempla la evolución del presupuesto municipal durante el año 2012, mediante el cual se podrá dar a conocer los ingresos e inversiones realizadas durante el período.

2.1 Ejecución Presupuestaria del Año 2012

2.1.1 Ingresos

El presupuesto aprobado en Diciembre del año 2011, para el año 2012, contemplo un nivel presupuestario de M $ 9.711.901., de los cuales se ha incorporado nuevos ingresos generando un presupuesto acumulado al 31 de Diciembre 2012 de $12.725.360.214, si bien, el presupuesto vigente a esta fecha es de $13.291.249.000, esto es producto de los mayores ingresos generados por las Patentes Industriales, Mayores ingresos por Derechos Varios, los Derechos de Aseo Domiciliario, los mayores ingresos por Permisos de Circulación, por las Transferencias Corrientes, por las Multas e Ingresos Pecuniarios, los reembolsos de las Licencias Médicas, y Los mayores ingresos por concepto de Fondo Común Municipal.

Dentro del análisis, debe tenerse presente, el aumento de algunos ingresos particularmente, las Patentes y Tasa por Derechos Municipales por $226.307.951, respecto del presupuesto inicial y anual de esta partida, el nivel ejecutado fue de $1.093.259.951, por las Patentes y Tasa por Derechos Municipales, también se ha producido una disminución por morosidad durante los diez primeros meses del año, dada la modificación legal en la Ley de Rentas Municipales II, por efecto de los ingresos por Patentes Comerciales, además del Programa de Fiscalización y Recuperación de Cartera Morosa, por otra parte, se destaca un mayor ingreso en los Derechos Municipales "Otros Derechos", de un presupuesto de $245.109.000 se generaron $417.193.541 un 70.21% más y en Primeras Licencias de Conducir 37.891.857, un 281.06%, por otra parte, están los recursos PMU Emergencia, IRAL:

Primera Cuota 2012 por:

PROYECTO	MONTO TOTAL M$	APORTE MUNICIPAL 10% M$	APORTE SUBDERE M$
Habilitación Sede Social y Multicancha	**40.950**	**3.723**	**37.227**

Segunda Cuota 2012 por:

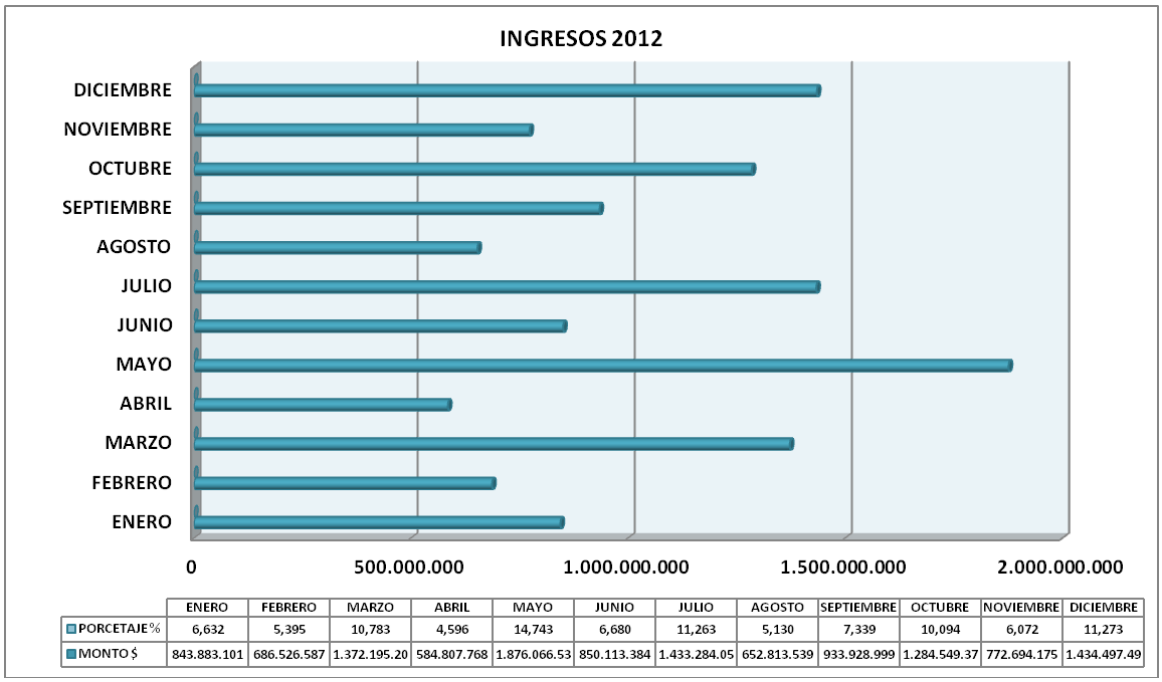
PROYECTO	MONTO TOTAL M $	APORTE MUNICIPAL 10% M $	APORTE SUBDERE $
Reparación de Sedes Vecinales	37.291	3.390	33.901

De los ingresos proyectados, ingresaron efectivamente $ 12.725.360.214 representando el 31.03 % en relación al presupuesto inicial y un 4.25% menos de acuerdo a lo establecido en el presupuesto vigente al 31 de Diciembre del 2012.

Ingresos

MES	MONTO $	%
ENERO	843.883.101	6,632
FEBRERO	686.526.587	5,395
MARZO	1.372.195.201	10,783
ABRIL	584.807.768	4,596
MAYO	1.876.066.536	14,743
JUNIO	850.113.384	6,680
JULIO	1.433.284.053	11,263
AGOSTOS	652.813.539	5,130
SEPTIEMBRE	933.928.999	7,339
OCTUBRE	1.284.549.372	10,094
NOVIEMBRE	772.694.175	6,072
DICIEMBRE	1.434.497.499	11,273

TOTAL	12.725.360.214	100.00



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PORCETAJE%	6,632	5,395	10,783	4,596	14,743	6,680	11,263	5,130	7,339	10,094	6,072	11,273
MONTO $	843.883.101	686.526.587	1.372.195.20	584.807.768	1.876.066.53	850.113.384	1.433.284.05	652.813.539	933.928.999	1.284.549.37	772.694.175	1.434.497.49

Ingresos Propios Permanente

	PRESUPUESTO 2011		ACUMULADO	
	(1) $	%	(2) $	(2/1) %
Part. Imp. Territorial	140.687.000	1,51	162.348.114	115,40
Permisos de Circulación	679.250.000	7,28	758.310.716	111,64
Patentes Comerciales	504.478.000	5,41	393.851.311	78,07
Derechos de Aseo	117.365.000	1,26	137.094.184	116,81
Derechos Varios	245.109.000	2,63	417.193.541	170,21
Licencias de Conducir	13.482.000	0,14	51.373.857	381,06
Fondo Común Municipal	7.443.075.000	79,79	8.900.347.882	119,58
Renta e Inversiones	2.500.000	0,03	54.709	2,19
Multas e Intereses	182.850.000	1,96	216.239.560	118.26
TOTAL	**9.328.796.000**	**100.00**	**11.036.813.874**	

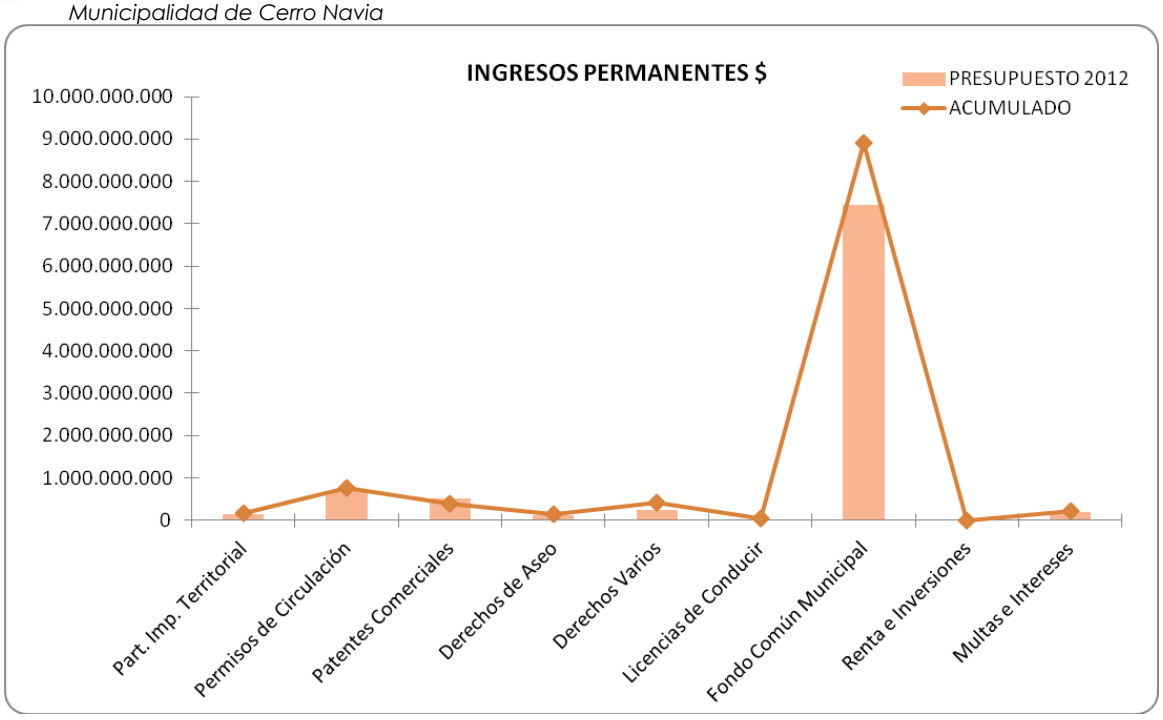
Del total de ingresos proyectados permanentes a ingresar, se han generado al 31 de Diciembre del 2012, la cantidad de M $9.328.796.-, ingresaron

M$11.036.813 que significa un 18,31% más del equivalente al 100% del presupuesto para el año 2012 respecto del presupuesto inicial.

Se puede observar que los ingresos por permisos de circulación bordean los $758.310.716, representando el 11,64% de lo presupuestado para el año (presupuesto inicial), es decir, un superávit del 11,64% de lo que debía recibirse en términos cuantitativos al término ejercicio presupuestario. Por otra parte, en lo que se refiere a los derechos de aseo se ve un incremento sustancial del 16,81% de lo presupuestado para el ejercicio presupuestario del 2012, es decir, $19.729.184 más, finalmente, las multas e intereses se ven con un incremento respecto del presupuesto inicial y vigente, cabe precisar que el presupuesto inicial $182.850.000, resultando insuficiente para la proyección, porque se ha llegado al término del año $216.239.560, es decir, 18,26% más que el presupuesto inicial, esto obedece a que con el cambio del plan de cuentas, las multas por RMTNP, se imputan en esta cuenta lo que permitió incrementar la cuenta respecto del presupuesto 2011, por encima de los indicadores financieros del IPC, finalmente, producto de la fiscalización y el programa de recuperación de cartera morosa, las denuncias al Tribunal, se han incrementado sustancialmente.

Los derechos varios este año no contemplan las Licencias de Conducir (primeras licencias de conducir en cada una de las clases, profesionales o no), las cuales de acuerdo al nuevo Plan de Cuentas se les asigno su propia cuenta, en Derechos Varios se contempla la propaganda, publicidad, y otros, reflejan un nivel de ingreso del 129,41%, para el año 2012, por encima de lo presupuestado para el término del ejercicio presupuestario, ya que se refleja en $562.314.456 de ingresos acumulados, respecto de presupuesto inicial de $245.109.000 para el periodo, lo que implica que las políticas de ingreso se fortalecieron para el año 2012, pero en general el comportamiento supera las expectativas.

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl



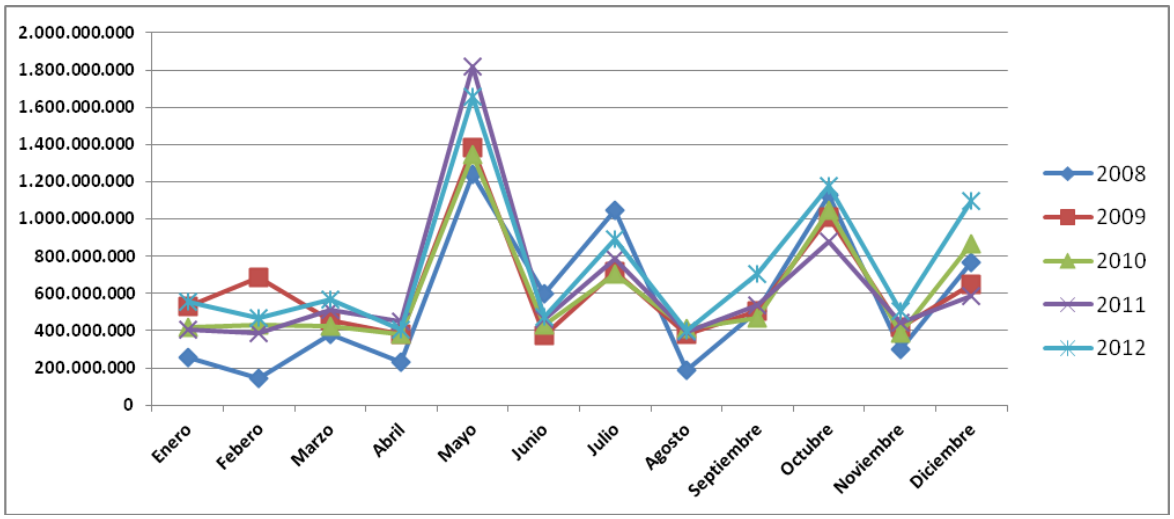
2.1.1.2 Análisis del Fondo Común Municipal año 2008 a 2012

MES	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	256.545.225	530.900.210	418.892.850	407.959.347	**553.722.760**
Febrero	147.199.345	687.316.159	430.194.371	384.940.685	**466.017.842**
Marzo	381.769.339	456.452.569	425.014.241	509.026.079	**565.080.337**
Abril	231.295.057	383.241.743	382.097.185	449.366.638	**44.578.455**
Mayo	1.241.487.757	1.382.944.680	1.345.673.345	1.817.422.717	**1.656.449.650**
Junio	601.050.111	373.289.750	431.120.596	462.832.549	**475.435.409**
Julio	1.047.972.464	719.418.698	705.751.516	784.325.564	**889.837.134**
Agosto	187.579.695	381.191.609	414.108.997	390.975.472	**401.951.804**
Septiembre	505.343.341	505.375.498	466.325.049	537.875.951	**75.002.218**
Octubre	1.131.012.694	1.011.592.333	1.044.850.855	875.953.852	**1.178.177.167**
Noviembre	300.311.153	417.987.348	389.474.114	446.114.523	**507.588.940**
Diciembre	769.855.686	647.251.647	867.739.069	584.826.392	**1.096.505.626**

*** Valores Nominales**

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

Evolución del Fondo Común Municipal 2008-2012



MES	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	296.863.992	570.283.698	458.495.394	433.863.813	**564.407.352**
Febrero	170.093.438	744.944.391	469.684.177	408.433.798	**473.859.081**
Marzo	439.898.339	497.415.717	462.301.344	538.807.921	**572.785.097**
Abril	264.723.137	416.954.432	414.967.372	436.549.486	**409.047.384**
Mayo	1.413.512.242	1.504.933.883	1.455.835.144	1.903.328.861	**1.672.555.893**
Junio	677.856.708	407.309.497	464.439.366	482.937.216	**479.919.059**
Julio	1.165.290.509	784.022.203	759.384.797	816.257.183	**900.146.308**
Agosto	206.073.062	416.250.047	443.691.402	406.368.763	**406.963.311**
Septiembre	549.944.441	554.053.730	499.119.909	558.109.442	**712.794.643**
Octubre	1.218.037.668	1.102.526.548	1.115.645.624	905.151.151	**1.183.772.433**
Noviembre	320.377.128	454.247.174	415.037.708	458.713.053	**509.999.524**
Diciembre	819.672.480	705.906.401	923.761.504	599.168.181	**1.096.505.626**

*** Valores Reales al 31-12-2012**

A continuación se hace un análisis del comportamiento de los ingresos del Fondo Común Municipal durante el ejercicio presupuestario del año 2012, respecto de lo proyectado y lo que efectivamente se ejecutó al 31 de Diciembre del año 2012.

FCM COMPARADO PRESUPUESTO Y SUBDERE 2012

Análisis del Fondo Común Municipal 2012		
1	Proyectado Presupuesto Inicial	7.443.075.000
2	Proyectado SUBDERE	8.078.862.000
	Mayores Ingresos	635.787.000
	Saldo Mayores Ingresos Municipales	1.457.272.342
	Saldo Mayores Ingresos SUBDERE	**821.485.342**

Análisis del Fondo Común Municipal 2012					
	MES	**Anticipos**	**Saldo**	**Extra.**	**Acumulado**
1	Enero	436.046.000	117.676.760	0	553.722.760
2	Febrero	436.046.000	29.971.842	0	1.019.740.602
3	Marzo	450.010.170	115.070.167	0	1.584.820.939
4	Abril	388.894.000	15.684.455	0	1.989.399.394
5	Mayo	1.253.821.113	402.628.537	0	3.645.849.044
6	Junio	388.894.000	86.541.409	0	4.121.284.453
7	Julio	618.048.997	271.788.137	0	5.011.121.587
8	Agosto	388.894.000	13.057.804	0	5.413.073.391
9	Septiembre	471.830.333	233.171.885	0	6.118.075.609
10	Octubre	953.174.687	225.002.480	0	7.296.252.776
11	Noviembre	447.784.885	59.804.055	0	7.803.841.716
12	Diciembre	860.871.920	235.633.706	0	8.900.347.342
		7.094.316.105	**1.806.031.237**	0	
		7.094.316.105			
		8.900.347.342	**Con Extra.**	**8.900.347.342**	

Análisis del Fondo Común Municipal 2012			
		$	**SALDOS**
1	**Proyectado presupuesto inicial**	**7.443.075.000**	**1.457.272.342**
2	**Proyectado Subdere**	**8.078.862.000**	**821.485.342**
2	**Ingresado real a diciembre**	**8.900.347.342**	**0**

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

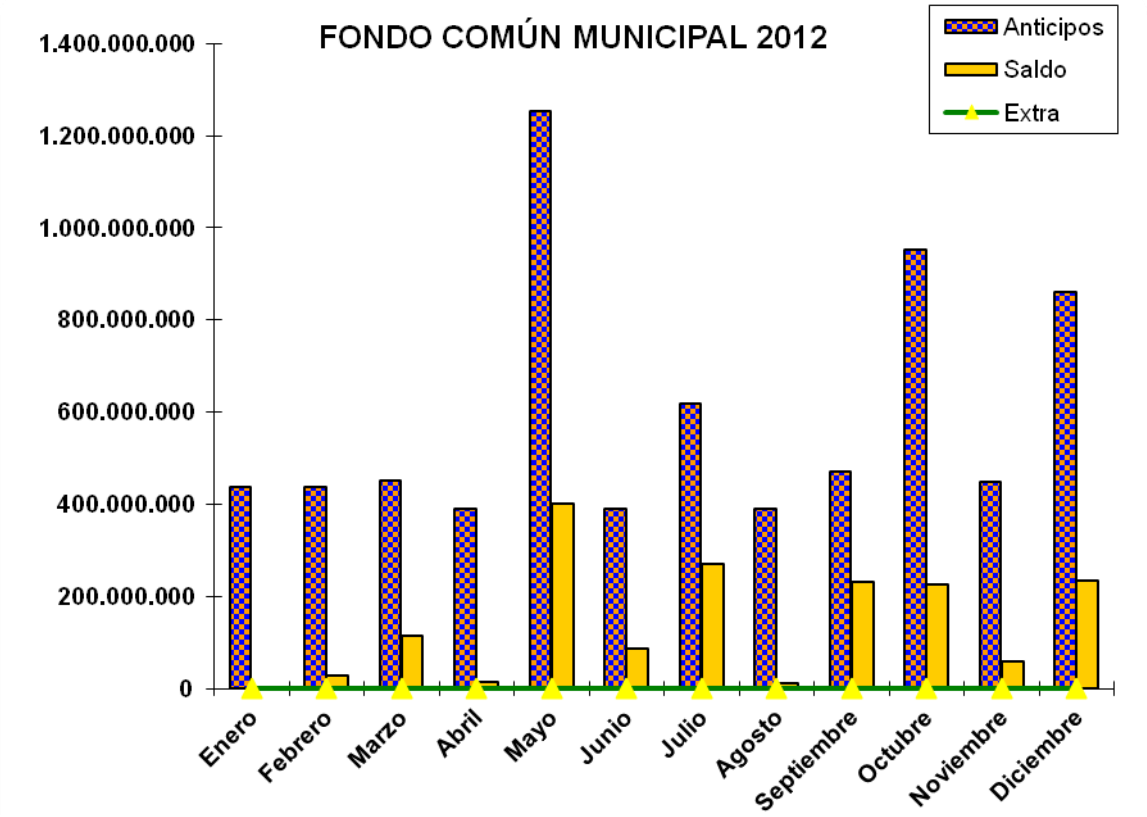
Se desprende de las cifras que se han recibido $8.900.347.342 ajustado a lo proyectado, no obstante se debe clarificar que se recibieron en el ejercicio según flujo SUBDERE un 19.58%, más respecto del presupuesto inicial de la Municipalidad y un 10,17%, más respecto del presupuesto proyectado de la SUBDERE, los que se distribuyeron según tabla T2:

T2
Modificaciones Presupuestarias

MP Nº	SUPLEMENTO
MP 1	418.474.000
MP 2	217.313.000
MP 3	950.000.000
MP 4	0
MP 5	0

A continuación, se hace un desglose mensual de los ingresos de acuerdo a la siguiente tabla:

MES	Anticipos	Saldo	Extra.	Acumulado	Impuesto Territorial
Enero	436.046.000	117.676.760	0	553.722.760	5.109.108
Febrero	436.046.000	29.971.842	0	1.019.740.602	1.443.266
Marzo	450.010.170	115.070.167	0	1.584.820.939	3.343.650
Abril	388.894.000	15.684.455	0	1.989.399.394	4.303.676
Mayo	1.253.821.113	402.628.537	0	3.645.849.044	25.585.315
Junio	388.894.000	86.541.409	0	4.121.284.453	12.121.563
Julio	618.048.997	271.788.137	0	5.011.121.587	27.418.538
Agosto	388.894.000	13.057.804	0	5.413.073.391	21.411.000
Septiembre	471.830.333	233.171.885	0	6.118.075.609	5.977.487
Octubre	953.174.687	225.002.480	0	7.296.252.776	25.654.338
Noviembre	447.784.885	59.804.055	0	7.803.841.716	8.689.000
Diciembre	860.871.920	235.633.706	0	8.900.347.342	21.281.173
TOTALES	**7.094.316.105**	**1.806.031.237**			**162.338.114**



2.1.1.3 Ingresos Propios No Permanentes

Se cuenta con los siguientes ítems:

1. **Venta de Activos:** Corresponden a los ingresos producto de la enajenación de bienes (activos físicos) y a ingresos permanentes de la venta de instrumentos financieros**.**
2. **Endeudamiento:** Provenientes del Estado por ejemplo prestamos del BID.
3. **Operaciones años Anteriores:** Recursos que se perciben, por cualquier concepto provenientes de ejercicios presupuestarios anteriores devengados al presente ejercicio presupuestario**.**
4. **Saldo Inicial de Caja:** Recursos contemplados para las necesidades financieras de inicio de año.
5. **Otros Ingresos:** Ingresos no considerados en los ítems anteriores, por ejemplo: Ingresos registrados como no devengados en años anteriores, reintegros y otros.

Partidas	Presupuesto 2012		Acumulado Ejercicio Presupuestario	
	INICIAL M $	VIGENTE M $	M $	%
Venta de Activos Físicos	0	0	0	0.0
Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
Operaciones Años Anteriores	0	0	1.241	100
Saldo Inicial de Caja	200.000	200.000	0	0
Otros Ingresos	26.125	319.243	415.586	130.18
Total	**226.125**	**519.243**	**416.827**	

2.1.1.4 Transferencias:

Corresponde a aportes entregados por entidades del sector Público y/o Privado, que no provienen de contraprestaciones de servicios o venta de activos.

La estructura de esta partida presupuestaria corresponde:

Transferencias de Organismos del Sector Privado.
Transferencias de Otras Entidades Públicas.

- Programa de Mejoramiento de Barrios.
- Programa de Mejoramiento Urbano.
- Otras (Ministerio de Obras Públicas y otras entidades.).
- Programa JEC - MINEDUC

Análisis por Cuenta

1.- Cuenta de Ingresos:

• **115.03.03 Otros Ingresos Propios**, esta cuenta refleja un nivel de ingreso del 115,4%, teniendo un presupuesto inicial de $140.687.000 (Ciento cuarenta millones seis cientos ochenta y siete mil pesos), que corresponde a la

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

Participación del impuesto territorial, sin embargo, esta cuenta tiene un comportamiento muy aleatorio respecto de los ingresos, su comportamiento en el año 2012, así lo demuestra, generándose los mayores de ingresos a contar del mes de mayo. Además, esta estrictamente relacionada con la participación en el impuesto territorial cuyas grandes remesas establecidas como anticipo de la SUBDERE, son las siguientes:

ANTICIPO RECAUDACION MES	FECHA DE PAGO 2012	MONTO ($) (5)	ASEO ($)
MAYO 2012	07 MAYO	14.762.000	1.728.000
JULIO 2012	09 JULIO	13.407.000	1.024.000
AGOSTO 2012	07 AGOSTO	21.411.000	740.000
OCTUBRE 2012	05 OCTUBRE	16.553.000	1.567.000
DICIEMBRE 2012	07 DICIEMBRE	17.173.000	1.187.000

Nota: (5) participación impuesto territorial Art. 37 DL. Nº 3.063 de 1979

Cabe precisar que de acuerdo al comportamiento, se ingresaron un 100% correspondiente a los aportes del Flujo SUBDERE del 2012.

- **115.03.02.001 Permisos de Circulación**, esta cuenta refleja estar controlada ya que se produjeron mayores ingresos en el periodo a lo presupuestado producto de la modificación de la Ley y del Decreto Supremo Nº 132 del año 1986, es por tanto que el Presupuesto Inicial de M $679.250, se modifica y el Presupuesto Vigente queda en M $ 725.467., sin embargo, lo acumulado proyecta un mayor ingreso por M$758.311.-, es decir, un 11,64% más del presupuesto inicial.

- **115.03.01.00 Patentes Comerciales,** esta cuenta refleja un comportamiento no acorde a lo proyectado, es decir, ha tenido un comportamiento por debajo a las expectativas con un 78,07% de lo presupuestado inicialmente al termino de ejercicio presupuestario, esto producto de la no renovación de las Patentes Comerciales morosas o impagas, lo que implica una disminución de la recaudación y un aumento de la morosidad al no pago, lo que implica ejercer acciones a través del Programa de Fiscalización y Recuperación de Cartera Morosa para el año 2013.-

- **115.08.03.001 Participación Anual en el Trienio (FCM)**, esta cuenta aparece por encima del nivel de ejecución presupuestaria a lo proyectado inicialmente, sin embargo, respecto de los ingresos recibidos en

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

conformidad al Flujo SUBDERE, se han recepcionado el 100%, y respecto del ajuste el 100 %, producto del nuevo flujo entregado por la SUBDERE, respecto del fondo común municipal, cabe precisar que a contar del año 2008, no existe el aporte por menores ingresos del 10%, todo ingresa al 90%.

• **115.08.02.000 Multas y Sanciones Pecuniarias**, esta cuenta tuvo un comportamiento por encima de lo normal respecto del presupuesto inicial, el nivel de ingreso es de $216.239.560 equivalente a un 18,26%, más, respecto del presupuesto inicial equivalente al ejercicio presupuestario.

Dentro de los Ingresos se debe tener presente un capítulo importante relacionado con la recuperación de la Cartera Morosa, que si bien operó durante diez meses su resultado fue altamente exitoso.

Comportamiento de Transferencias SUBDERE: PMU - EMERGENCIA

	Código	Monto SUBDERE $	Monto Contratado $	Aporte Municipal $	Remesa Nº 1 $	Remesa Nº 2 $
CANCHA LOS PUMAS	1-C-2011-0877	35.978.000	71.705.592	35.727.592	34.638.282	0
CANCHA CESPED SINTÉTICO	1-C-2011-2384	49.991.000	91.566.216	41.575.216	4.172.616	43.696.800
	TOTAL	**85.969.000**	**163.271.808**	**77.302.808**	**38.810.898**	**43.696.800**

	Código	Monto SUBDERE $	Monto Contratado $	Remesa Nº 1 $	Remesa Nº 2 $	Remesa Nº 3 $
MULTICANCHA Nº 10	1-C-2011-2889	49.487.000	40.639.404	21.686.472	18.952.932	0
MULTICANCHA Nº 2	1-C-2011-2546	49.487.000	49.419.778	25.163.390	24.256.388	0
MULTICANCHA Nº 16	1-C-2011-2547	49.487.000	49.419.778	24.954.283	23.419.962	1.045.533
	TOTAL	**148.461.000**	**139.478.960**	**71.804.145**	**66.629.282**	**1.045.533**

	Código	Monto SUBDERE $	Monto Contratado $	Aporte Municipal $	Remesa Nº 1 $	Remesa Nº 2 $	Remesa Nº 3 $
MULTICANCHA Nº 9	1-C-2011-575	47.117.000	47.759.117	642.117	39.912.029	2.880.419	2.428.157
MULTICANCHA Nº 17	1-C-2011-576	47.117.000	55.156.332	8.039.332	13.748.498	25.888.275	4.985.085
MULTICANCHA Nº 20	1-C-2011-577	47.117.000	48.847.075	1.730.075	32.875.689	0	0
	TOTAL	**141.351.000**	**151.762.524**	**10.411.524**	**86.536.216**	**28.768.694**	**7.413.242**

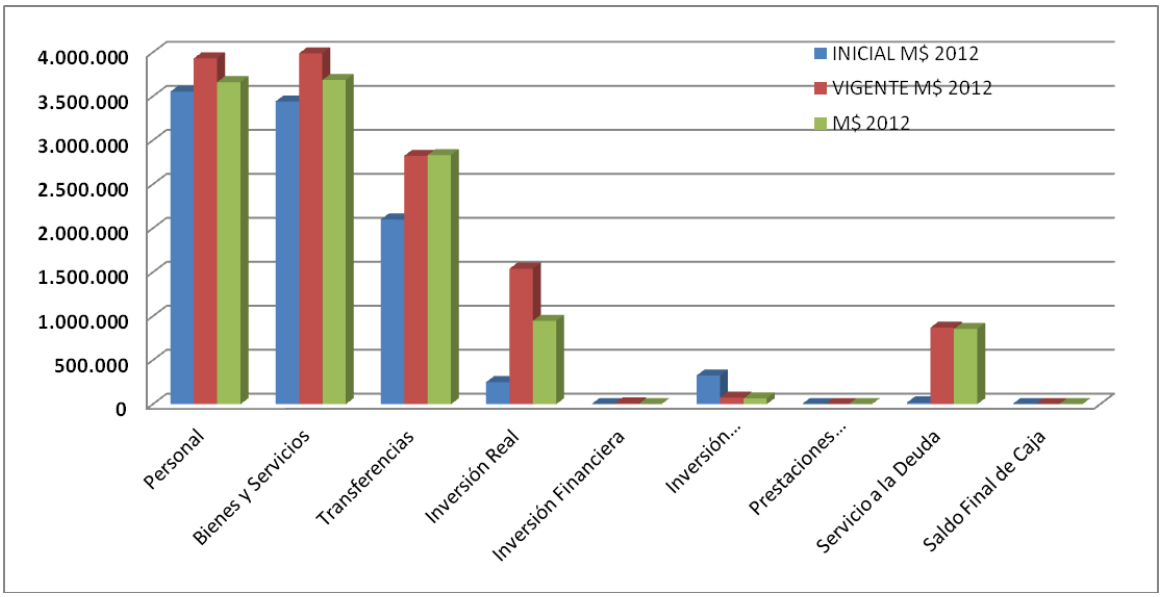
	Código	Monto SUBDERE $	Monto Contratado $	Remesa Nº 1 $	Remesa Nº 2 $
MULTICANCHA Nº 15	1-C-2011-2888	49.487.000	45.546.460	27.954.358	17.592.102
MULTICANCHA Nº 18	1-C-2011-2543	49.487.000	49.118.297	22.778.838	26.339.459
	TOTAL	**98.974.000**	**94.664.757**	**50.733.196**	**43.931.561**

2.1.2 Egresos y/o Gastos

2.1.2.1 Gastos de Operación

Estos se agrupan en las siguientes cuentas:

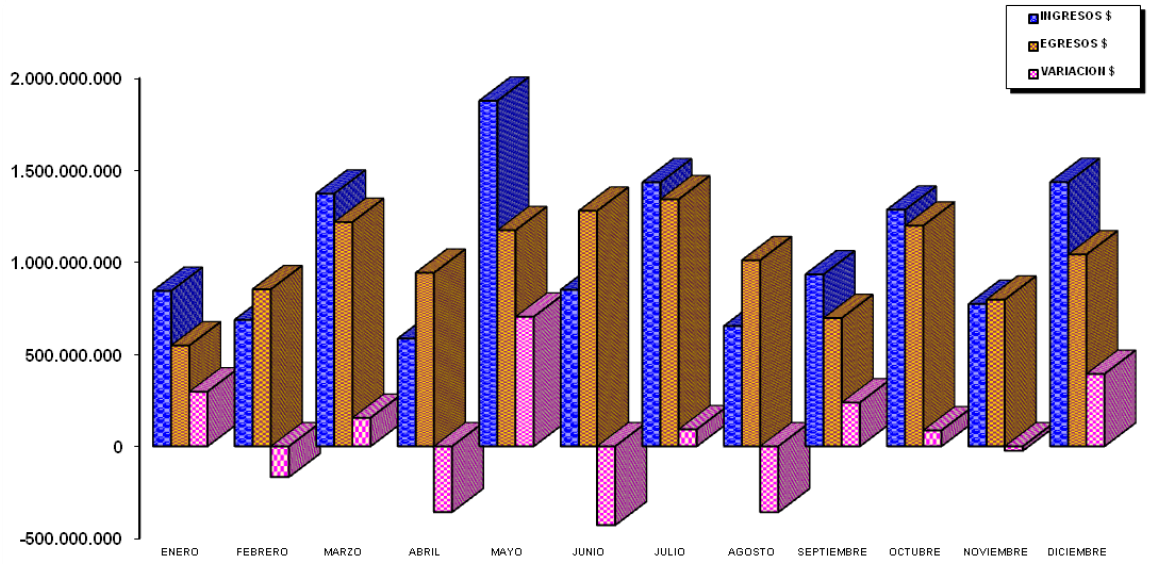
PARTIDAS	PRESUPUESTO 2012	ACUMULADO		
	INICIAL M$ 2012	VIGENTE M$ 2012	M$ 2012	%
Personal	3.553.161	3.931.942	3.661.681	30,39
Bienes y Servicios	3.442.400	3.988.383	3.686.031	30,59
Transferencias	2.100.140	2.823.848	2.832.777	23,51
Inversión Real	251.000	1.540.442	947.970	7,87
Inversión Financiera	0	10,994	0	0,00
Inversión Funcionamiento	326.000	74.945	65.295	0,54
Prestaciones Previsionales	0	0	0	0,00
Servicio a la Deuda	20.000	871.470	856.853	7,11
Saldo Final de Caja	0	0	0	0.00
TOTAL	**9.692.701**	**13.242.024**	**12.050.607**	**100.00**



2.1.3 Ingresos versus Egresos

MES	INGRESOS $	EGRESOS $	VARIACION $
ENERO	843.883.101	547.349.088	296.534.013
FEBRERO	686.526.587	852.950.912	-166.424.325
MARZO	1.372.195.201	1.217.562.575	154.632.626
ABRIL	584.807.768	941.893.204	-357.085.436
MAYO	1.876.066.536	1.173.013.154	703.053.382
JUNIO	850.113.384	1.278.410.694	-428.297.310
JULIO	1.433.284.053	1.341.397.240	91.886.813
AGOSTO	652.813.539	1.010.652.702	-357.839.163
SEPTIEMBRE	933.928.999	696.591.080	237.337.919
OCTUBRE	1.284.549.372	1.198.308.890	86.240.482
NOVIEMBRE	772.694.175	796.632.261	-23.938.086
DICIEMBRE	1.434.497.499	1.041.488.825	393.008.674
TOTAL	**12.725.360.214**	**12.096.250.625**	**629.109.589**

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl



Del cuadro se desprende que lo ejecutado en el periodo del ejercicio presupuestario año 2012 Los Egresos presupuestarios son menores a los Ingresos, es decir, esta cantidad se refleja entre la diferencia entre ingresos y gastos presupuestados generando un saldo positivo de $629.109.589.-

Habiendo algunos meses en que los Egresos son superiores a los Ingresos en el año, lo que implica que el Gasto se efectuó en forma muy acelerada, no obstante tiende a nivelarse durante el año.

Las cuentas de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias han demostrado al término del ejercicio presupuestario, el siguiente comportamiento:

- En "Personal", ha acumulado un 93.12% de lo presupuestado en relación al presupuesto vigente, para el presente ejercicio, es decir, su comportamiento estuvo bajo control, y no se ha excedido generando saldos disponibles.

- El gasto de personal de contrata no debe ser superior al 20% de lo que se gasta en personal de planta, de los ítems Sueldos y Sobresueldos, Asignaciones por desempeño y remuneraciones variables respectivas.

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

1. El gasto en personal a honorarios a suma alzada no debe ser superior al 10% de lo que se gasta anualmente en personal de planta en los ítems Sueldos y Sobresueldos, Asignaciones por desempeño y remuneraciones variables respectivas.

2. Las comunas con una población superior a los 15.000 habitantes no podrán exceder la relación dos funcionarios por cada 1.000 habitantes.

Planta

ITEM	Inicial M($)	Vigente M($)	Acumulado M ($)
Sueldos y Sobresueldos	1.878.340	1.888.340	1.767.575
Asignación Desempeño	194.556	194.556	152.844
Remuneraciones Variables	124.628	181.115	181.815
TOTAL	**2.197.524**	**2. 264.011**	**2.102.234**

	Inicial $	Vigente $	Acumulado $
Planta	2.302.682	2.435.860	2.273.843
Honorarios	231.705	231.705	199.414
TOTAL	**2.534.387**	**2.667.565**	**2.473.257**

Debe tenerse presente que durante el año 2012, las remuneraciones se incrementaron producto de la aplicación de la Ley Nº 20.198 del 2007, que incremento el sueldo base para los años 2007 y 2008, cuyo aporte inicial fue generado por la SUBDERE, recursos provenientes del Ministerio de Hacienda, además en Septiembre del 2008 se reliquidan las remuneraciones por efecto de la aplicación del Dictamen Nº 41.551 de la Contraloría General de la República, el saldo en Marzo del 2009.-

- Al terminar el ejercicio presupuestario del año 2012, la partida presupuestaria de Bienes y Servicios y Consumo, se ejecutó en un **92.42 %,** de lo presupuestado en el presupuesto vigente, esta partida tuvo un aumento respecto al presupuesto inicial de $ 545.983.000**,** sin embargo, no se mantuvo controlado el gasto durante el año, respecto de presupuesto vigente.

En cuanto a la partida de Transferencias, se encuentra ejecutado su gasto en un **100 %** respecto del presupuesto vigente y un **134.89 %** respecto del presupuesto inicial, cabe precisar, si bien que por efecto de adelanto de recursos a la CORMUCENA, esta partida aumento su gasto, además en los primeros meses producto del déficit de la CORMUCENA, se traspasaron una mayor cantidad de recursos que lo establecido en el flujo de caja.

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

MES	EDUCACION				SALUD				INFANCIA	
	2012		2011		2012		2011		2012	
	ORDINARIO	EXTRA.	ORDINARIO	EXTRA.	ORDINARIO	EXTRA.	ORDINARIO	EXTRA.	ORDINARIO	EXTRA
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
ENERO	100.000		110.000		0		80.000		0	
FEBRERO	100.000		110.000		0		20.000		0	
MARZO	80.000		5.000		0		60.000		4.000	
ABRIL	100.000		100.000		0		23.000		10.000	
MAYO	300.000		180.000		0		180.000		5.000	
JUNIO	110.000		160.000		0		55.000		5.000	
JULIO	150.000	200.000	90.000		0	50.000	90.000		10.000	
AGOSTO	0	0	45.000	900.000	0			600.000	0	
SEPTIEMBRE	0	0		300.000	0			258.000	20.000	
OCTUBRE	0	0			0				0	
NOVIEMBRE	0	150.000			0				46.000	
DICIEMBRE	0	15.806			0	20.194				
	940.000	**365.806**	**800.000**	**1.200.000**	**0**	**70.194**	**508.000**	**858.000**	**100.000**	**0**
Presupuesto Oficial	**940.000**		**800.000**				**508.000**		**100.000**	

2.1.2.2 Gastos en personal

DETALLE	INICIAL M $	VIGENTE M $	ACUMULADO M $	%
Planta	2.302.682	2.435.860	2.273.291	93.33
Honorarios a Suma Alzada	231.705	231.705	199.414	86.06
Remuneraciones Código del Trabajo	7.863	22.696	25.783	113.6
Contrata	443.602	591.231	578.628	97.87
Concejales	60.000	60.000	53.107	88.51
Prestaciones Servicios Comunitarios	492.679	581.249	522.212	89.84
TOTAL	**3.538.531**	**3.922.741**	**3.652.435**	**97.17**

Algunas consideraciones, el gasto de personal al término del ejercicio presupuestario, alcanza al 97.17% se encuentra plenamente controlado, en lo equivalente al año 2011, generando un ahorro para la construcción del saldo final de caja.

Lo que respecta al personal a contrata, este se encuentra muy ajustado y controlado al termino del ejercicio presupuestario, reflejando un gasto del 97.87%.

En general el presupuesto de planta se encuentra dentro de los parámetros normales y al mantener el flujo de gastos, con un nivel del 93.33%.

2.1.2.3 Bienes y Servicios de Consumo

Este ítem, contempla aquellos gastos destinados fundamentalmente al financiamiento operativo de la administración interna, e incluye las siguientes cuentas presupuestarias.

PARTIDAS	PPTO INICIAL 2012	PPTO VIGENTE 2012	ACUMULADO
	M $	M $	M $
Textiles y vestuario y calzado	38.010	40.830	8.878
Combustibles y Lubricantes	60.950	60.950	51.715
Mat. de Uso y Cons. Corriente	354.550	354.550	336.125
Mantenimiento y reparaciones	33.250	23.323	15.150

Consumos Básicos	655.509	727.753	613.969
Publicidad y Difusión	100.700	95.392	59.839
Servicios Generales	1.076.679	2.113.154	2.080.382
Arriendos	288.352	304.383	265.581
Capacitación y Perfeccionamiento	30.000	30.000	25.845
TOTAL	**2.638.000**	**3.750.335**	**3.457.484**

• **Textiles y Vestuario:** esta partida alcanza un nivel de ejecución del 21,74**%** lo que se explica porque no han existido demandas de las Unidades.

• **Combustibles y lubricantes.** Esta partida refleja un nivel de gasto al proyectado inicialmente plenamente ajustado, con un gasto al final del ejercicio presupuestario para el año 2012, de un 84.84% queda de manifiesto que el nivel de gasto por este concepto se encuentra bajo el nivel proyectado, basado en el concepto de esta cuenta se generó un flujo de caja para cubrir de acuerdo a lo presupuestado con todos los compromisos hasta el 31 de Diciembre del 2012, por otra parte, los combustibles sus precios han fluctuado en forma oscilante durante el primer semestre, no obstante lo anterior, se compran vales acumulativos, y tarjetas electrónicas

• **Materiales de uso y consumo corriente.** Esta partida presupuestaria Se ejecutó en forma controlada dado que todos los gastos han sido reducidos por el COFIN, como así también con la nueva modalidad de autorizar a la DAF hasta $200.000, esto debido al incremento de materiales requeridos por las unidades en insumos computacionales, su nivel de gasto es de 94,8**%,** refleja un nivel de racionalización de los gastos en materiales de oficina y materiales de enseñanza. Para funcionamiento de las unidades como también aquellos programas que si bien contaban con recursos propios para materiales de oficina en algunos casos se cargaron a la cuenta de materiales de oficina, la cuenta analizada.

• **Mantenimiento y Reparaciones.** Las mantenciones y reparaciones se encuentran controlados dentro del porcentaje de gasto que corresponde al periodo del presupuesto inicial respecto al gasto del término del ejercicio presupuestario del 2012, es de un 64,96**%** basado básicamente en las mantenciones de los vehículos, por los kilometrajes como la mantención del tractor y el mini-cargador que sus reparaciones exceden los costos normales de mantención, como así también, las mantenciones periódicas y

preventivas a los vehículos, este gasto está muy acelerado, debiendo en el segundo semestre incorporarle recursos a través de la modificación presupuestaria correspondiente.

• **Consumos Básicos.** Esta cuenta se encuentra excedida respecto de presupuesto inicial, lo que quedo de manifiesto durante el año entendiendo las equivalencias correspondientes, es decir, con un nivel de gasto del 84,36%, para el año, de igual forma, los gastos en esta cuenta son estacionales, la cuenta al término de ejercicio presupuestario quedo con saldos que se gastan por la cuenta Deuda Flotante los primeros meses del año 2013, considerando para ello las fluctuaciones en el mercado respecto de la tarifa observada por las empresas que prestan estos servicios, respecto de esta cuenta, se incorporan los consumos de electricidad de la comunidad como área de servicio comunitario, de ahí su incremento respecto del 2007, 2008, 2010, 2011 y 2012. No obstante, esta cuenta tiene un nivel de gasto controlado durante el año.

DETALLE	INICIAL M$ 2012	VIGENTE M$ 2012	ACUMULADO M$ 2012
Textiles	38.010	40.830	8.878
Combustibles	60.950	60.950	51.715
Mat. Uso y Cons. Corriente	354.550	354.550	336.125
Mantenimiento	33.250	23.323	15.150
Consumos Básicos	655.509	727.753	613.969
Publicidad y Difusión	100.700	95.392	59.839
Servicios Generales	1.076.679	2.113.154	2.080.382
Arriendos	288.352	304.383	265.581
Capacitación	30.000	30.000	25.845
TOTAL	**2.638.000**	**3.750.335**	**3.457.484**

2.1.2.4 Bienes y Servicios a la Comunidad

PARTIDAS	PPTTO INICIAL 2011	PPTTO VIGENTE 2010	EJECUTADO	VARIACION
	M $	M $	M $	%
Alumbrado Publico	410.000	422.000	385.477	91,35
Consumo de Agua	145.000	151.000	78.075	51,71
Conv. Serv. Aseo	734.672	920.725	920.725	100
Conv. Mant. Parques	515.283	650.750	650.700	99,99
Conv. Alumbrado P.	94.000	112.882	112.882	100

Conv. Mant. Semáforo	40.000	40.000	39.783	99,46
Conv. Señales de Tto	120.000	120.000	113.549	94,62
TOTAL	**2.058.955**	**2.417.357**	**2.301.191**	**95,19**

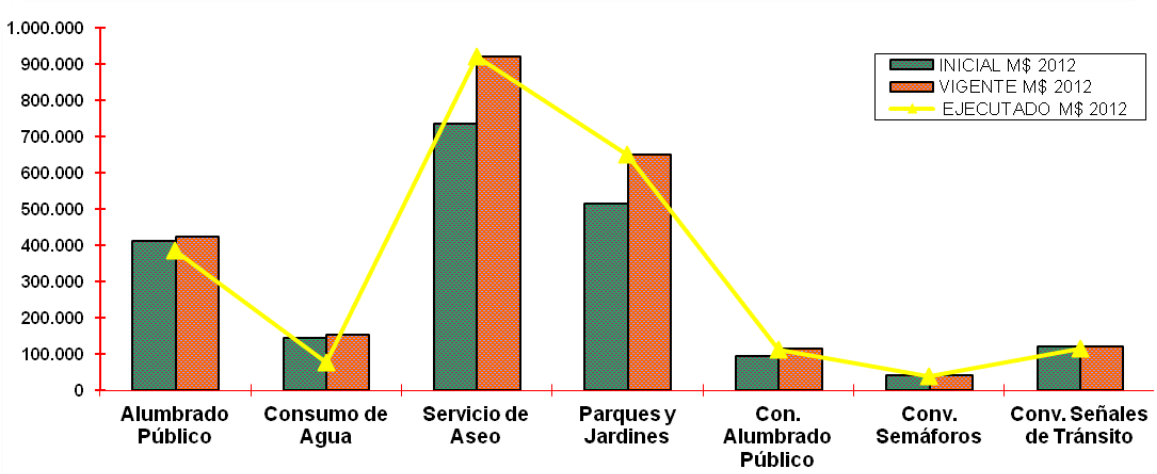
- **Consumo de Agua**. Esta partida se mantuvo controlada, generando un gasto del 51,71% respecto del presupuesto vigente, la cuenta fue mantenida durante el ejercicio, particularmente respecto del consumo de Dependencias Municipales, la cuenta se inicia con un presupuesto de M $ 145.000,por otra parte, en términos del agua de la comunidad, su presupuesto inicial fue de M$ 100.000, respecto de los consumos de agua en Áreas Verdes de la Comunidad los consumos de este elemento son estacionales se incrementan en Primavera y Verano. Su consumo se ha incrementado exponencialmente durante los últimos años, lo que se explica por el aumento de Áreas verdes en la comuna, como así también las alzas de este elemento.

- **Convenio de Mantención de Parques y Jardines.** Esta partida presupuestaria alcanzo un nivel de gasto al término del ejercicio presupuestario, del orden del 99,99**%**, gasto demasiado acelerado pero controlado.

- **Convenio de Mantención de Alumbrado Público.** Esta partida refleja un nivel de gasto al 31 de Diciembre del 2012 de M$ 112.882, su porcentaje de gasto es del 100 **%,** esta cuenta se redujo producto del recambio de luminarias su nuevo sistema de control por la mantención, reduciendo sustancialmente los gastos.

- **El convenio de mantención de señales de Tránsito.** Refleja un nivel del gasto del 94,62**%,** este contrato es por ordenes de trabajo a precios unitarios, y su nivel de recursos es insuficiente para atender toda la demanda de demarcaciones y reposiciones de señales de tránsito, en relación a la superficie en metros cuadrados, lo que implica permanentemente estar suplementando la cuenta vía otros proyectos, además de priorizar los reductores de velocidad y los pasos de cebra en los colegios.

- **Respecto del convenio de mantención de Semáforos**. Este ha generado a la fecha un nivel de gasto del 99,46**%,** plenamente controlado, no obstante, dicho contrato debe renovarse dada su expiración y las señales luminosas de semáforos y balizas deben mantenerse en buen estado por el nivel de regulación de las intersecciones.

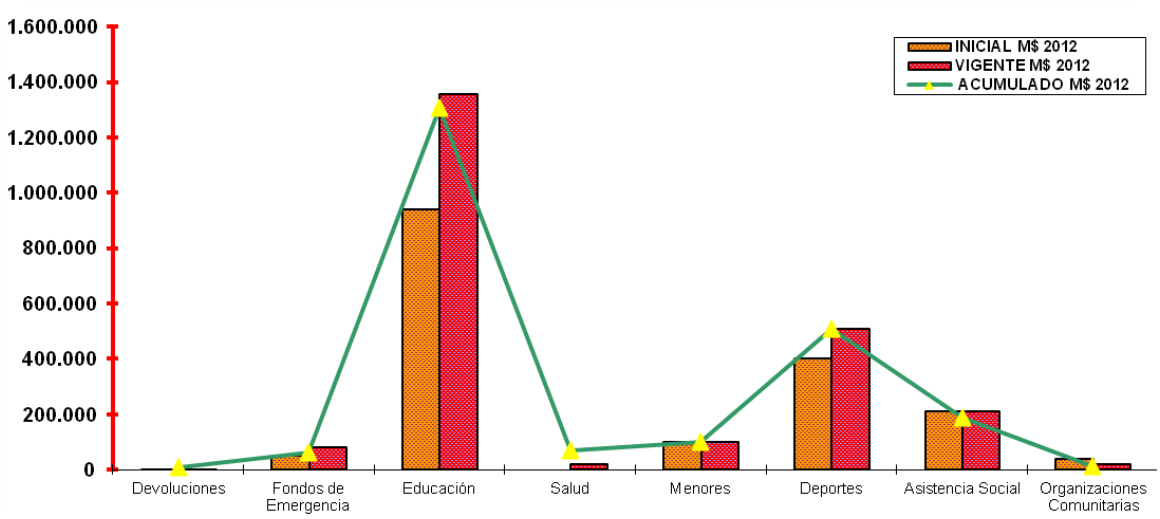


PARTIDAS	PPTTO INICIAL 2012	PPTTO VIGENTE 2010	EJECUTADO	VARIACION
	M $	M $	M $	%
Alumbrado Público	410.000	422.000	385.477	91,35
Consumo de Agua	145.000	151.000	78.075	51,71
Conv. Serv. Aseo	734.672	920.725	920.725	100
Conv. Mant. Parques	515.283	650.750	650.700	99,99
Conv. Alumbrado P.	94.000	112.882	112.882	100
Conv. Mant. Semáforo	40.000	40.000	39.783	99,46
Conv. Señales de Tto	120.000	120.000	113.549	94,62
TOTAL	**2.058.955**	**2.417.357**	**2.301.191**	**95,19**

2.1.2.4 Gastos en Transferencias

PARTIDAS	PPTTO INICIAL 2012	PPTTO VIGENTE 2012	EJECUTADO 2012	VARIACIÒN
	M $	M $	M $	%
Devoluciones	4.700	8.968	8.989	100,2
Fondos Emergencia	50.000	80.159	63.819	79,6
Educación	940.000	1.355.806	1.305.806	96,3
Salud	0	20.194	70.194	247,6
Menores	100.000	100.000	100.000	100

Deportes	400.000	507.000	507.000	100
Asistencia Social	211.940	210.782	189.715	90
Organizaciones C.	40.000	20.000	12.942	64,7
TOTAL	**1.746.640**	**2.302.909**	**2.258.465**	**98.1**

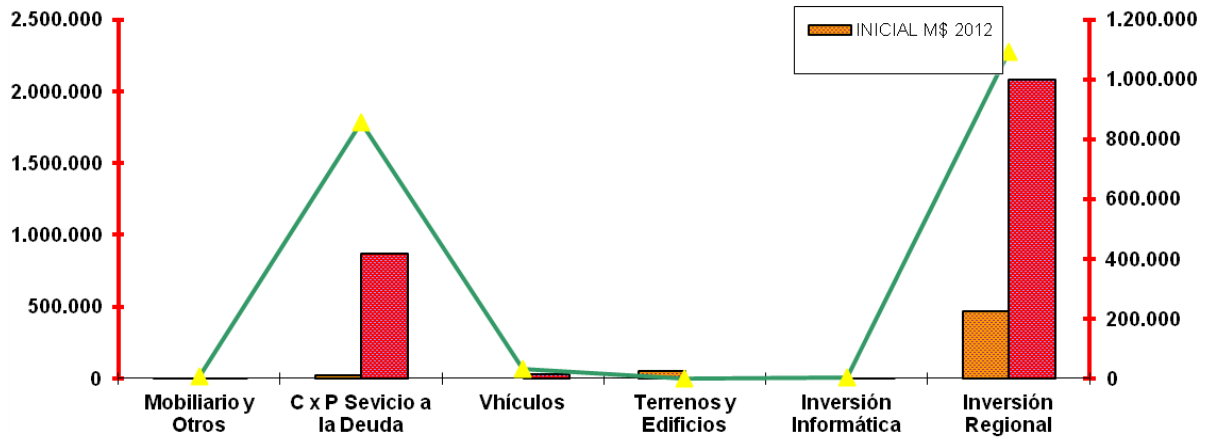


DETALLE	INICIAL M$ 2012	VIGENTE M$ 2012	ACUMULADO M$ 2012	VARIACIÓN %
Devoluciones	4.700	8.968	8.989	100,2
Fondos de Emergencia	50.000	80.159	63.819	79,6
Educación	940.000	1.355.806	1.305.806	96,3
Salud	0	20.194	70.194	347,6
Menores	100.000	100.000	100.000	100
Deportes	400.000	507.000	507.000	100
Asistencia Social	211.940	210.782	189.715	90
Organizaciones Comunitarias	40.000	20.000	12.942	64,7
TOTAL	**1.746.640**	**2.302.909**	**2.258.465**	**98,1**

- Como se puede observar las Devoluciones se ejecutaron por encima de lo proyectado, es decir, alcanzaron un nivel de gasto de 100,2% para el año 2012, por encima del presupuesto vigente.
- Respecto de la Subvención a Educación esta se encuentra dentro de lo proyectado, con un 100%, esta cuenta fue suplementada en $M 365.806.- durante el ejercicio presupuestario, debe tenerse presente que la subvención a Educación de la CORMUCENA, tiene como objetivo suplementar los recursos destinados a sueldos e imposiciones del profesorado impagos. Durante el año se generaron tres aportes extraordinarios cada uno por M $200.000 en Agosto, M $ 150.000.- en Noviembre y M$ 15.806.- en Diciembre, para cubrir déficit del pago provisional.
- En lo concerniente al área de Salud, se ejecutó el gasto en un 100%. Durante el ejercicio presupuestario, esta cuenta tuvo aportes extraordinarios durante el año de M$ 70.194.-
- Menores, refleja un gasto controlado, así al término del ejercicio presupuestario se refleja un gasto del 100 %.

2.1.3 Inversión

PRESUPUESTO	INICIAL M$ 2012	VIGENTE M$ 2012	EJECUTADO M$	%
Mobiliario y Otros	1.000	5.734	5.734	100
C x P Servicio a la Deuda	20.000	871.470	856.853	98,32
Vehículos	0	30.584	30.584	100
Terrenos y Edificios	51.000	0	0	0
Inversión Informática	12.000	3.495	3.041	87,01
Inversión Regional	251.000	1.540.442	947.970	61,54
TOTAL	**335.000**	**2.451.725**	**1.844.182**	**75,22**



I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

III

CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

Acciones realizadas por la Municipalidad de Cerro Navia para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

III.- Acciones realizadas por la Municipalidad de Cerro Navia para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

La Cuenta Pública 2012 se desarrolla en el marco del Plan de Desarrollo Comunal de Cerro Navia 2011 -2015, sus principales Áreas Estratégicas de Desarrollo son:

- Desarrollo Social y Participación.
- Educación
- Desarrollo Económico y Trabajo
- Salud.
- Infancia.
- Deporte, Juventud y Cultura.
- Seguridad Humana y Protección Civil.
- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Desarrollo Institucional

En este sentido, las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos planteados por el instrumento son las indicadas a continuación.

3.1.- Desarrollo Social y Participación

Desarrollo del Capital Humano y la integración social de la comuna.

3.1.1.- Labores realizadas el 2012 por el Departamento de Organizaciones Comunitarias

3.1.1.1 Desarrollo Local Participativo en Cerro Navia 2012

El programa busca contribuir y fomentar el trabajo comunitario que dará cuenta del potencial de los habitantes de la comuna de Cerro Navia, de esta forma se logrará auto generar espacios y fortalecer la identidad local, con el fin de lograr colaborar con la gestión municipal en un accionar conjunto con la comunidad.

Entre los objetivos se busca entregar las herramientas necesarias a los dirigentes sociales para que desarrollen en forma eficiente y efectiva su labor de líderes dentro de la Comuna, que desarrollen sus capacidades

dirigénciales, para el desarrollo local, a través de la capacitación, desarrollo de talleres, encuentros con sus pares de manera tal que la participación ciudadana sea efectiva.

Tipo de Beneficiarios	Organizaciones Funcionales y territoriales
Nº de organizaciones	2022
Recursos Totales	**$57.384.000**

3.1.1.2 Juguetes de Navidad 2012

El objeto de esta iniciativa es lograr la participación de las familias de la comuna con los dirigentes sociales, quienes son los representantes de cada junta de vecinos y los encargados de promocionar esta actividad, generando de esta forma procesos de incorporación de cada niño beneficiado y su familia. Con esto se pretende fomentar la participación y trabajo en equipo de los distintos dirigentes sociales de Juntas de Vecinos con familias que estén constituidas con niños o niñas entre 0 y 10 años de edad correspondientes a cada unidad vecinal de la comuna de Cerro Navia.

Tipo de Beneficiarios	Niños entre 0 y 10 años
Nº de Juguetes	20.000
Recursos Totales	**$25.000.000**

3.1.1.3 Dulces en Navidad

Este programa apoya a las Juntas de Vecinos en las actividades que realizan a fin de año para los niños y niñas de 0 a 10 años que son beneficiados además con juguetes en navidad y de esta forma apoyar la celebración de esta Fiesta a través de la entrega de dulces, galletas y jugos.

Tipo de Beneficiarios	Niños entre 0 y 10 años
Nº de Organizaciones	100
Recursos Totales	**$5.000.000**

3.1.2 Departamento de Asistencia Social

Cerro Navia es una de las comunas con los más altos índices de pobreza y por lo tanto los habitantes de esta necesitan el apoyo tanto económico como humano para poder suplir las necesidades de las familias en cuestión, a través de esta ayuda podrán solucionar en parte sus problemas o bien se verán beneficiados para poder proyectar un mejor futuro como lo es a través de becas de educación.

Los programas desarrollados en la comuna durante el período 2012, se detallan a continuación:

3.1.2.1 Atención a Familiares de Fallecidos Indigentes

Este programa tiene por objetivo brindar atención a los familiares o deudos de fallecidos, que se encuentran en condición de indigencia o necesidad manifiesta, por carencia de recursos.

Durante 2012, hubo 48 beneficiarios del programa gracias al aporte del Municipio por un monto de **$15.000.000**, entregándose los servicios funerarios completos.

3.1.2.3 Ayuda Económica Directa

A través de este Beneficio se pretende favorecer a personas y familias que requieren aportes para demandas de situaciones de emergencia y/o necesidades urgentes no consideradas o cubiertas en otros programas sociales o cuyo aporte sea insuficiente para resolver el problema.

1.493 Beneficiarios tuvo el programa en 2012, al cual el municipio aporto **$64.500.000.**

3.1.2.4 Pases de Sepultación

Con un monto aportado por el Municipio de **$10.000.000**, se Brindó atención a los familiares o deudos de fallecidos, que se encuentran en condición de indigencia o necesidad manifiesta, por carencia de recursos.
El aporte realizado a **123** personas, consiste en la cancelación de los derechos de sepultación en Cementerio general.

3.1.2.5 Adquisición de Viviendas de Emergencia

Este programa pretende resolver temporalmente la problemática de familias que están afectadas por situaciones conflictivas de allegamiento, inestabilidad en los arriendos, hacinamiento o promiscuidad, o falta de recursos para renovar, reparar y/o ampliar viviendas de madera deterioradas o cuyo período de vida útil se ha prolongado demasiado.

Durante 2012 se beneficiaron a **76 familias**, realizando aportes acorde a convenio de **$193.600** por cada familia que adquirió una caseta.

3.1.2.6 Apoyo Económico Subsidiario en Alimentos

Este apoyo busca contribuir a la satisfacción de la necesidad de alimentación de las personas y/o familias que por déficit o inexistencia de recursos, debido a la precariedad o carencia de empleos, están en crisis y que por ende no cuentan con recursos para adquirir los insumos básicos.

4.159 beneficiarios tuvo el programa durante 2012 que gracias al aporte Municipal por **$26.000.000**, se pudo adquirir 5.000 raciones de alimentos.

3.1.2.7 Asistencia en pañales, artículos para recién nacidos, Leches y Alimentos Especiales

Este programa atiende la necesidad de personas y/o familias, que asociado a la presencia de diversos obstáculos impiden la adquisición de los artículos de este programa, especialmente en circunstancias de enfermedades, hospitalizaciones, nacimientos de hijos, etc.

La Municipalidad de Cerro Navia aportó **$13.000.000** durante 2012, los cuales se invirtieron en la adquisición de Leches y Alimentos especiales prescritos por médicos para lactantes, menores y adultos mayores en situación de desnutrición o necesidad de complemento alimenticio, artículos de aseo para hospitalizados como pañales para menores, adultos hospitalizados o en tratamiento médico domiciliario y adolescentes embarazadas sin red de apoyo económico y/o familiar.

3.1.2.8 Bono Escolar Indígena

Este bono busca contribuir a la continuidad y permanencia regular en los estudios de los menores que son descendientes de los diversos pueblos originarios y que carecen de medios económicos para solventar sus gastos en educación.

150 Alumnos indígenas de educación básica y media que no obtuvieron Beca Indígena de JUNAEB, se vieron beneficiados con un aporte económico directo en Libreta de Ahorro por monto de **$40,000** durante 2012.

3.1.2.9 Beca Municipal de Educación Superior

Esta Beca nace con el fin de proporcionar apoyo económico directo a alumnos de educación superior que afectados por carencias económicas, situaciones familiares deficitarias o inexistencia de redes de apoyo familiar, buscan la superación personal a través de la Educación profesional y se incorporan a realizar estudios superiores, dependiendo principalmente de becas y créditos.

Durante 2012, se entregó aporte económico directo a **133 Alumnos**. Cada uno de ellos recibió **$300.000**.

3.1.2.10 Beca Matrícula Educación Superior

Al igual que la Beca de Educación Superior, este beneficio tiene como objetivo ayudar a Estudiantes de Educación Superior que se ven afectados por su situación de riesgo y vulnerabilidad.

63 alumnos fueron becados durante 2012 con un aporte económico directo a cada uno, acorde al monto de su matrícula.

3.1.2.11 Aporte de Ahorro para postular a la Vivienda

En el período 2012 la Municipalidad de Cerro Navia aporto **$3.000.000** a este programa con el objetivo de proporcionar una ayuda económica para el ahorro mínimo requerido por programas sociales de viviendas a familias postulantes hábiles, que han realizado un esfuerzo de ahorro económico y que han cumplido todos los demás requisitos exigidos para hacer válida su postulación de inmediato.

Los aportes se asignaron a **25 familias** en sus respectivas Libretas de Ahorro, las que tuvieron una postulación efectiva en Programas de Vivienda.

3.1.3 Programa Habitacional

Este programa permite entregar un servicio integral, basado en la orientación y la difusión de información sobre la demanda habitacional existente por la población de Cerro Navia, otorgando asistencia técnica y social referente a los distintos programas habitacionales. Finalizando con la postulación habitacional, en sus diferentes modalidades de obtención de subsidio.

Durante 2012, se realizaron 4.769 atenciones por orientación e información en materia de subsidios habitacionales y ayuda social.

360 personas fueron beneficiadas con la obtención subsidios habitacionales de DS1 Título I y II, además de Fondo Solidario de Vivienda.

La atención de público se realiza diariamente entregando todos los antecedentes para que los habitantes de Cerro Navia puedan acceder a los beneficios habitacionales y sociales.

3.1.4 Labores Realizadas Por la Oficina de Asuntos Indígenas Año 2012

La existencia de una oficina para el mundo indígena urbano se fundamenta en primer lugar, desde un punto de vista cuantitativo por una alta concentración de población indígena en la comuna de Cerro Navia.

La Oficina de Asuntos Indígenas está destinada a la entrega de un servicio que acoja las demandas y los anhelos de inserción de esta población al desarrollo comunal respetando su identidad, siendo esto una señal altamente positiva para el fortalecimiento de una sociedad basada en el respeto, la tolerancia e inclusiva de las diversas culturas indígenas existentes en nuestro país.

El objetivo de este programa es fortalecer la identidad mapuche en la ciudad mediante la realización de actividades relacionadas con el patrimonio histórico-cultural, además de promover y difundir la cultura

Mapuche en un espacio simbólico y ritual (Parque Ceremonial) con participación activa de la comunidad representada en las personas organizadas y no organizadas.

Por otra parte, se busca convocar a indígenas que no participan en organizaciones a que participen de estas actividades y fortalezcan su identidad cultural en un espacio ritual y simbólico como el Parque Ceremonial mapuche y atender a toda la comunidad Indígena que asiste a la municipalidad por diferentes situaciones.

Los beneficiaros de esta iniciativa es la comunidad Indígena en general, organizaciones mapuches organizadas con sus respectivas personalidades jurídicas vigentes, además participa un numero importante de personas independiente (que no están adherido a ninguna organización) pero participan de la misma forma.
Las actividades realizadas por la Oficina de Asuntos Indígenas son las siguientes:

Actividades	Monto
Cosmovisión Mapuche	**$16.463.048.-**
Nguillatún	
Wetripanto	
Campeonato Recreativo de Palín	
Trawun o Seminario Mapuche	
Navidad Intercultural Indígena	
Día de la Mujer Indígena	

3.1.5 Labores realizadas por la Oficina de la Mujer año 2012

3.1.5.1 Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar es implementado en conjunto con la Municipalidad de Cerro Navia y el Servicio Nacional de la Mujer, a través de la Oficina de la Mujer. Este contempla una serie de apoyos gratuitos para las participantes, con el objetivo de contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y II, y con responsabilidades familiares de la Comuna de Cerro Navia,

disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

Durante el período 2012 se han beneficiado a **610 mujeres** de la Comuna de Cerro Navia a través de las acciones que se detallan:

- **Cursos de Capacitación:** 335 Mujeres beneficiadas con Cursos de oficios certificados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- **Atenciones Odontológicas:** 216 Mujeres de la comuna fueron atendidas.
- **Atenciones Psicológicas:** 220 Beneficiarias.
- **Atenciones Oftalmológicas:** 80 mujeres atendidas con entrega de anteojos ópticos.
- **Ferias de Emprendimiento:** 180 mujeres a través de la feria dan a conocer y venden sus productos o servicios.
- **Apoyo al Emprendimiento:** 83 Mujeres se benefician con insumos y herramientas de trabajo para fortalecer su emprendimiento en Cerro Navia.

Para el Desarrollo de este programa se invirtieron en total **$21.210.210**, de los cuales el Municipio aportó **$7.070.070** y el monto entregado por terceros fue de **$14.140.140.**

3.1.5.2 Programa Centro de La Mujer

Este programa tiene como objetivo la atención, contención, estabilización emocional y protección a las mujeres que viven violencia intrafamiliar, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal.

El centro de la mujer ha permitido que sean atendidas 918 mujeres de la comuna.
895 mujeres han recibido asesoría en prevención de la violencia de género y resolución de alternativas de conflictos.
Se han realizado un total de 385 capacitaciones a profesionales que trabajan directa o indirectamente la temática.

Este programa contó con un financiamiento total de **$55.275.306**, de los cuales el Municipio de Cerro Navia aportó **$9.971.000** y el aporte por terceros alcanzó los **$45.304.306.**

3.1.5.3 Programa Integral de Atención Psicológica Para Mujeres de La Comuna de Cerro Navia

Este programa está orientado a todas las mujeres de la comuna que tengan desde 18 años en adelante, y que requieran atención por alguna patología psicológica.
A través de este programa a las mujeres afectadas de la comuna se les entregan las herramientas adecuadas para lograr un bienestar social y mental.

El Objetivo de este programa es que las mujeres de la comuna de Cerro Navia, se encuentren saludables para poder tener una mejor calidad de vida. Con este programa, durante 2012 han sido beneficiadas 489 mujeres de la comuna.

Este programa durante el año 2012 contó con un aporte municipal de **$8.273.600**.

3.1.5.4 Programa 4 a 7

El Programa 4 a 7 es un programa gratuito que cuida a los niños y niñas de las Mujeres Trabajadoras de Cerro Navia que buscan empleo o se preparan para trabajar. Este programa impulsado por el Servicio Nacional de la Mujer, entrega los cuidado, protección y apoyo necesario para niños entre 6 y 13 años, a través de talleres de habilidad y apoyo al trabajo escolar.

El objetivo General del Programa es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante la entrega de protección, atención y apoyo al desarrollo del aprendizaje, después de la jornada escolar.

El programa posee una cobertura de 200 niños/as entre 6 y 13 años de edad.

El Programa de 4 a 7 cuenta con un presupuesto anual de **$29.850.000** de los cuales **$9.950.000** corresponden a aportes municipales y **$19.900.000** corresponden a aporte entregados por el Servicio Nacional de La Mujer (SERNAM).

3.1.6 Oficina del Adulto Mayor

El Programa Oficina del Adulto Mayor se enmarca en dos líneas de intervención, casuística y grupal según las áreas establecidas de trabajo. Se efectuaron reuniones informativas, talleres recreativos, fortalecimiento de las organizaciones de Adulto Mayor, se realizaron visitas a domicilio, atención de público en la oficina, gestionando ayuda según las necesidades de los usuarios.

El objetivo general del programa es potenciar el desarrollo e integración de los Adultos Mayores de la comuna fomentando la incorporación en agrupaciones funcionales y la asociatividad al interior de esta, así como, el fortalecimiento e la red de organizaciones de Adultos Mayores y la sistematización de la experiencia.

El programa beneficio por atención casuística a **3.182** adultos mayores, mientras que la atención grupal bordeo los 132 Clubes de Adultos Mayores.

Para poder llevar a cabo el desarrollo de este programa, el Municipio aporto **$12.576.000.-**

3.1.6.1 Paseo Comunal

El Paseo Comunal es un programa que busca potenciar el desarrollo e integración social de los adultos mayores de la comuna, su objetivo central es fomentar e incorporar a las agrupaciones funcionales a la asociatividad al interior de cada organización.

Beneficiarios	Total
3500	$14.000.000

3.1.6.2 Programa de Pañales

En el año 2012, los beneficiarios fueron aproximadamente son 60 adultos mayores discapacitados y postrados, el propósito principal es satisfacer las necesidades de los adultos mayores de forma óptima.

3.1.6.3 Intervención Comunal Habitabilidad Vínculos

Esta Iniciativa tiene como objetivo que entregar a los adultos mayores de familias unipersonales y bipersonales, que se encuentren en extrema pobreza y vulnerabilidad de esta comuna implementos básicos para el hogar. Durante 2012 la cantidad de beneficiarios fueron 191 adultos mayores, invirtiéndose por terceros (SENAMA) **$30.153.204**.-

3.1.7 Departamento de estratificación

El Departamento de Estratificación, basa sus funciones en la aplicación del un instrumento técnico elaborado por MIDEPLAN, la Ficha de Protección social, la cual tiene por objetivo lograr identificar de manera eficiente y eficaz a las familias de mayor vulnerabilidad, para que estas puedan acceder a los distintos subsidios sociales.

Durante 2012 se pretende aplicar y/o actualizar 15.000 fichas de Protección Social bajo el antiguo y nuevo formato establecido por el Ministerio de Desarrollo Social a los habitantes de la acomuna de Cerro Navia que no cuenten con dicho instrumento o que contando con este, requieran de una nueva aplicación ante los cambios que se producen en la realidad familiar.

Durante el año 2012 EL 85% de la población de Cerro Navia cuenta con el instrumento aplicado, facilitando así ingreso de los más vulnerables a los beneficios que otorga el Estado.

El presupuesto anual con la cual se desarrolla el programa es de **$44.536.800**

3.1.8 Vínculos Chile Solidario

Este programa pretende que los adultos mayores de 65 años y que viven sólo o con una persona en condición de vulnerabilidad, cuenten con

subsidios garantizados como: Pensión básica solidaria de vejes, subsidio de agua potable, etc. Y que puedan acceder de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales.

3.1.9 Programa Puente

3.1.9.1 Alcances y Objetivos del Programa Puente 2012

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación, ha implementado un Sistema de Protección Social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y personas que se encuentren en situación de extrema pobreza.

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS es el responsable de la implementación del Programa Puente, el componente de apoyo psicosocial del Sistema Chile Solidario. El Programa Puente es una estrategia de intervención que brinda un apoyo integral a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, para que ellas logren satisfacer sus necesidades básicas y activen las habilidades necesarias para su integración a las redes locales disponibles. Cada familia trabaja en conjunto a un profesional, apoyo Familiar para dar cumplimiento a 79 condiciones mínimas de calidad de vida en las dimensiones de identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Estas condiciones son consideradas los umbrales mínimos de satisfacción que el Programa Puente se propone alcanzar con cada una de las familias participantes y son, por lo tanto, los factores del éxito de su intervención, por cuanto se asume que una familia supera su condición de extrema vulnerabilidad al dar cumplimiento a la totalidad de dichas condiciones. Para ello, la Municipalidad realizo un convenio de transferencias de recursos con FOSIS, donde este último entrega **$81.999.152** y el municipio destina **$61.196.534**. Recursos distribuidos al pago de honorarios del personal, seguros de accidentes, gastos asociados, talleres grupales y capacitación.

Actualmente FOSIS se compromete a contratar 17 profesionales que se desempeñaron como "Apoyos Familiares", durante media jornada laboral. Por su parte el municipio, entrega el recurso para contratar a 19 profesionales del área social de media jornada y dos administrativos.

El Programa Puente es la puerta de entrada al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Tiene por objetivo Mejorar las condiciones de vida del 100% de las familias vulnerables de la Comuna de Cerro Navia, que califiquen para ser consideradas dentro de la cobertura de atención del Programa Puente 2012 (es decir que tengan un puntaje en la ficha de Protección Social inferior a 4213 puntos y aparezcan como familia elegible en la nomina enviada por el Ministerio de Desarrollo Social), generando para ellas un conjunto de oportunidades a través de un modelo de intervención familiar, que provea los recursos humanos, materiales y económicos que permitan a estas familias, recuperar o disponer de la "Capacidad Funcional y Resolutiva Eficaz" en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional.

3.1.9.2 Beneficiarios del Programa Puente 2012

Durante el año 2012 se cuenta con una cobertura de **1.787 familias** intervenidas por el Programa Puente en la comuna de Cerro Navia, de las cuales 824 fueron ingresadas entre los meses de marzo a diciembre de 2012 y 963 son familias que vienen de arrastre de los años 2010 y 2011

3.1.9.3 Actividades y Logros Alcanzados Durante el 2012

Dentro de los logros obtenidos por el Programa Puente 2012, encontramos en primer lugar que se ha dado cumplimiento al 104% de la cobertura asignada para el año, ingresando durante el periodo de marzo a diciembre a **857 nuevas familias**.

De acuerdo a la información en Sistema Integrado de Información Social del programa Puente existe un Promedio de un 89.2% de cumplimiento de la totalidad de condiciones mínimas abordadas por el Programa, lo que se encuentra sobre el 70% propuesto.

Otro logro del Programa, dice relación con la conformación de un comité de allegados de familias del Programa puente, quienes actualmente cuentan con personalidad jurídica.

Junto con los anterior, a través de la coordinación realizada por el Programa Puente existen **50 personas** que nivelaron sus estudios y otras 12 cursaron una carrera técnica de nivel superior.

En el área de Salud **570 familias** accedieron a tratamiento dental, a través del convenio Chile Solidario.

Por último es necesario mencionar la celebración de navidad en el municipio donde se compartió un desayuno y un presente con niños y niñas del programa.

3.1.10 Labores Realizadas Por La Oficina de Discapacidad Año 2012

3.1.10.1 Objetivo de la Oficina de Discapacidad

El objetivo de la Oficina de Discapacidad brindar oportunidades de rehabilitación integral y/o habilitación integradora que apunte a solucionar los problemas de la población discapacitada más vulnerable de la comuna de Cerro Navia, a fin de que puedan resolver problemáticas esenciales para el ser humano que por si mismo no han logrado, como son: dificultades en salud, alimentación, vivienda, educación, trabajo, etc.

3.1.10.2 Beneficiarios 2012

Se han atendido en el año 2012 a través del departamento de discapacidad a **2.165 personas** discapacitadas y/o familiares, quienes solicitaron orientación, ayuda económica directa, apoyo técnico, rehabilitación, etc. A esto, se le suman las 361 visitas domiciliaras para dar curso a las entregas de ayudas técnicas municipales.

A través de la Atención social se beneficio a 195 personas por un monto de $1.775.883, basado en apoyo económico directo para medicamentos y exámenes de laboratorio, pañales niños y adultos, ayudas técnicas, alimentos y colchonetas.

Además, se beneficiaron 128 personas a través de la entrega en comodato lo siguiente:

Insumos	Nº de Beneficiarios
Sillas de Ruedas Estándar	103
Colchones Antiescaras	30
Andadores	30
Bastones	65

Durante el año 2012 el Servicio Nacional de Discapacidad entrego un aporte de $38.291.552 lo que generó la compra de:

Insumos	Nº de Beneficiarios
Audífonos	12
Bastones Guiador	2
Cojín Antiescaras	4
Silla de Ruedas Neurológicas	3
Sillas de Ruedas Standard	9
Guía de Transferencia	1
Barra de Seguridad	1
Colchón Antiescaras	1
Máquinas Braille	2
Calzado Pie Diabético	2
Prótesis	2
Ortesis Tronco Tipo Corset	2
Sillas de Ruedas Eléctricas	7
Sillas de Ducha	2

3.1.10.3 Infocentro para Discapacitados

El infocentro para discapacitados tiene por objetivo generar un nexo de acercamiento e integración a la población discapacitada, así como también facilitarles el acceso a la información a través de la alfabetización computacional, el uso de Internet y programas específicos. Al mismo tiempo, crear un punto de encuentro que facilita el desarrollo de actividades sociales.

El infocentro a través de su monitor atiende mensualmente una cantidad aprox. de 265 personas discapacitadas, sumando en total para el año 2012 la cantidad de 3.235 personas con discapacidad atendidas, quienes

accedieron a información, uso de computadores, navegación por Internet, ayuda en currículum, búsqueda de empleos, entre otras.

El presupuesto anual de de **$3.000.000** destinado al pago de honorarios del monitor.

Además a través del Proyecto SENADIS se obtuvo recursos por **$3.031.480**.- Monto que se utilizo para la adquisición de:

- 3 Computadores
- 1 Notebook
- 1 Data Show
- 1 Lámpara de Reemplazo Data Show
- 2 Impresoras
- 5 Sillas
- 1 Mueble tipo estante
- Un monitor de apoyo por 3 meses
- Insumo de oficina
- Transporte para dos viajes educativos
- Pendrives

Todo el equipamiento detallado está siendo utilizado para mejorar cada día en la integración de la población discapacitada de Cerro Navia en las plataformas informáticas.

3.1.10.4 Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)

El objetivo del centro es brindar oportunidades de rehabilitación integral y habilitación integradora que apunte a solucionar los problemas de las personas con discapacidad de Cerro Navia, mediante la atención de profesionales del área de la salud como kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, entre otros.

El número de beneficiarios se detalla de la siguiente forma:

Actividades	Nº de Beneficiarios/actividades
Evaluaciones	880
Evaluaciones Domiciliarias	303
Ingreso de usuarios al CCR	515
Prescripciones para ayudas Técnicas SENADIS	86
Controles	9571
Nº Capacitaciones Comunales/sedes sociales	12
Nº Actividades recreativas	25
Participantes en Talleres Grupales	2103
Altas	61

El monto anual de inversión aportado por la Municipalidad de Cerro Navia para este programa alcanzó la suma de **$9.219.800**.-

3.1.10.5 Hipoterapia y discapacidad para Cerro Navia

El objetivo de la hipoterapia es facilitar el ingreso y participación de niños y adultos con discapacidad a una forma de terapia no tradicional, como es la hipoterapia o terapia equina. Los beneficiarios son aquellos niños, jóvenes y adultos de la comuna de Cerro Navia con vulnerabilidad social, que poseen dificultades para acceder un tratamiento de rehabilitación.

Beneficiarios	692
Monto	$8.177.000

3.1.11 Programa Habitabilidad "Un camino para la vivienda definitiva"

El Ministerio de Planificación, ha diseñado el "Programa Habitabilidad Chile Solidario", que tiene por objeto contribuir al cumplimiento de una o más de las condiciones mínimas de calidad de vida de la Condición de Habitabilidad de las familias ingresadas al Sistema de Protección Social. La Municipalidad por su parte, tiene como finalidad la promoción del desarrollo social, económico y cultural de los habitantes de la comuna, con especial

énfasis en aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad.

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 19.949 que establece el Sistema de Protección Social Chile Solidario, y a efecto de promover la descentralización territorial de la gestión de la Administración del Estado, el Ministerio de Planificación ha determinado que los ejecutores directos a nivel comunal del Programa de Habitabilidad Chile Solidario, sean las Municipalidades del país que hayan presentado una Propuesta de Intervención en la comuna, aprobada por este Ministerio, de manera de fortalecer el acceso descentralizado de los beneficiarios a las prestaciones coordinadas o implementadas a través de este Sistema de Protección Social.
El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad y de equipamiento de las familias en situación de extrema pobreza y que son beneficiarios del sistema de Protección Social Chile Solidario.

3.1.11.1 Beneficiarios del Programa Habitabilidad 2012

El Programa de Habitabilidad Chile Solidario, es por Tercera vez ejecutado por el municipio de Cerro Navia, el primero fue ejecutado por Departamento de Emergencia en el año 2007 con una inversión de **$62.000.000** interviniendo a 112 familias.

Durante el año 2012 se considero un presupuesto de **$100.350.000** Provenientes de Ministerio de Desarrollo Social beneficiando a un total de 383 familias. Según el siguiente detalle:

Condiciones mínimas que se abordarán	N° de Soluciones Familias
HB4: que la familia cuente con un sistema de energía adecuado. **HB5:** que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado. **HB6:** que la casa no se llueva, no se inunde, y esté bien sellada.	22
HB8: Que los componentes de la familia puedan dormir en una cama individual, entregando equipamiento completo de camas.	361
TOTALES	**383**

3.1.12 Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil: "Sala de estimulación, Creciendo en Familia"

3.1.12.1 Objetivos y Alcances

El proyecto apunta a permitir la instalación de una modalidad que nos de acceso a atender adecuadamente las necesidades de desarrollo de los niños con rezago o riesgo de rezago, bajo una perspectiva integradora y orientada hacia áreas interrelacionadas: intelectual, motora y socioemocional.

El objetivo central es fortalecer el proceso de desarrollo biopsicosocial infantil desde su gestación hasta los 4 años, a través de la habilitación e implementación de un espacio físico "SALA DE ESTIMULACION" para la realización de actividades que fortalezcan al desarrollo integral infantil, mejorando así el acceso al sistema y garantizando intervenciones de calidad.

3.1.12.2 Beneficiario

En el 2012 se cuenta con una cobertura de 650 niños y niñas atendidos por el programa Chile Crece Contigo de Cerro Navia, de los cuales se constató que 200 niños/as, mantienen algún grado de rezago que afecta su desarrollo físico, motor perceptivo, cognitivo, lingüístico y socio emocional.

El presupuesto anual es de **$10.00.000** aportados por FOSIS.

3.1.13 Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal "Protección Oportuna e Integral a la Primera Infancia"

Este Fondo apunta a la coordinación de la Red de Primera Infancia a través de su programa del Fondo de Fortalecimiento Municipal, cuenta con áreas de infancia y familia, difusión de la oferta programática del subsistema Chile Crece Contigo y ejecución de procesos de coordinación y capacitación con la red de CHCC, ello con el fin de generar proyectos innovadores para disminuir las situaciones de déficit y rezagos.

Para el año 2012 se contó con un presupuesto de **$13.760.000**.- de los cuales **$8.750.000**.- fueron aportados directamente por el municipio de Cerro Navia y **$5.010.000**.- fueron un aporte del Ministerio de Desarrollo Social.

Durante el año recién pasado se logró mantener activa la red CHCC, en ella se visualizaron las diferentes directrices de intervención en los establecimientos, también se resolvieron procesos de capacitación de los profesionales. Anexo a esta función se incorporó una labor a nivel de familias vulnerables, particularmente en la orientación de empleos.

La unidad de Secretaría Estadística de este programa atendió un total de 1.525 solicitudes de credenciales de madres en gestación; registró 928 primeros controles de niños/as y además incorporó al sistema computacional central las visitas domiciliarias, talleres pre natales y talleres educativos para niños y niñas.

3.2 Educación

Modernización de la educación con identidad local

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia, Administra 23 establecimientos educacionales, abarcando todos los niveles de la oferta Educativa existente en nuestro país (Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científica, Educación Media Técnico Profesional, Educación Especial y Educación de Adultos).

En el año 2011, la cobertura Educacional de Cerro Navia alcanzó los 8.272 alumnos (declaración de subvención de noviembre 2012) equivalente al 43,24%)

El presente informe, contiene las principales acciones desarrolladas en la Dirección de Educación contempladas como líneas de Acción en el PADEM 2012.

3.2.1 Proyecto Sistema Comunal de Evaluación de los Aprendizajes

El objetivo de este programa es asesorar en los aspectos técnicos pedagógicos a las 23 escuelas de la comuna, a fin de poder dar

cumplimiento a las exigencias del Ministerio de Educación y al plan comunal.

3.2.1.1 Descripción del Programa

La línea de Acción referida a este aspecto fue abordada por la Unidad Técnico Pedagógica Comunal y en el año 2012, por la coyuntura especial otorgada por la implementación de la Ley SEP y de la incorporación de las Instituciones de Asistencia Técnica Educativa (Proyecto Da Vinci Ltda.) fue posible coordinar con éstos últimos el proceso de levantamiento de datos, mediante la aplicación de pruebas estandarizadas y puestas al servicio de las distintas escuelas de la comuna. De esta forma, podemos observar como se fueron cumpliendo los compromisos adquiridos por las Escuelas con el Mineduc, principalmente en cuanto la Aplicación de Ensayos SIMCE y diagnóstico de la Velocidad y Calidad Lectora (Requisitos fundamentales del primer año de ejecución de los Planes de Mejoramiento SEP)

3.2.1.2 Cantidad de Beneficiarios

Perfeccionamiento de los Directores, Jefes de Unidades Técnicas y los profesores de Lenguaje y Matemática participaron de una capacitación bajo la modalidad de talleres de transferencia, los temas fueron específicos para cada estamento, los directores trabajaron sobre el Marco Para la Buena Dirección.

Los Jefes de UTP trabajaron sobre Elaboración de Rúbricas de Evaluación para seguimiento de las acciones del Plan Estratégico, y Modelos de Acompañamiento al Aula, los docentes trabajaron en conocer y aplicar tablas específicas, para una apropiada evaluación, contrición de tablas específicas en Lenguaje y Matemática, la entidad capacitadora fue la Consultora Da Vinci Ltda. El financiamiento fue a través de los recursos que aporta la Ley SEP.

3.2.1.3 Otras Acciones

- **Redes Jefes Unidades Técnicas:** Se conformaron 6 equipos que involucran a los 23 establecimientos, su objetivo es focalizar los apoyos técnicos a cada establecimiento considerando las propias realidades.

- Elaboración, aplicación y corrección de Ensayos SIMCE. Se socializan resultados con todos los Jefes de UTP.

- **Evaluación Docente 2012:** Para dar cumplimiento a la normativa vigente sobre Evaluación Docente, se realizo el catastro de los docentes que les correspondía evaluarse, llegando al número de 105 profesores de los diferentes sub sectores, de este número, 19 docentes suspendieron por razones de fuerza mayor autorizado por el Director de Educación y 85 profesores completan su proceso de evaluación. Existe 1 docente que no cumplió con todas las etapas establecidas por la Evaluación Docente 2012. Los resultados de dicha evaluación se conocen en el mes de marzo de 2013.

3.2.2 Programa Tecnología Educativa Enlaces

El objetivo de ese programa es propiciar la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación a la práctica pedagógica cotidiana en las Escuelas Municipales, mediante la estandarización de los recursos tecnológicos dentro de las mismas.

3.2.2.1 Descripción del Programa

Es un Plan de inversión del Ministerio de Educación, tendiente a regularizar y estandarizar las instalaciones eléctricas y de datos existentes en las Escuelas Municipales, para con posterioridad asegurar la cantidad de equipamiento computacional necesario para el correcto funcionamiento de las dependencias educativas según la tabla de estandarización impulsada por el Centro de Educación y Tecnología Enlaces dependiente del Ministerio de Educación. De esta manera nuestras escuelas en el año 2012 recibieron la inversión de **$40.000.000**.- distribuyéndose la totalidad en compras de computadores y periféricos (impresoras y escaners) necesarios para completar el estándar tecnológico del Mineduc.

Las Escuelas beneficiarias con el Plan Tecnología para una Educación e Calidad etapa 2 y 3 corresponden a las siguientes:

Establecimiento	Nombre
377	Ciudad Santo Domingo de Guzmán
379	Leonardo Da Vinci
380	Treviso Girardi
381	Presidente Roosevelt
386	Santander de España
395	Republica de Italia
396	Republica de Croacia
398	Neptuno
407	Sargento Candelaria
411	Brigadier General Rene Escauriaza
416	Federico Acevedo
418	María Luisa Bombal
CECN	Complejo Educacional Cerro Navia
A 85	Los Héroes de La Concepción

3.2.2.2 Inversión en Recursos

Los recursos se invirtieron en habilitaciones eléctricas y de datos, instalación de Proyectores con conexión al techo de los laboratorios de computación y aseguramiento de redes inalámbricas al interior de cada establecimiento educacional.

3.2.3 Programa Atención a la Diversidad

La finalidad de este programa es Formar parte de la Estrategia General de Educación Comunal, favoreciendo y gestionando acciones que consideren y respeten la diversidad e Inclusión Socio Educativa de niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales

3.2.3.1 Descripción del Programa

El Proyecto de Integración que se presenta es de nivel comunal incorpora a 21 establecimientos que cuentan con modalidad de Enseñanza Pre-Básica y

Básica (19), Media (1) y Adulto (1) dentro de su oferta, dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia.

3.2.3.2 Beneficiarios del Programa

Tipo de Beneficiario	Nº de beneficiarios
Trastornos Específicos del Lenguaje	211
Déficit Intelectual	241
Trastornos Aprendizaje	462
Trastornos Visuales	3
Alumnos con Rendimiento Intelectual en Rango Limítrofe	131
Trastornos Déficit Atencional	2
Trastorno Auditivo	3
Total	**1.053**

3.2.3.3 Inversión en Recursos

Los recursos fueron invertidos en la contratación de profesionales: 6 Psicólogos, 5 Fonoaudiólogos, 2 Terapeutas Ocupacionales, y 59 profesores Diferenciales.

3.2.4 Apoyo Psicosocial Habilidades para la Vida

El objetivo es elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas).

3.2.4.1 Descripción del Programa

El Programa Habilidades para la Vida, HPV, dependiente de la JUNAEB y ejecutado en convenio con la Corporación Municipal de Cerro Navia desde el año 2002, es una iniciativa dirigida a la comunidad educativa (niños/as, padres y profesores), de educación parvularia y de primer ciclo básico, con el fin de implementar actividades de promoción de la salud mental.

El programa desarrolla acciones preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. En el caso de los niños/as que presentan Trastornos del Desarrollo Emocionales y/o de conducta son derivados a atención especializada de salud mental.

3.2.4.2 Beneficiarios del Programa

El programa HPV 2011 beneficio a el total del alumnado de 22 escuelas, 19 son municipales y 3 son particulares subvencionadas, de los cursos Pre Kinder, Kinder, 1°, 2° y 3° básico.

3.2.4.3 Inversión en Recursos

Los recursos obtenidos se desglosan de la siguiente manera:

Aporte JUNAEB	Aporte Corporación	Total
48.753.483.-	32.502.322.-	81.255.805.-

Los recursos que se reciben son invertidos en la contratación de 9 profesionales Psicólogos que atienden a los alumnos de las 22 escuelas, además de la compra de artículos escolares y de librería para realizar los talleres preventivos, asesorías de aulas y auto cuidados. Asimismo se gasto dinero en alimentación para realizar los cierres de talleres preventivos masivos en ambos semestres, en difusión se gasto el dinero en las ferias preventivas, capacitación docente, trípticos informativos y un cierre de resultados.

Recurso Humano	Materiales	Locomoción	Difusión	Alimentación	Notebook e Impresora	Cámara Fotográfica y Radio MP3	Total
76.443.296	1.033.279	1.000.000	1.149.230	1.000.000	500.000	130.000	81.255.805

3.2.5 Programa de Educación Extraescolar

El objetivo del programa es asegurar que la Educación Extraescolar sea un real componente educativo para el estudiante y donde se identifique el desarrollo de los objetivos Transversales de la Educación.

3.2.5.1 Descripción del Programa

El propósito de la Educación Extraescolar es desarrollar el interés por las Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales de manera sistematizada en cada establecimiento de la Comuna, logrando así mayores oportunidades para los alumnos.

Talleres en los colegios: Se realizaron en 5 establecimientos de dependencia municipal talleres deportivos, en forma sistemática y planificada, los deportes considerados fueron: Baby – Fútbol, Tenis de Mesa y Polideportivo.

Participación en Competencias y Eventos: Juegos Deportivos Escolares 2012, El objetivo es permitir la participación en competencias deportivas a los estudiantes de la educación municipal y particular tanto en la etapa comunal, provincial, regional y nacional según los resultados que obtengan en los diferentes deportes.

Recreativo: Escuelas abiertas a la comunidad, se desarrolló en 4 establecimientos de la comuna de dependencia municipal (Ciudad Santo Domingo, Leonardo Da Vinci, Manuel Guerrero Ceballos, Paulo Freire) este programa considero la práctica del deporte en las instalaciones deportivas "Multicanchas" de los respectivos colegios asistiendo dos veces por semana desde abril a noviembre niños y jóvenes en un numero superior a los 200.

Otras Actividades:

- Tizada Comunal, Día del Carabinero.
- Tizada Comunal "Mí Hospital"
- Campeonato Tenis de Mesa, tres categorías: Peneca – Preparatoria e Infantil.
- Festival de Fútbol TRANSELEC S.A.
- Torneo de Fútbol Comunal "PF"
- Campeonato comunal de Coreografías Folklóricas.

- Campeonato Escolar de Atletismo Pista y Campo, tres categorías: Peneca – Preparatoria e Infantil.

3.2.5.2 Beneficiarios del Programa

Los beneficiarios fueron alumnos de los colegios municipales, particulares subvencionados de la comuna en las diferentes competencias, eventos y actividades programadas.

3.2.5.3 Inversión en Recursos

Los recursos aportados por el "IND" se invirtieron en contratación de árbitros para las diferentes competencias, contratación de monitores y de auxiliares, compra de implementación básica para el desarrollo de las Escuelas Abiertas. Esto fue cancelado en forma directa por la entidad Chiledeportes.

Los recursos aportados por la Corporación se invirtieron en la contratación de jueces, grupo folclórico, adquisición de trofeos, medallas y la compra de artículos deportivos, etc.

3.2.6 Programa Penta UC

El objetivo de este programa es ofrecer y asegurar oportunidades de aprendizaje a niños y niñas con talento académico, ampliando lo entregado en sus escuelas de origen.

3.2.6.1 Descripción del Programa

Los alumnos que participan de este programa son seleccionados por el programa Penta UC por sus habilidades y talentos académicos, la cantidad que postula cada año supera los 70. El programa se desarrolla en la sede San Joaquín de la Pontificia Universidad Católica de Chile, los días viernes entre las 15:15 y 18:15 hrs. y los días sábado entre las 09:00 y 14:00 horas desde marzo a enero, las clases las desarrollan profesores y estudiantes de la propia universidad y los contenidos que se imparten son matemáticas, física, química, economía, filosofía, literatura, paleontología, etc.

3.2.6.2 Beneficiarios del Programa

Durante el año 2012 fueron beneficiados 18 alumnos pertenecientes a 12 colegios municipales, 8 alumnos vienen participando desde el año 2009, 2 se incorporaron el año 2010, 5 el año 2011 y 3 el año 2012.

3.2.6.3 Inversión en Recursos

El financiamiento del programa es compartido, una mínima parte la aportan los apoderados (matricula), otra parte la aportó el Ministerio de Educación a través de una beca, la diferencia del costo el municipio y el transporte es aportado por la Corporación y el Municipio.

3.2.6.4 Principales Logros

De acuerdo a los informes del propio Penta UC, se destacan los alumnos de nuestra comuna sobre el promedio general del programa, tanto en los resultados académicos obtenidos, como en la asistencia la que supera el 92%.

3.2.7 Programa de Asistencia Escolar

El objetivo del programa es contribuir a disminuir los niveles de ausentismo y deserción escolar, manteniendo en el sistema escolar a la población estudiantil vulnerable de los niveles Pre Básica, Básica y Media diurna y Vespertina, entregando un servicio de alimentación complementaria que cubra las necesidades nutricionales diarias.

3.2.7.1 Descripción

El programa de Alimentación y Salud Escolar es una propuesta de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, esta dirigido a todos los alumnos más vulnerables de los establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna, para así mejorar la calidad de vida de estos alumnos, como así mismo que mejoren sus aprendizajes.
Para lograr los objetivos propuestos esta acción se canaliza a través de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia.

3.2.7.2 Beneficiarios

Se desarrolla en los 23 Establecimientos Municipales, los que tienen una matrícula de 8.272 alumnos, se entregaron 6.367 raciones alimenticias (almuerzo y desayuno), equivalente al 77% de la matrícula de estos establecimientos educacionales.

De los 23 establecimientos particulares subvencionados, con una matrícula de 9.809 alumnos, se entrega 4.257 raciones alimenticias (almuerzo y desayuno), equivalente al 43,39% de la matricula total de estos establecimientos educacionales.

3.7.3 Inversión de recursos

Los recursos económicos que aporta la JUNAEB, son invertidos en la cancelación de las raciones alimenticias, la contratación de los diferentes profesionales para la atención de salud y la compra de lentes, prótesis, audífonos etc. que demandan los alumnos beneficiados del programa. Todo esto es cancelado directamente por la propia entidad.

3.2.8 Programa de Comisión Mixta de Salud y Educación

El objetivo es solucionar los problemas de alumnos que requieren tratamientos Dentales, Medicina General, Psicológicas, de Asistente Social entre otros, para ser derivados a los consultorios.

La Comisión Mixta consiste en crear un nexo entre Educación y Salud para optimizar los recursos de los Consultorios en la atención de los escolares de la comuna.

Los beneficiaros de este programa es el alumnado de 22 escuelas básicas, 1 liceo, 15 establecimientos particulares subvencionados, 4 escuelas especiales, 2 escuelas de lenguaje, 1 liceo y 2 jardines infantiles.

Destacan las actividades que realizan los profesionales, matronas realizan charlas de educación sexual a alumnas de 7° Básico, psicólogos imparten charlas a los padres y apoderados, nutricionistas realizando talleres en los

colegios sobre alimentación saludable, dentistas enseñan a los alumnos más pequeños a cepillarse los dientes, etc.

3.2.9 Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación

El Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación busca fortalecer la gestión municipal en educación, mediante la disminución de la deuda pendiente (provisional y salud), mejorando la relación laboral con docentes y no docentes del sistema.

De esa manera de genera 1 iniciativa, la que después del proceso de revisión y evaluación por parte del MINEDUC se resume en la siguiente tabla.

Nombre de la Iniciativa	Total Asignado del Fondo	Total Utilizado
1. Pago de deuda pendiente (en los ámbitos de previsión y salud de los funcionarios docentes y no docente).	$258.544.102.-	$258.544.102.-
TOTAL ($)	**$258.544.102.-**	**$258.544.102.-**

3.2.10 Subvención escolar preferencial

La Subvención Escolar Preferencial es el aporte del Ministerio de Educación al compromiso del Estado chileno de entregar más garantías sociales para todos los ciudadanos de nuestro país. Tras la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, los colegios debieron elaborar Planes de Mejoramiento, considerando las necesidades de cuatro grandes áreas: Gestión de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Convivencia Escolar. Lo anterior, para mejorar los aprendizajes de los educandos y las condiciones de los recursos educativos existentes en ella. El Plan de Mejoramiento de cada una de las Escuelas, se elabora en base a una programación y estándares de metas anuales, siendo su evaluación al término de la ejecución general de 4 años, el cual para el año 2012 fue prorrogado para todo nuestros establecimientos.

En nuestra comuna, son beneficiarios de la Ley SEP, las 19 Escuelas Básicas y todo su alumnado. A continuación el Listado de las Escuelas beneficiarias de la Subvención escolar Preferencial.

Escuela	Nombre	Clasificación Mineduc
377	Ciudad Santo. Domingo. De Guzmán	Autónoma
379	Leonardo Da Vinci	Autónoma
380	Dr. Treviso Girardi Tonelli	Emergente
381	Presidente Roosevelt	Emergente
386	Santander de España	Recuperación
387	Profesor Manuel Guerrero Ceballos	Emergente
395	República de Italia	Autónoma
396	República de Croacia	Emergente
398	Neptuno	Emergente
399	Herminda de la Victoria	Emergente
405	Millahue	Emergente
407	Sargento Candelaria	Recuperación
410	Provincia de Arauco	Recuperación
411	Brig. Gral. René Escauriaza Alvarado	Emergente
416	Federico Acevedo Salazar	Emergente
418	María Luisa Bombal	Emergente
422	Paulo Freire	Emergente
1193	Alianza	Emergente
CECN	Complejo Educacional Cerro Navia	Emergente

La Ley SEP durante el periodo 2012 aporto una cifra superior a los mil millones, para los 19 establecimientos, estos recursos permite a las comunidades educativas cumplir el Plan de mejoramiento que ellos elaboraron para intentar solucionar los nudos críticos detectados en el diagnostico, los mencionados recursos económicos fueron invertidos entre otras cosas, para la contratación de personal, adicional al existente para efectuar tareas de apoyo en los distintos niveles, adquisición de maquinaria e insumos de impresión, capacitación y perfeccionamiento, la prioridad para el año recién pasado fue la inversión en contratación del Recurso Humano necesario para la implementación de buena parte de las acciones y la adquisición de los respectivos insumos para estas.

3.2.11 Liceo Bicentenario

Dada la preocupación constante de las autoridades del Municipio y de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia de contar con una educación de calidad, con el fin de abrir más posibilidades de desarrollo social en la comuna para los alumnos, la Dirección de Educación durante los años 2010 y 2011 postuló al Misterio de Educación la opción de que uno de los sesenta Liceos Bicentenarios estuviese en la comuna, lo cual fue logrado.

La creación de este establecimiento se da en el contexto de la excelencia académica para alumnos y alumnas de 7° a 1° durante el año 2012 y la incorporación de los restantes niveles de enseñanza media en los años venideros.

La puesta en marcha del Liceo Bicentenario de Excelencia Nacional Cerro Navia, es uno de los principales desafíos para el año 2012, ya que implica entre otras cosas dar a conocer a la comunidad de Cerro Navia, la promoción dentro del alumnado, la selección del equipo directivo, docente y asistente de la educación, además de adquirir el mobiliario, el equipamiento, los materiales y las mejoras en la infraestructura.

La inversión en el establecimiento fue de **$493.181.478**.- de los cuales se utilizaron **$344.681.478**.- en mejorar y construir la infraestructura faltante para recibir al alumnado en sus 12 cursos proyectados y **$143.500.000**.- para equipamiento, donde destaca la adquisición de computadores portátiles para los estudiantes, la implementación del laboratorio de ciencias, la implementación de la biblioteca CRA, los softwares de inglés, el mobiliario escolar, las pizarras interactivas, la implementación deportiva, etc.

3.2.12 Traslado Liceo Los Héroes de la Concepción

Debido a los enormes avances que pretende la Municipalidad de Cerro Navia para ir en beneficio directo de sus habitantes y siendo parte de esto la futura construcción del Hospital de Cerro Navia, lo que implica la entrega de un espacio físico al ministerio de Salud para desarrollar dicha construcción es que el municipio de Cerro Navia tomó la decisión de trasladar el Liceo Los Héroes de la Concepción a las dependencias de la ex escuela Violeta Parra (Av. La Estrella 1633).

Tanto el municipio como la corporación han realizado una gran inversión en la infraestructura a fin de posibilitar las mejores comodidades tanto para el alumnado como para el personal docente y asistente de la educación.

El establecimiento contará dentro de sus nuevas instalaciones con las salas de clases, oficinas para el equipo directivo, profesores, personal, además de los laboratorios, biblioteca, espacios de recreación e instalaciones que el Ministerio de Educación exige para dar cumplimiento al proyecto educativo del liceo.

En el mes de mayo del año 2012 el Liceo Los Héroes de La Concepción comienza sus actividades en estas nuevas dependencias.

3.2.13 Educación Intercultural

El ministerio de educación a través del programa de educación intercultural bilingüe esta implementando el sector de lengua indígena, el objetivo de este programa es el desarrollo de un currículo contextualizado pertinente a la realidad socio cultural y lingüística de los pueblos indígenas Aymará, Quechua, Likanantay , Rapanui y Mapuche.

Dada la cantidad de matrículas de estudiantes con ascendencia indígena Mapuche en nuestros establecimientos es que la Corporación implemento el programa de Educación Intercultural Bilingüe en los establecimientos Paulo Freire, Alianza, Brigadier General René Escauriaza y Complejo Educacional Cerro Navia.

El programa se desarrollo con los alumnos de primero básico de dichos colegios llegando a atender a más de 130 niños y niñas.
Las actividades fueron desarrolladas por un profesor Mentor Educador Tradicional.

3.2.14 Equipamiento Técnico Profesional en Liceo Los Héroes de la Concepción y Complejo Educacional Cerro Navia

Dada la preocupación constante de las autoridades del MINEDUC, el Municipio y de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia, de contar con una educación de calidad y con el fin de abrir más

posibilidades de desarrollo social para los alumnos de la comuna. El año 2011 postuló a los recursos para financiar el equipamiento técnico profesional de ambos centros de educación.

Los alumnos y alumnas de los niveles de 3° y 4° serán quienes podrán acceder a este nuevo equipamiento, para desarrollarse aún mejor en las diferentes especialidades que imparten estos establecimientos educacionales.

Los recursos económicos entregados por el MINEDUC para el Liceo Los Héroes de la Concepción ascienden a los **$165.211.318**.- para las cuatro especialidades, los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma:

Liceo Los Héroes de la Concepción	
Especialidad	**Monto**
Administración	$ 20.711.913.-
Atención de Párvulos	$ 20.904.850.-
Contabilidad	$ 13.092.174.-
Electrónica	$110.502.381.-

En tanto los recursos económicos entregados para el Complejo Educacional de Cerro Navia son por un total de **$170.000.000**.- los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma:

Complejo Educacional de Cerro Navia	
Especialidad	**Monto**
Alimentación Colectiva	$ 49.107.730.-
Mecánica Automotriz	$120.892.270.-

Además la Corporación realizó inversiones en infraestructura, electricidad, internet y seguridad, con el fin de que este nuevo equipamiento se instalase en las mejores condiciones, para el posterior uso por parte del alumnado.

3.2.15 Tutorías Personalizadas Complejo Educacional Cerro Navia

El programa consiste en fortalecer competencias y habilidades a nivel individual, tales como autoestima y control de impulsos, que incrementen el riesgo de violencia escolar.

Los alumnos de 5° a 7° básico del Complejo Educacional Cerro Navia, son encuestados con el fin de detectar a quienes están en mayor riesgo de caer en conductas violentas.

Los recursos económicos son aportados por el Ministerio de Interior y Seguridad Publica a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y alcanzaron la cifra de $4.266.655.-

Honorarios	$ 4.166.655.- (3 Psicólogos Tutores)
Materiales	$ 100.000.-
Total	$ 4.266.655.-

3.2.16 Otras Actividades

Los diferentes establecimientos de la comuna participaron en diferentes ferias de servicio que organizo la Municipalidad de Cerro Navia, mostrando las actividades más destacadas que se desarrollan en cada uno de los establecimientos educacionales, el objetivo fue dar a conocer a los vecinos de Cerro Navia, los diferentes colegios, la modalidad educativa que ofrecen y los programas que se desarrollan.

Además, las escuelas municipales de Cerro Navia, se encuentran insertas en el programa municipal de Higiene Ambiental, con la intención de certificarlas para ofrecer a las comunidades escolar ambientes sanos y libres de contaminación.

3.4 SALUD

Modernización de la salud pública comunal

Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia 2012

La Dirección de Salud para el año 2012 proyectó una serie de cambios que se establecieron a partir de necesidades nuevas en la Gestión de Salud. Estos cambios se relacionan tanto con la Organización y control, los procedimientos administrativos, Recursos Humanos e implementación de nuevas responsabilidades y mejoramiento de infraestructura, equipamiento e insumos.

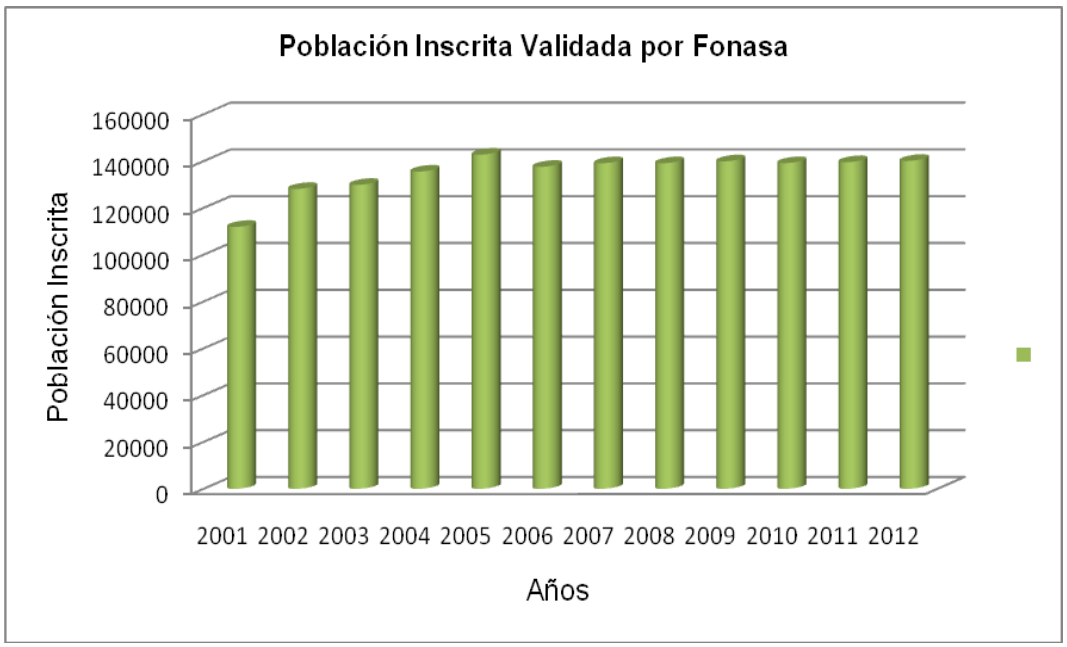
Teniendo como objetivo final mejorar la eficiencia y eficacia en Salud y con ello la calidad de la atención del usuario.

La atención Primaria de Salud, APS, permite entregar mejores servicios, privilegiando particularmente el modelo de atención integral con enfoque familiar, que acerca los equipos de Salud a la comunidad.

El modelo de atención, de carácter integral, familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes que se aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis está puesto en promover estilos de vida saludable, en fomentar la acción multisectorial, en fortalecer la responsabilidad familiar y el fortalecimiento de las redes comunitarias para mejorar las condiciones y calidad de vida y el bienestar. En caso de enfermar, se preocupa que las personas sean atendidas en las etapas tempranas de la enfermedad, de modo de controlar su avance y evitar su progresión a fases de mayor daño y de tratamientos más complejos.

El reconocimiento por FONASA de la población inscrita validada en personas, para el período 2012 se distribuyó de la siguiente forma en los cuatro establecimientos dependientes de la administración comunal:

CESFAM	Inscritos Validados
Steeger	43.747
Albertz	40.218
Cerro Navia	37.013
Lo Amor	19.174
TOTAL	**140.152**



3.4.1.- Resumen anual de Atención Comuna Cerro Navia año 2012

Control	Tipo	Beneficiarios	Total
Consulta Morbilidad	Niño	22.361	196.047
	Adolescente	10.811	
	Adulto	50.767	
	Adulto mayor	22.046	
	Mujer	78.164	
	Salud mental	11.898	
Dental	N° Personas atendidas	44.071	155.041
	Consultas de urgencia	22.035	
	Actividades Preventivas	30.031	
	Actividades Recuperativas	49.001	
	SAPUDENT	9.903	
Niño Control Sano	Total atenciones	16.776	16.776
Programa Crónicos y salud cardiovascular	Total atenciones	35.350	35.350
Podología	Total atenciones	5.370	5.370
Atención a domicilio	Total atenciones	8.078	8.078
Atención de la Mujer	Médico	6.174	58.124
	Matrona	42.250	
	Consejería Adolescente por matrona	999	

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

	Nutricionista	8.701	
Nutricionista	Niños	6.091	17.989
	Adolescentes	1.326	
	Adultos	6.814	
	Adultos Mayor	3.758	
Asistente Social	Niños	604	7.646
	Adolescentes	989	
	Adultos	4.288	
	Adultos Mayor	1.766	
Salud Mental	Médico	6.100	17.900
	Psicólogos	11.800	
Programa Alcohol y Drogas	Plan Ambulatorio Básico	207	519
	Intervención Preventiva.	313	
Kinesiólogo	Niños	9.264	13443
	Adolescentes	162	
	Adultos	1.644	
	Adultos Mayor	2.373	
Tratamiento	Curaciones	18.113	34.595
	Inyecciones	10.683	
	Lavado de Oídos	104	
	Otras Prestaciones	4.827	
	Cambio de Sonda	109	
	Cirugía Menor	759	
Farmacia	Despacho de Recetas	249.356	249.356
Laboratorio	Toma de muestras	91.456	91.456
	Exámenes realizados	186.671	186.671
Programa de Alimentación Complementaria	Total de alimentos entregados	184.144	184.144
Central de Ambulancias	Traslado de Pacientes	2.167	3.154
	Urgencias	987	
Vacunatorio	Pentavalente	6.629	41.958
	Antipoliomelitis	6.629	
	Difteria-Pertusis-Tétano	2.418	
	3 Vírica	2.524	
	Difteria Tétano	1.475	
	Antirrábica	726	
	Antiinfluenza	20.873	
	Neumocócica Adulto Mayor	684	

3.4.2 Campaña Anti-influenza 2012

La campaña Antinfluenza de Cerro Navia se desarrollo en desde el 1° de marzo hasta el 30 de mayo de 2012, este proceso se realizó presencialmente en los siguientes puntos:

- Feria de Servicios Municipal
- Celebración Aniversario de la Comuna
- Paseos Adultos Mayores
- Celebración del día de Alimentación Saludable.
- Actividades del Programa Vida Sana.
- Inauguración de Plaza Activa en Población La Viñita.

3.4.3 Agrupación de autoayuda a mujeres que viven Violencia intrafamiliar en la Comuna de Cerro Navia

El Grupo de autoayuda se desarrollo en las dependencias del Cesfam Dr. A. Steeger y tiene como objetivo a mujeres de 15 años que hayan sufrido o se encuentren con violencia intrafamiliar.

El objetivo del programa es construir un grupo de autoayuda para mujeres victima de violencia intrafamiliar, generando espacios de intercambio de experiencias, diálogos y comunicación. A través de esto, las participantes fomentan la contención entre sus pares y la identificación con el grupo.

Las personas beneficiadas durante el año 2012 alcanzaron las 11 mujeres.

3.4.4 Trabajo comunitario con Padres y Apoderados en Salud Mental

El trabajo comunitario con padres y apoderados en salud mental se desarrollo en el centro de salud familiar Steeger y está dirigido a padres de niños y adolescentes, el objetivo de generar la prevención de problemas de salud de niños(as) adolescentes a través de talleres psicoeducativos sobre bullying beneficiando a 10 padres y apoderados.

Los trabajos realizados se definen de la siguiente manera:

- Evaluación sintetizada de los resultados del conjunto de establecimientos en relación a este trabajo:
- Logros Alcanzados: Sensibilizar a los padres sobre el tema de bullying escolar y la visualización de la problemática.
- Pertinencia Técnica: La charla es realizada por la psicóloga del CESFAM Steeger.
- Dificultades para su realización: La asistencia de Padres y Apoderados es un punto difícil de coordinar debido a la disponibilidad de estos.

- Propuestas para su mejor desarrollo: Como equipo de salud pensamos que lo ideal seria dar esta charla en cada colegio perteneciente a la comisión mixta salud-educación.

3.4.5 Profesores de establecimientos educacionales "Bullying Escolar"

Siguiendo con la iniciativa de años anteriores, de generar una discusión y reflexión en torno al Bullying Escolar que actualmente preocupa tanto a profesores y estudiantes, es que se desarrollo en el Cesfam Steeger una reunión con 12 profesores proveniente de diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

El programa contó con la participación de profesores encargados de salud que participan en instancias de la comisión mixta salud-educación.

Los objetivos del programa son los siguientes:

1. Promoción de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.
2. Proporcionar herramientas de abordaje sobre bullying escolar.

En cuanto a la metodología de aplicación de las charlas, en una primera instancia se desarrolló un Brainstorming o lluvias de ideas para precisar el tema de interés de los talleres a realizar, luego esta charla es dada por un psicólogo y posteriormente provine el dialogo y la discusión grupal.

3.4.5 Plan Comunal de Capacitación

El Plan Anual de Capacitación Comunal contempla la capacitación total en el año, que deben tener los funcionarios de Atención Primaria de salud, exigidos para la carrera Funcionaria. Dicho Plan pasa a ser parte constitutiva del Plan de Salud comunal el cual fue aprobado por el Consejo Municipal.

El plan de capacitación 2012 está orientado a mejorar las capacidades técnicas, habilidades sociales de comunicación y de autocuidado de los profesionales y técnicos valorando sus aptitudes, potencialidades y experiencia. Esto debido a que el año 2012 a través de concurso público nuestra dotación contará con el 100% de sus cargos con contratación indefinida. En consecuencia, la Dirección de Salud de Cerro Navia otorga un rol fundamental a la capacitación de su Recurso Humano, ya que

constituye el factor clave para mejorar el desempeño y el cumplimiento de las orientaciones técnicas emanadas del Ministerio de Salud, especialmente en este proceso de Reforma.

Técnicos como profesionales son los que están en contacto directo y permanente con la comunidad, ellos son los ejecutores de los cambios y reformas planteados y adecuarlos al nivel local. En este contexto se les debe entregar herramientas que faciliten su accionar en este ámbito y a su vez puedan autoevaluar la calidad de servicios que están entregando.

Por lo tanto, consideramos la capacitación como una herramienta que contribuye al desarrollo de las personas y el Programa Anual de Capacitación Comunal es el instrumento de gestión, que permite planificar las actividades y cursos de capacitación, cuyo propósito es brindar a la población una Atención Primaria de alta calidad, resolutiva, acogedora y cercana, mejorando el acceso como puerta de entrada al sistema y en coordinación con el resto de la red de salud, incorporando buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y comunidad, orientados al trato digno, acogedor y amable, estimulando la participación social y el control ciudadano en salud, ampliando su injerencia en la definición de prioridades sanitarias.

Para la formulación del Programa de Capacitación Anual de nuestra comuna, se desarrolló un trabajo participativo y colaborativo entre los distintos actores comunales, en este proceso participaron los Comités Bipartitos de Capacitación en ejercicio y los Directores de cada establecimientos, utilizando como metodología la recolección de las necesidades de capacitación de cada funcionario, a través de la encuesta diseñada para tal efecto, según el siguiente detalle:

- CESFAM ALBERTZ
- CESFAM CERRO NAVIA
- CESFAM LO AMOR
- CESFAM STEEGER

Con los resultados y las más altas mayorías obtenidas de las preferencias indicadas por los funcionarios, se confeccionó el Plan Anual de capacitación 2012.

3.4.6 Plan de Contingencia CESFAM Steeger.

Debido a los trabajos de mejoramiento de infraestructura y reposición de equipamientos e insumos del Centro de Salud Familiar Steeger, es que se debió trasladar el funcionamiento de este CESFAM a la Liga Lideinsenoba (José Joaquín Pérez 6.494). Estas instalaciones fueron especialmente acondicionadas para la atención de pacientes y cuentan con todo lo necesario para entregar una buena prestación de salud a los beneficiarios que se atienden en dicho Centro de Salud Familiar.

Para facilitar el traslado a las instalaciones provisionales del CESFAM, la Corporación Municipal de Cerro Navia ha dispuesto para los pacientes un bus de acercamiento, con la finalidad de hacer más fácil el acceso de los vecinos a la atención de profesionales.

Este servicio de traslado es de Lunes a Viernes de 08:00 A.M. a 05:00 P.M. y comienza desde calle Huelén N°1933 y termina en la ubicación provisoria del CESFAM Steeger (Liga Lindeinsenoba).
La Puesta en Marcha de la infraestructura remodelada del Centro de Salud Familiar Steeger está prevista para el primer semestre de 2013.



3.4.7 Informe Administrativo Dirección de Salud de Cerro Navia.

Actualmente se trabaja en el catastro de los Campos clínicos que se mantendrán para el año 2012, teniendo en carpeta el interés de la

Universidad del Desarrollo, específicamente la Facultad de Odontología. Entidad con la cual se ha concretado a través de un convenio la posibilidad de ser campo clínico de los Alumnos de 6 Año (internado), de quienes se recibirán 40UF por alumno semestralmente, además de insumos y capacitación para nuestros odontólogos.

Además representantes de la Universidad San Sebastián se reunieron con la Dirección de Salud de Cerro Navia para concretar convenios de campos clínicos para sus alumnos en nuestra comuna.

A través de estas gestiones logramos ingresos propios y mejoras en el equipamiento de nuestros centros de Salud que van en beneficio de los vecinos de Cerro Navia.

En cuanto a la administración del área Farmacéutica se ha trabajado en la normalización y regularización en la adquisición de Fármacos e insumos Médicos. Se ha logrado establecer una política interna en la solicitud y entrega de ellos hacia los CESFAM, con una monitorización constante y reuniones de coordinación con los Directores y encargados de Farmacia.

Se trabajó en el reordenamiento de la bodega, habiendo realizado un inventario, con la cooperación de la unidad de Control, y sacando de ella los fármacos vencidos. Se clasifican los medicamentos de acuerdo a normativa vigente.

Se trabajó en conjunto con SECPLAC y Jurídica en la preparación de la Licitación Pública, a través del Portal, para la adquisición de los Fármacos e insumos médicos para el 2012. Con todas estas medidas se dispone de una mejor administración en stock y en la entrega de medicamentos para la población.

3.4.8 Cumplimiento de Metas en Materia de Salud

La Resolución Exenta Nº 259, Santiago 13 de febrero de 2013. Determina porcentajes cumplimiento de las Metas Sanitarias 2012, por proceso de evaluación a Centros de Salud de las comunas de la jurisdicción.

CENTRO DE SALUD	%
CESFAM Albertz	98,8%
CESFAM Cerro Navia	98,3%
CESFAM Lo Amor	98,8%
CESFAM A. Steeger	97,8%

3.5 Infancia

Respeto y promoción de los derechos infanto – juveniles

3.5.1 Actividades de la Dirección de Infancia de la CORMUCENA 2012

Durante el período de 2012 se comenzó a dar difusión de ésta Oficina en la Comuna, especialmente en las Instituciones que trabajan con niños y jóvenes, Escuelas, Organizaciones sociales y Municipio, a todos se le entregó el Diagnóstico Comunal realizado por la OPD, Propuesta del Sr. Alcalde Luis Plaza como Plan Comunal, lo que fue recibido en forma muy positiva por todos los informados y por SENAME.

Como Dirección de Infancia se participó en cada actividad masiva de las Instituciones, y se realizaron supervisiones semanales a los proyectos, incluso a la OPD y PPC, en conjunto con supervisores de SENAME, para darle transparencia a los proyectos y constancia.

3.5.1.1 Objetivos y Alcances de La Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles (OPD) tiene por objeto proteger y promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Cerro Navia y junto con esto se pretende fortalecer el Sistema Local de Protección a la Infancia. Se atiende a través de una oficina con profesionales idóneos para la atención a través de: derivaciones institucionales, atención de público y demandas espontáneas de la comunidad y Tribunales de Familia.

Entre los casos que ingresaron a la OPD durante el año 2012 destacan:

- Todo tipo de agresión sexual: abuso sexual, estupro, violaciones,

explotación sexual comercial, incesto y violación sodomítica.
- Todo tipo de Maltrato Físico y Psicológico.
- Gestante en Situación de Riesgo. (niño/a que está por nacer)
- Negligencia por parte del adulto responsable.
- Peores Formas de Trabajo Infantil. (niños/as o adolescentes ejerciendo trabajos que involucren riesgo vital o formas peyorativas)
- Deserción Escolar o Sin Acceso al Sistema Escolar.
- Interacción conflictiva de niños/as o adolescentes con el Colegio y/o los Padres.
- Sin atención en Salud.
- Socialización Callejera.
- Indocumentado.
- Abandono de Hogar.

3.5.1.2 Beneficiarios

Beneficiarios	Total
Cantidad de Casos de niños/ as y adolescentes atendidos durante el año 2012	604
Total de usuarios atendidos a través de la atención de casos y actividades de promoción y prevención comunitaria.	9052
Actividades Socio educativa de Promoción y Prevención dirigidas a niños/as y adolescentes y sus familias.	130

3.5.1.3 Logros del Programa

Se realizan 604 intervenciones y atenciones socio-jurídicas de niños niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, derivados de distintas instituciones comunales y extra comunales, unidades vecinales, Tribunal de Familia, demanda espontánea, entre otros. Dando respuesta al 100% de los casos.

Causales de vulneración atendidas en la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia de Cerro Navia dentro del año 2012, corresponden a:

CAUSALES	%
Negligencia parental	35%
Maltrato físico leve	9%

Víctima de Violencia Intrafamiliar	12%
Víctima de abuso sexual	14%
Deserción Escolar	6%
Víctima de Maltrato Psicológico	7%
Orden de Tribunal de Familia	7%
Otras Vulneraciones	10%

Además se desarrollan reuniones de equipo semanalmente, con seguimiento de los casos por la Dirección, lo que ha permitido no dejar casos rezagados.

3.5.1.4 Talleres OPD

Durante 2012 se desarrolló el primer taller de Fortalecimiento de Habilidades Parentales, que pretende ofrecer a las familias un espacio en el que puedan exponer, comprender, compartir y reflexionar sobre sus inquietudes en relación a sus funciones educativas y así lograr potenciar sus capacidades parentales a través de sus recursos personales y sociales.

También se dictaron charlas Socio-Educativas con contenidos relevantes que aporten a la formación integral de Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna.

3.5.2 Proyecto "Banco de los Niños y Niñas de Cerro Navia"

La comuna de Cerro Navia experimenta significativos problemas de pobreza con condiciones socio-familiares de observable precariedad. Esta situación provoca un bajo nivel de oportunidades para los niños/as y jóvenes, quienes tienen escasa posibilidad de desarrollo en los ámbitos recreativos, artísticos, culturales y deportivos. Por otra parte, es importante agregar que existen pocos espacios de participación y organización para niños/as donde puedan ejercer plenamente sus derechos y donde puedan canalizar sus necesidades y propuestas. A través de proyectos como el Banco de los Niños pueden participar en diferentes instancias de encuentro para divertirse sanamente, para intercambiar ideas, formarse en el enfoque de derechos y reforzar la asociatividad en un proceso que ellos mismos protagonizan.

3.5.2.1 Beneficiarios del proyecto

Participantes y aportes	Cifras
Grupos asociados inicialmente	68
Grupos que Finaliza el Proceso	64
Niños, Niñas y Jóvenes Inscritos 2012	1.950
Adultos Colaboradores Voluntarios	70
Mini Proyectos Ejecutados	64
Monto Gestionado y Ahorrado por los Grupos	$7.850.335
Monto Aportado por Banco de los Niños	$6.000.000
Total Montos Invertidos	**$13.850.335**

3.5.2.2 Actividades Masivas

Actividades	Nº de Niños/as y adolescentes
Feria de Servicios	200
Desfile Comunal	15
Plantación de árboles y plantas Escuela Millahue	50
Conmemoración de la Convención de Derechos de los niños y niñas.	500
Día del Niño	300
Visita Cine Hoyts	20
Mural día internacional de los derechos de los niños	60
Asamblea Anual Banco de los Niños "Rifatón Solidaria" Banco de los Niños	273
Total	**1.418**

3.6 Departamento de Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipales DIDESO

La Municipalidad de Cerro Navia asume en forma directa una de las funciones de mayor complejidad, como es la de socio cooperador del Estado en la función educativa a nivel preescolar a través de la Dirección de Desarrollo Social, Unidad de Salas Cunas y Jardines Infantiles, quienes han debido coordinar el funcionamiento en aspectos técnicos y administrativos de un total de 7 establecimientos.

3.6.1 Objetivos del proyecto

Potenciar a través de la educación preescolar a los niños y niñas de Cerro Navia ya que, a través de este período de educación los párvulos desarrollan mejores rendimientos en educación básica, una mejor sociabilización y por consiguiente un aumento de sus posibilidades de cursar estudios superiores que les ayudaran a crecer socioeconómicamente a nuestra comuna gracias a la alta competividad en cuanto a capital humano que la educación genera. Paralelamente a esto, las familias de los niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles se ven beneficiados con la posibilidad de que padres y madres obtengan ingresos para su hogar al tener el tiempo necesario para trabajar. Todo con la finalidad de potenciar una educación de calidad, incorporando a las familias y a la comunidad como elementos coadyuvantes del desarrollo socioeconómico.

3.6.2 Beneficiarios

La cantidad de párvulos beneficiados con respecto al total de los establecimientos en funcionamiento son 518 niños y niñas junto a sus respectivas familias que forman parte de la comuna de Cerro Navia.

3.6.3 Inversión de los recursos

Los recursos invertidos en el Departamento de Educación Preescolar Contratación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Servicios menores para Salas Cunas y Jardines Infantiles, Secretaria administrativa, Contratación de Profesional del área de contabilidad, Contratación de Asistente Social, Gastos de servicios básicos, compra y Reposición de equipamiento, mobiliario, compra de material didáctico, Materiales de oficina, Insumos y equipos computacionales, Útiles de aseo, textil, Imprevistos, Locomoción y actividades.

3.6.4 Logros del programa durante el año 2012

Los logros del programa ejecutado durante el año 2012 se detallan de la siguiente manera:

1. Inicia sus actividades el 16 de Octubre de 2012, el séptimo Jardín Infantil Municipal llamado "Tanganyica", ubicado en calle Tanganyica N°7361 esquina Huelen, con una cobertura de 52 párvulos.

2. Presentar el servicio a la comunidad a partir de los 84 días a los 4 años 11 meses con 29 días de edad, de forma sistemática, oportuna y pertinente con el aprendizaje de calidad.
3. Promoviendo un desarrollo a través de servicios gratuitos guiados por un plan de trabajo que integre a las familias y la comunidad a la misión educativa.

4. Cumplir con la totalidad de la cobertura total entregada por JUNJI, para la comuna.

3.6.5 Listado de Jardines Infantiles

Nombre Jardín	Dirección	Capacidad
RAYEN MAPU	EL PAJAR # 8200	104
PIECECITOS DE NIÑO	ROLANDO PETERSEN # 1654 A	104
SEMBRANDO FUTURO	SALVADOR GUTIERREZ #7651	104
TANGANYICA	LAGO TANGAYICA #7361	52
JOSE JOAQUIN PEREZ	JOSE JOAQUIN PEREZ #8985	52
APOLO XI	APOLO 11 #2163 POBL. SARA GAJARDO	84
RENACER	AV. COSTANERA SUR #6760	20
	TOTAL	**520**

3.7 Desarrollo Deportivo, Juvenil y Cultural

El deporte, la juventud y la cultura como ejes educadores, integradores y socializadores

3.7.1 Actividades realizadas por la Corporación del Deporte de Cerro Navia

3.7.1.1 Recursos

La Corporación del Deporte funciona con una subvención municipal proveniente de la Municipalidad de Cerro Navia, esto para el fomento de

remesas anuales aprobadas por la entidad, como aquellos recursos que se transfieren por motivo de contingencia.

La subvención del año 2011 alcanzo los **$440.000.000**, mientras que el 2012 sufrió un aumento considerable a **$507.000.000**, lo que significó un 15% más de recursos.

En cuanto a los Concursos Públicos a los que postuló y obtuvo financiamiento la Corporación del Deporte, se pueden detallar de la siguiente manera:

PROYECTO	FONDO	MONTO
Programa Verano	IND	2.500.000
Escuelas de Futbol	IND	3.000.000
Infocentro Cerro Navia	INJUV	10.000.000
Jóvenes en Movimiento	IND	4.000.000
Mujer y Deporte	IND	4.000.000
Programa Adulto Mayor	IND	2.000.000
Activando el Deporte en tu Barrio	FNDR 2%	14.543.330
TOTAL		**40.043.330**

3.7.1.2 Escuelas Deportivas y Actividades Programa Subvención

La Corporación de Deportes ejecutó durante los meses de enero, febrero y marzo de 2012 un programa deportivo de verano que buscó cautivar a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, a participar en actividades, talleres, escuelas y competencias Deportivas, las principales actividades que destacan son:

TALLER	DIAS	HORA	LUGAR	Cobertura
Baile Entretenido	Lunes, Miércoles, Viernes	9:30 a 10:30	Gimnasio Municipal	70
Voleibol	Lunes, Miércoles, Viernes Martes y Jueves	10:15 a 11:30 16:00 a 17:30	Gimnasio Municipal	35
Básquetbol	Lunes a Viernes	12:00 a 13:30	Gimnasio Municipal	35

Zumba	Martes, Miércoles, Jueves	19:30 a 20:30	Gimnasio Municipal	50
Voleibol	Martes y Viernes	21:00 a 22:30 19:00 a 21:00	Gimnasio Municipal	30
Fútbol	Lunes a Viernes	9:30 a 12:00	Gimnasio Municipal	25
Fútbol	Lunes a Viernes	9:30 a 12:00	Gimnasio Municipal	25
Fútbol	Lunes a Viernes	9:30 a 12:00	Cancha Los Pumas	25
Fútbol	Lunes a Viernes	9:30 a 12:00	Cancha Los Pumas	25
Taekwondo	Lunes, Miércoles, Viernes	15:00 a 19:00	Lisboa 1616	30
Karate do	Martes y Jueves	20:00 a 22:00	Gimnasio Municipal	50
Natación	Martes a Viernes	9:30 a 10:30 11:00 a 12:00	Piscina	240
Hidrogimnasia	Martes a Viernes	12:15 a 13:15	Piscina	60
TOTAL BENEFICIARIOS				**700**

3.7.1.2.1 Juegos de Agua

Este programa se realiza en conjunto con Bomberos de Cerro Navia, es una actividad recreativa donde la familia en general está invitada a participar. Durante el desarrollo de las actividades se realizan actividades físicas, baile entretenido y concursos ligados al deporte, además de un gran festival de agua que refresca a todos en verano. En el verano 2012 logramos llevar este beneficio a distintos sectores de nuestra comuna beneficiando de manera directa a mas de **2700 personas**.

Los lugares en los que se realizaron las actividades son:

- Sara Gajardo / A. O'Higgins
- Plaza Central La Herminda
- Población Neptuno (Sofanor Parra / Loyola)
- Plaza Alianza (Los Chorlos / Las Gaviotas)
- Población El Porvenir

- Población El Peumo
- Población Digna Rosa
- Costanera Sur / 2 de Enero
- Intendente Saavedra









3.7.1.2.2 Programas Anuales de Deportes Ligados a la Subvención Municipal

La Corporación del Deporte realiza anualmente diversas actividades que fomentan el deporte para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, dentro de las principales actividades que se realizaron se encuentran:

Deporte	Benef.
Chi-Kung	70
Boxeo	40
Karate	75
Aeróbica	345
Futbol	525
Voleibol	90
Basquetbol	60
Lucha Olímpica	40

Taekwondo	60
Atletismo	10
Preparador Físico	15
Tenis de Mesa	40
Artes Marciales	90
Cheerleders	25
Baile Entretenido	30
Total Beneficiarios	**1.515**

3.7.1.2.3 Actividades en Terreno

Las actividades que se realizaron en terreno son las siguientes:

Evento	Lugar	Mes	Beneficiarios
Recreativo	Villa Los Cóndores	Agosto	300
Recreativo	Villa California	Septiembre	300
Recreativo	Los Chorlos / Las Gaviotas	Septiembre	300
Recreativo	Ankara / Santos Medel	Septiembre	300
Recreativo	Sofanor Parra / Transito	Octubre	300
Recreativo	Población Neptuno	Octubre	300
Inauguraciones	Liga Lideinsenoba Cancha Lo Amor Cancha Tigre Real Sede Pob. Yugoslavia Sede Pob. Dalmacia Plaza Pob. Neptuno	Marzo a Diciembre	8000
Eventos Municipales	Ferias de Servicios Fiesta del Quiltro Teletón Actividad dia del niño	Marzo a Diciembre	12000
Total Beneficiarios			**21.800**

3.7.1.3 Programas, Proyectos y Escuela Deportiva

3.7.1.3.1 Activando el Deporte en tu Barrio

Este proyecto se financió gracias al aporte del Gobierno Regional a través del fondo concursables FNDR 2% correspondiente al Ítem de deporte, la actividad se realizó en distintos sectores de la comuna beneficiando a más de 4.800 personas con una inversión de **$14.543.330** pesos.

3.7.1.3.2 Actividades y Escuelas Deportivas por convenios

En el marco de una alianza estratégica que nuestra entidad establece con el Instituto Nacional de Deportes, es que se generan la implementación de distintas actividades, las cuales aun cuando no son financiadas directamente por la Corporación, si son gestionadas en conjunto y tienen una valorización en cuanto a la inversión que el IND hace en estos programas:

Tipo Programa	Deporte	Cantidad	Valorización	Beneficiarios
Mujeres y Deporte	Aeróbica	4	4.000.000	120
Jóvenes en Movimiento	Polideportivo	4	4.000.000	120
Escuelas de Futbol	Futbol	3	3.000.000	90
Parques Públicos	Evento Recreativo	36	3.300.000	4320
Programa Adulto Mayor	Gimnasia Entretenida	2	2.000.000	60
Programa de Verano	Natación	12	2.400.000	300
Programa de Verano	Hidrogimnasia	2	600.000	25
Total		**63**	**19.300.000**	**5035**

3.7.1.3.3 Torneos y Competencias

La Corporación del Deporte durante el año 2012 realizo distintas competencias deportivas durante el año beneficiando a más de 4700 personas según el siguiente detalle:

Torneo	Mes	Lugar	Beneficiarios
Torneo Violeta Parra	Marzo	Estadio Municipal	680
Torneo de Palín	Octubre	Parque Ceremonial	90
Mundialito de Cerro Navia 2012	Enero	Estadio Municipal	210
Torneo de Futbol Champion Cerro Navia	Septiembre	Estadio Municipal	580
Rodeo de Cerro Navia	Septiembre	Club de Huaso	100
Torneo de Taekwondo	Octubre	Gimnasio Municipal	750
Aeroton del Adulto Mayor	Octubre	Gimnasio Municipal	1200
Aeroton de la Dueña de Casa	Noviembre	Gimnasio Municipal	600
Liga de Voleibol	Agost.- Dic.	Gimnasio Municipal	240
Liga de Basquetbol	Agost.- Dic	Gimnasio Municipal	240
Gala de Boxeo	Diciembre	Gimnasio Municipal	300
Total Beneficiarios			**4.990**

3.7.1.4 Entrega de implementos y apoyo técnico

La Corporación del deporte realizo una inversión de diversas características a las organizaciones sociales y deportivas de la comuna según el siguiente detalle:

- **Artículos de talleres:** Son aquellos artículos necesarios para la correcta ejecución de los talleres y escuelas deportivas, tales como implementos, material de difusión, etc., pero no incluyen el recurso humano ni los costos de utilización de espacio.
- **Apoyo a Actividades:** Referidos a todos los aportes tanto económicos como en insumos que la entidad hace a organizaciones, naturales y grupos de vecinos que desarrollan actividades a beneficio o para reunir fondos, todos estos aportes siguen un proceso formal de solicitud, estudio y aprobación que se encuentra bajo registro de actas.
- **Escuelas, Talleres y Actividades Convenios Terceros:** Son todos aquellos productos deportivos derivados de gestiones realizadas por la Corporación, donde empresas e instituciones deciden financiar programas deportivos para los habitantes de Cerro Navia, donde los
-

recursos no son propios, pero la gestión, coordinación y supervisión es ejecutada pasa por manos de la Corporación.

- **Apoyo a Organizaciones:** consisten en la asignación de recursos económicos y deportivos que se entrega de manera permanente durante el año a personas jurídicas ligadas al deporte principalmente y a organizaciones sociales en general, las que pueden ir desde implementación deportiva, Premiación deportiva (trofeos, galvanos, diplomas, medallas, etc.), recursos económicos y entrega de insumos varios.
- **Apoyo a personas naturales:** Son todos aquellos recursos asignados a personas naturales que solicitan apoyo para situaciones personales de tipo deportiva, social, enfermedad u otra situación donde las características y naturaleza de la solicitud nos permiten intervenir.
- **Becas y apoyos a competencias:** Consiste en apoyos económicos en el formato de becas a deportistas destacados y al financiamiento a escuelas y organizaciones para la participación en torneos y competencias de estas representan a nuestra comuna a nivel regional, nacional e internacional.

Cuadro de Gastos 2012

Concepto de Gastos	Montos
REMUNERACIONES	256.252.497
GASTOS BASICOS	33.642.134
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y PREMIOS	35.408.078
APOYOS,BECAS Y CAMPEONATOS	34.124.525
GASTOS VARIOS	168.204.430
TOTAL SUMA ITEM	**527.631.664**

Cuadro General de Ingresos 2012

Concepto de ingresos	Montos
Subvención Municipal	507.000.000
Ingresos Propios	7.350.000

Proyecto	14.543.330
TOTAL	**528.893.330**

3.8 Seguridad Humana y Protección Civil

Desarrollo de estrategias integrales de prevención

3.8.1 Labores Realizadas en el 2012 por la Dirección de Prevención y Seguridad

La Dirección de Prevención y Seguridad tiene como misión asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, diseñando, implementando, coordinando y ejecutando las políticas, los planes, programas, proyectos y actividades conducentes a promocionar, prevenir y atender a los grupos vulnerables, y a los sectores de riesgo de la comuna de Cerro Navia, respondiendo y asistiendo a la comunidad frente a situaciones de emergencia, respondiendo además, a las políticas existentes en materia del Plan de Protección Civil.

3.8.1.1 Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana

Esta dirección busca dar protección civil a la comunidad a través de patrullajes preventivos en el sector jurisdiccional, en móviles de "Prevención Ciudadana", vehículos con distintivo municipal, baliza y equipo de comunicaciones; con la finalidad de poder informar oportunamente a la Central de Operaciones para que se efectúen las coordinaciones con las policías, bomberos, ambulancias u otro servicio, para que tomen el procedimiento que el caso amerite.

A través de estas acciones se pretende entregar a la comunidad un servicio altamente especializado para atender en forma oportuna los requerimientos ante casos de emergencia y detectar en terreno situaciones que pudiesen alterar el orden público.

La Dirección de Prevención y Seguridad coordina el trabajo de los siguientes programas y proyectos:

- Departamento de protección civil y emergencias: otorgar respuesta en terreno frente a situaciones de emergencia y catástrofe a los habitantes de la comuna de Cerro Navia.
- Previene/senda: busca la reducción del uso de drogas ilícitas y del consumo de alcohol, y de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos fenómenos.
- Recuperación de barrios: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, a través de la recuperación de barrios con problemas de integración urbana y social.
- Pronovif: desarrolla una intervención con hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja.
- Alarmas comunitarias: busca prevenir la comisión de delitos y disminuir la percepción de inseguridad en la población beneficiada con el proyecto.
- Barrio en paz residencial: este programa instalado en la población Sara Gajardo, a través de sus proyectos: "*conviviendo mejor en Sara Gajardo*", busca prevenir la violencia vecinal y comunitaria, a través del fortalecimiento de vínculos pro sociales, resolución pacífica de conflictos y gestión de justicia local; y del proyecto "*buscando mi destino*", reducir los factores de riesgo social/delictual y promover conductas pro sociales en niños/as y jóvenes de mediano o alto riesgo de participación en conductas trasgresoras de ley penal constitutivas o no constitutivas de delito.
- Prevención ciudadana: otorgar a la comunidad un servicio oportuno y eficaz en la resolución y/o coordinación de los requerimientos que se produzcan.

3.8.1.2 Departamento de Protección Civil y Emergencia

En el marco de la Gestión Territorial llevada a cabo durante el año 2012, en cuanto a las acciones del Departamento de Protección Civil y Emergencia, se ha dado respuesta y se han considerado acciones de diversa índole, para ir potenciando en los diversos organismos y miembros componentes de la comunidad, generando acciones de prevención frente a los riesgos

asociados a la protección civil, así como mecanismos de reparación, contención, mitigación, rehabilitación entre otros, los que se transforman finalmente en la sincronización de acciones que tienen como fin principal, llevar a cabo el Ciclo de Gestión del Riesgo a nivel Comunal, territorial y personal, contemplando tanto la respuesta a diversas emergencias y reparación de estas (como es en el caso de incendios, accidentes, inundaciones, entre otras), así como también desde el ámbito educativo, propositivo y constructivo a nivel social.

Según los lineamientos diseñados para el año 2012, y los proyectos y programas ejecutados, se desarrollaron diversos mecanismos de planificación que fueron generando el cumplimiento de las metas trazadas en el área de operaciones y trabajo de protección civil, los que se traducen en:

- **Habilitación Sede Deportiva y Sumideros (PMU-IRAL 1ª CUOTA):** Se efectuó la revisión, intervención, reparación y reposición de sumideros (15), cuya supervisión y trabajo se solicitó a partir de llamados telefónicos y visitas a la oficina de protección civil por quienes requirieron el trabajo.

  A su vez, se realizó la revisión y monitoreo de los grifos comunales, informando los desperfectos y necesidades de reparación a la empresa Aguas Andinas.

  Se realizó reparación y construcción de estructuras necesarias para habilitación de sede deportiva de Chilonga con Islas Azores (Unidad Vecinal Nº 23).

  Monto de Inversión: $40.950.000

- **Reparación de Sedes Sociales en U.V. 13-16-18:** Se realizaron diversos trabajos con el objetivo de mitigar la vulnerabilidad de la infraestructura de las sedes sociales, como cambio de cubierta y puertas, pintura de muros exteriores e interiores y radier de acceso a las sedes

  Monto de Inversión: $37.291.000

3.8.1.3 Previene/Senda (ex Conace)

El objetivo de este programa es el de instalar una política de drogas a nivel comunal, a través de oficinas, profesionales y actividades del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol - SENDA, en convenio con los municipios. Dentro de sus actividades en la comuna de Cerro Navia se destacan:

- **SENDA Previene en la Comunidad:** Durante el año 2012 se realizaron capacitaciones a comunidades educativas en el Programa ACTITUD en cuanto a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en contextos escolares de primero básico a cuarto medio, el programa fue implementado en 35 escuelas básicas municipalizadas y particulares subvencionadas de la comuna.
  Los beneficiarios del programa en cuanto a tratamiento y desarrollo territorial fue de 230 personas y en prevención **1.600 beneficiarios.**

  Monto de Inversión: $34.749.200

- **Prevención Selectiva a Tiempo:** El propósito del Programa de prevención selectiva e intervención temprana "A Tiempo", es la detección precoz y el trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados. Durante este período se lograron 389 alumnos Tamizados, 69 Alumnos Seleccionados y 58 Usuarios.

  Monto de Inversión: $11.322.000

- **Chile Previene en la Escuela:** La cantidad de beneficiarios de este programa fue de **2.040 personas** entre estudiantes y sus respectivas familias. Este Programa pretende desarrollar en los establecimientos escolares un trabajo articulado y coherente que responda de forma efectiva a las necesidades de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Este sistema tendrá como objetivos:

  1. Disminuir el consumo de drogas y alcohol
  2. Disminuir la violencia escolar
  3. Disminuir la deserción escolar

Monto de Inversión: $16.162.652

Linea 1 Prevención Selectiva: A través de este programa se quiere Evitar, suspender y/o disminuir el consumo de alcohol y drogas. Quienes se beneficiaron con este son **109 estudiantes** de séptimo y octavo básico que presentan consumo en la Escuela Paulo Freire y Dr. Treviso Girardi Tonelli.

Monto de Inversión: $10.392.920

3.8.1.4 Recuperación de Barrios

Este programa busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, a través de la recuperación de barrios con problemas de integración urbana y social.

Durante el año 2012, en el barrio El Porvenir se concluyeron las obras del Centro Comunitario Multifuncional y la instalación de grifos y dispositivos de circulación, por lo que la SEREMI aprobó la ejecución del Plan de Gestión de Obras y el Plan de Gestión Social, finalizando así todas las obras estipuladas en el contrato de barrio.

Inversión realizada en barrio El Porvenir	Montos
Centro Comunitario Funcional	**$149.499.997**
Dispositivos de Circulación y Grifos	**$24.974.211**

Inversión realizada en barrio Intendente Saavedra	Montos
Finalización e Inauguración Sede Social	**$130.000.000**
Finalización Plaza Apolo XI	**$21.382.039**
Ejecución Parque las Torres	**$66.740.864**

3.8.1.5 Recuperación de Áreas Verdes e Instalación de Alarmas Comunitarias

El programa de Alarmas Comunitarias tiene por objetivo la reducción de las condiciones de para la ejecución de delitos de oportunidad en espacios públicos, así como disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en estos espacios.

Gracias a este programa donde se invirtieron $54.990.699, Se beneficiaron 715 viviendas de las unidades vecinales N°24, N°25 y N°28. Ya que se recuperó un área verde que estaba abandonada para el uso de la comunidad, construyendo allí una multicancha e instalando máquinas de ejercicios y juegos infantiles, además de cambiar y mejorar la iluminación.

En lo que respecta a la instalación de alarmas comunitarias, se conectó la comunidad beneficiada a un sistema solidario de alarmas, generando conciencia de la corresponsabilidad de la seguridad de sus viviendas y principalmente de su sector, generando lazos de acercamiento entre vecinos, policías locales y municipio.

Además en las poblaciones Mench, Dalmacia y La Unión, se benefició a 600 viviendas con la instalación de alarmas comunitarias que consta de equipos del sistema de alarmas, 60 gabinetes metálicos, 600 botones de pánico y 600 placas de advertencias.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Alarmas Comunitarias para Cerro Navia	GORE	M$12.400
Recuperación de Espacios Públicos la Albana	Fondo Externos del M. del Interior	M$ 39.237

3.8.1.6 Pronovif

El desarrollo de este programa está dirigido a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja, el objetivo es contribuir a la disminución de las conductas de violencia mediante una terapia especializada en la población masculina de bajo riesgo o riesgo

moderado. Además este proyecto busca la prevención de la violencia intrafamiliar a través de charlas y talleres.

Durante 2012 se atendieron a 44 hombres que ejercían violencia contra la mujer de los cuales se resume lo siguiente:

DETALLE	CASOS
Altas Clínicas	23
Derivaciones	1
Remitidos	5
Deserciones	13
Altas Disciplinarias	2
Total	**44**

Monto de Inversión: $39.838.000

3.8.1.7 Programa Barrio en Paz

El Programa Barrio en Paz tiene como objetivo reducir aquellos factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al narcotráfico, o bien la participación de los habitantes en dichas acciones en cada barrio residencial focalizado.
Para el logro de este objetivo, el Programa se ha planteado la necesidad de implementar un conjunto de programas y/o proyectos complementarios que aborden los distintos factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que estos problemas se produzcan en los barrios, así como también el fortalecimiento de condiciones protectoras que contribuyan a la disminución de dicho riesgo.

- A través del programa **"Conviviendo Mejor en Sara Gajardo"** se beneficiaron directamente 338 personas e indirectamente se llegó a las 1.352. El **Monto de Inversión fue de $25.345.900**. Además de:

    - Capacitaciones a funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile – PDI; Funcionarios de Carabineros de Chile y Funcionarios Municipales del Programa Puente, en materia de Resolución de Conflictos y Mediación.
    - Atención psico-socio-jurídica, dirigida a 193 usuarios/as del

proyecto, en materia civil, laboral, familia y Penal.
- Activación del trabajo en red a nivel comunal y trabajo en red con instituciones y Organizaciones sociales del sector.

- Con el proyecto "**Prevención de conductas transgresoras en Niños, Niñas y Adolescentes"**.

Este proyecto se posicionó ante la comunidad, reconociendo a los profesionales y participando en las diferentes actividades que estos realicen. Además de la continuidad en las intervenciones de los niños, niñas y adolescentes pesquisados en el primer período. Se trabajo en conjunto con la Escuela Paulo Freire a través de Talleres de Teatro y de Artes abarcando un universo escolar de aproximadamente 120 niños, niñas y adolescentes cumpliendo a cabalidad con nuestros objetivos y contribuyendo a que la escuela cumpla de igual forma su malla curricular. Una de las actividades de mayor impacto en la comunidad fue la celebración de Navidad 2012, para el cumplimiento de ésta se realizaron gestiones con los micro empresarios de Cerro Navia y Quinta Normal quienes colaboraron con recursos para que esta actividad pudiera realizarse. Se contó además con el apoyo de dirigentes de la Unidad Vecinal N° 19, quienes participaron en todo el proceso de este evento y el compromiso y motivación de todo el Equipo de NNA hizo posible que esta actividad fuera todo un éxito.

Monto de Inversión: $32.088.000

- **"Recuperación Sede Social Lo Amor"**

A través de este proyecto que se encuentra en plena ejecución, se pretende recuperar un espacio cerrado para que la comunidad del barrio pueda realizar actividades recreativas bajo techo, reuniones de sus organizaciones sociales, capacitaciones, talleres, etc.

Monto de Inversión: $20.622.435

- **"Recuperación del Deporte para los Jóvenes de Sara Gajardo"**

  Con este proyecto se pretende recuperar la sede del deportivo que se encuentra abandonada para que los jóvenes ocupen su tiempo libre haciendo deporte o realizando otras actividades recreativas bajo techo, reuniones de sus organizaciones sociales, capacitaciones, talleres, etc.

  Monto de Inversión: $19.250.165

3.8.1.8 Prevención Ciudadana

La prevención ciudadana busca generar apoyo en eventos tanto de emergencias comunales, como en eventos programados por las diferentes Direcciones Municipales, otorgando seguridad y cobertura, como también traslados de pobladores a centros asistenciales, personal profesional del área social en trámites de Aporo por defunciones, entre otros cometidos.

Además de las actividades desarrolladas por los distintos programas, se realizan las siguientes acciones:

- Se reciben a las personas que realizan denuncias anónimas por tráfico de drogas, las que se tramitan de forma reservada.
- Se atiende a las personas que se deseen acoger al beneficio del Decreto de Ley N° 409, de acuerdo a convenio con Gendarmería de Chile, con la finalidad de borrar antecedentes penales.
- Concurrir a todos los incendios y hechos de connotación pública (delitos), que ocurran en el sector jurisdiccional de la comuna.
- Coordinar con el Departamento de Salidas Alternativas de la Fiscalía Nacional Metropolitana Centro Norte (Trabajos Comunitarios).
- Se realiza atención Psicológica en las dependencias de DIPRES o a través de Visita Domiciliaria a las personas derivadas directamente de Alcaldía o de otra derivación.
- Participar en reuniones que se realicen en la comunidad donde se traten temas de seguridad ciudadana, con el propósito de coordinar junto a las policías las acciones a seguir para solucionar los problemas de la comunidad.

3.9 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Desarrollo urbano equilibrado, con integración territorial y un medio ambiente de calidad

3.9.1 Labores Realizadas Por El Programa Quiero Mi Barrio 2012

3.9.1.1 Objetivo del Programa

El Programa Quiero Mi Barrio busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, a través de la recuperación de barrios con problemas de integración urbano y social.

3.9.1.2 Beneficiaros del Programa

Los beneficiarios del programa Quiero Mi Barrio durante el 2012, se desglosan de la siguiente forma:

BARRIO	HABITANTES
Herminda de la Victoria	2.774
El Porvenir	1.410
Intendente Saavedra	2.199
Total	**6.383**

3.9.1.3 Desarrollo del Programa en 2012

Durante el año 2012, en el Barrio Herminda de la Victoria se realizaron las siguientes funciones en base al programa:

a. Estudio Técnico de Base
b. Diagnóstico compartido
c. Hito Inaugural
d. Obra de Confianza Plaza Santos Medel I
e. Contrato de Barrio
f. Plan Maestro.

Los recursos asignados a esta obra durante 2012 fueron de $20.333.448 en Gestión Social, $11.855.000 en Diseño de Proyectos y $33.889.080 en Obra de Confianza.

Las obras proyectadas en el Barrio Herminda de La Victoria para 2013 y 2014 son las siguientes:

a. Mejoramiento paseo Violeta Parra
b. Recuperación Centro cívico.
c. Mejoramiento Sede social Junta de Vecinos #13
d. Mejoramiento intersecciones Jorge Giles y Salomón Corvalán.

Además en el programa se realizaron obras de equipamiento que también son de gran relevancia social dado que el programa incentiva fuertemente la participación ciudadana como parte de su metodología.

3.9.2 Labores Realizadas Por La Dirección de Aseo y Ornato 2012

3.9.2.1 Departamento de Ornato

3.9.2.1.1 Actividades y Labores Realizadas el año 2012

Las Áreas Verdes Comunales están constituidas por una superficie total de 536.252,6 m². Por lo cual existen 3,8 m² de áreas verdes por habitante, de las cuales existe una superficie actual con mantención municipal de 466.252,6 m² y una superficie con otro tipo de mantención de 70.000 m².

a. Mantención Municipal de Áreas Verdes

- Monto Total: **$ 877.890.948**.-
- Empresa de mantención: Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A.

b. Vivero Municipal

Producción propia de plantas para donación a la comunidad: (árboles, arbustos, plantas y cubresuelos). Este vivero no posee un presupuesto específico, pero logró entregar a la comunidad un total de Total 2.817 unidades, de los cuales son 166 árboles, 149 arbustos y 2502 plantas.

c. Programa de Arborización CONAF

Financiado por CONAF por un total de **$24.500.000**.- durante el año 2012 se plantaron 2.450 árboles con tutores y amarras, divididos en 5 proyectos.

3.9.2.2 Departamento de Higiene y Control Ambiental

3.9.2.2.1 Actividades y Labores Realizadas el 2012

a. Programa Control de la Rabia

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Muestras para vigilancia I.S.P.	0
Vacunación antirrábica de perros	1992
Vacunación antirrábica de gatos	63
Control animales mordedores	164 (perros: 148; gatos: 11 otros: 5)

b. Programa Sanitizaciones

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Total acciones en establecimientos	80

c. Programa Control de Cloro Libre Residual en el Agua Potable

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Días testeados	227
Muestras analizadas	1.588

Muestras Conformes	100%
% realizado	91,1%

d. Programa Control de Garrapata Café del Perro

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Tratamientos contra garrapatas en perros	2.579
Postas instaladas	26
Viviendas Fumigadas (interior)	12
Viviendas Fumigadas (exterior)	664

e. Programa Control de Insectos de Importancia Sanitaria

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Viviendas Desinsectadas	211
Establecimientos Desinsectados	33

f. Programa Control de Roedores

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Viviendas Desratizadas	2.160
Establecimientos Desratizados	48

g. Programa Control de Alimentos

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Resolución local Alimentos (almacén) recibidas	140
Resolución local Alimentos (almacén) inspeccionadas	139
Solicitudes atendidas SEREMI de Salud	99,3%

h. Programa Control de fuentes de contaminación ambiental

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Nº de denuncias recibidas	211
Nº de denuncias inspeccionadas	211

Nº de visitas realizadas	465
Nº de notificaciones	435
Nº de citaciones JPL	30

i. Fomento a la Tenencia Responsable de Mascotas en Cerro Navia

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Consultas, tratamientos, controles	4.884
Vacunas Óctuples	796
Vacunas Antirrábicas:	169
Vacunas Triple Felina	43
Vacuna Leucemia Felina	6
Desparasitaciones	439
Esterilización hembras (C):	75
Esterilización hembras (F):	184
Castración machos (C):	14
Castración machos (F):	47
Otras cirugías (C):	99
Otras cirugías (F):	38
Eutanasias (C):	72
Eutanasias (F):	15
Hospitalizaciones:	99
Peluquería/ Baño Sanitarios:	267

j. Programa Clínica Veterinaria Móvil

ACTIVIDAD	Nº DE ATENCIONES
Días de atención en terreno	84
Consultas	2.226
Vacunas Antirrábicas:	1.289
Desparasitaciones	1.284
Derivaciones al Centro Veterinario	372

k. Educación Ambiental

ACTIVIDADES
Coordinación comunal del Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) de Ministerio del Medio Ambiente con directora de Educación Municipal.
Distribución de Dípticos sobre Tenencia Responsable de

Mascotas: 484
Elaboración y Distribución de Díptico sobre Control de Garrapatas: 463
Charla Manipulación de Alimentos, comerciantes Fondas y Ramadas y Ferias Navideñas: 7 charlas, 118 asistentes.
Taller para la Gestión de Episodios Críticos (SCAM)= 37 asistentes.

I. Programa Certificación Ambiental

ACTIVIDADES
Coordinación Municipal del Programa Certificación Ambiental Municipal (SCAM) con el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), desarrollando actividades como: - Implementación de Línea Estratégica Externa: gestión y ejecución de educación y difusión ambiental comunitaria. - Funcionamiento del Comité Ambiental Comunal (CAC). - Funcionamiento del Comité Ambiental Municipal (CAM). - Implementación Línea Estratégica Interna: 3R, ahorro de energía, agua y papel blanco, en el Edificio Municipal. - Elaboración y entrega de Expediente de Certificación **- Logro: obtención de la Certificación Ambiental Municipal, Nivel Intermedio.**

3.9.2.3 Departamento de Aseo

3.9.2.3.1 Actividades y Labores Realizadas el 2012

a.- Programa de Retiro de Residuos Voluminosos y Microbasurales

El programa contempló para el año 2012 un monto de **$73.990.128**.- el cual no incluye costo de disposición de los residuos.
Entre las actividades desarrolladas durante el 2012 destaca:

Actividades:

- Retiro Micro basurales en BNUP: 837
- Retiro escombros y voluminosos cancelados: 289
- Retiro escombros y voluminosos de Casos Sociales: 438
- Retiro de Excedentes de Incendios: 48
- Retiro de Residuos desde SS. Públicos y Org. Sociales: 66

- Retiro excedentes Programas de Construcción de Viviendas con subsidio: 41

Además se ejecuto el retiro de residuos acopiados en el recinto destinado al futuro Hospital de Cerro Navia por un monto de **$7.310.500**.- Retirando un total de 756,6 Toneladas.

b. Programa Inspección de Aseo

Tradicional
Actividades:

- N° solicitudes recibidas: 1.382
- Inspección para cubicar residuos (sin retiro): 453
- Inspección y cubicación (con retiro): 362
- Inspección otros casos: 46
- Retiro de escombros y voluminosos de Casos Sociales: 438
- Reclamo contra Contratistas Servicios de Aseo: 10
- Solicitudes nulas y repetidas: 29
- Retiro de excedentes de incendios con folio: 44

Programa Fiscalización Servicios de Aseo
Actividades:

- Meses: 12
- Horario: vespertino, sábados, domingos y nocturno
- Días: lunes a domingo
- N° inspectores: 2

c- Contratos de concesiones de servicios de aseo comunales

Empresa	Función	Monto
Demarco S.A.	Servicios de Recolección Domiciliaria, Barrido de Calles y Aseo de Ferias	$971.069.772.-
KDM S.A	Residuos Generados Año 2012 y depositados en KDM S.A.: 59.001,46 toneladas	$5.900.954.
KDM S.A	Disposición Intermedia y Final de Residuos	$475.367.615
	Total de la inversión:	**$1.452.338.341**

d.- Programa "Limpiando Cerro Navia"

Comprende la contratación de personal, compra de insumos y herramientas para labores de limpieza y desmalezado de BNUP (calles, bandejones, etc.) y Establecimientos Municipales. Período: enero a diciembre 2012.
Costo total: **$27.457.000.-**

e.- Programa "Cerro Navia mejora – DAO"

Comprende la contratación de personal para implementar acciones tendientes a mejorar la salud pública controlando factores y fuentes de contaminación ambiental, a través de acciones de apoyo a la fiscalización en terreno, orientación profesional al público y colaboración en proyectos ambientales.
Costo total: **$20.756.000.-**

f.- Programa "Fiscalización Nocturna con apoyo de Carabineros de Chile para el control de micro basurales en Cerro Navia"

Comprende la Mejora en la limpieza de los espacios públicos mediante un incremento en la cobertura de la fiscalización municipal con el apoyo de Carabineros de Chile para control de Identidad en personas que se resistan a la acción fiscalizadora.
- Se realizaron 3 turnos por semana, los días lunes, miércoles y viernes.
- Horario: de 20:00 a 01:00 horas.
- Nº meses: 03 meses
- Nº Citaciones cursadas al Juzgado de Policía Local: 23

Valor total: **$840.000**.-

3.9.3 Aprobación Plan Regulador Comuna de Cerro Navia

El Plan Regulador de la Comuna de Cerro Navia se encuentra actualmente en proceso de aprobación, a continuación se detallan las actividades previas que se encuentran elaboradas:

A. Esta etapa contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Revisión y Actualización aspectos generales del proyecto actual del Plan Regulador Comunal.
    - Revisión de la zonificación.

- Revisión de disposiciones sobre protección y riesgos.
- Ajustes a la Normativa Intercomunal (PRMS actualizado modificación M-99).
- Revisión y Reformulación de la propuesta de vialidad y áreas verdes (ajuste a aplicación Art. 59 LGUC). Ajustando la vialidad al PRMS en todo el territorio comunal y considerando la propuesta municipal del área de expansión urbana.
- Presentaciones y trabajo en conjunto con Municipio para consensuar la formulación final del Plan Regulador.

2. Ajuste Estudio de Capacidad Vial.
3. Ajuste Estudio de Riesgos.
4. Reformulación de la Memoria Explicativa en las materias modificadas y marco normativo.
5. Reformulación de la Ordenanza Local en conformidad a lo establecido en el instructivo DDU 227 del 01.12.2009 sobre Formulación y Contenidos Plan Regulador Comunal y Dictámenes de Contraloría de los últimos dos años respecto a Instrumentos de Planificación Territorial.
6. Ajuste de Plano de Espacio Público (vialidad y áreas verdes).
7. Ajuste Plano de Zonificación.

B. **Proceso de Aprobación del Plan Regulador Comunal**

1. Exposición Pública del PRC

1.1 Primera Audiencia Pública
1.2 Exposición del PRC a la Comunidad
1.3 Segunda Audiencia Pública
1.4 Recepción de Observaciones de la Comunidad
1.5 Respuestas del Consejo
1.6 Acuerdo y Aprobación del PRC por el Consejo municipal

C. Informe Técnico SEREMI – MINVU

1. Ingreso de Antecedentes
2. Revisión SEREMI – MINVU
3. Revisión SEREMI – MINVU

D. Decreto Alcaldicio

3.10 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Municipio líder y cercano a la gente

3.10.1 Dirección de Adquisiciones Municipales

Esta Dirección de Operaciones, depende directamente del Administrador Municipal, y está compuesta por cuatro Departamentos: Adquisición, Bodega e inventario, Servicios Generales y Vigilancia.

Su objetivo principal es prestar asesoría a la superioridad en lo referente a la administración de los recursos humanos, materiales, financieros, operativos y de vigilancia que conlleven a una eficiente y efectiva gestión, tanto a los clientes internos como a la comunidad en general.

3.10.1.1 Departamento de Adquisiciones

El departamento de adquisiciones tiene por objetivo satisfacer las necesidades de los clientes internos, en cuanto a la adquisición de bienes y servicio, procurando ejecutar las acciones en términos tales que estos bienes sea adquiridos en las mejores condiciones que ofrece el mercado, velando por los intereses de la Municipalidad, y actuando de acuerdo a la normativa exigente en el marco del la Ley 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento.

Dentro de las actividades que se desarrollan en el departamento, se pueden resumir en:

SOLICITUDES	CANTIDAD
De Pedido	1.485
Nulas	153
Pendientes	35
Rechazadas	49
Desertadas	90
Sin Presupuesto	45

3.10.1.2 Gastos de 2012 por consumo de servicios en todas las dependencias

	Empresas proveedoras de servicios	Gastos ($)
1	Aguas Andina S.A.	$ 33.951.000
2	Chilectra S.A.	$ 52.365.254
3	Movistar	$ 12.236.316
4	Claro chile S.A.	$ 32.856.214
5	ENTEL Phone S.A.	$ 610.256
6	Empresas de correos de chile.	$ 11.326.336
7	Quiroga Alcayaga Mónica cecilia	$ 76.895.362
8	Dimacofi S.A.	$ 48.634.510
9	Acierto Grafico S.A.	$ 2.598.241
10	Empresa Lipigas S.A.	$ 5.643.245
11	GTD Teleductos S.A.	$ 12.904.458
12	GTD Telesat S.A.	$ 30.344.951
13	Imp. y serv. advanced computing	$ 42.746.889
14	Protecciones y sistemas sociedad	$ 3.500.257
15	ADT Security Services S.A.	$ 2.194.763
16	Multiservicios ingeniería y co	$ 187.635.231
17	Soc. concesionaria costanera norte	$ 191.390
18	Soc. concesionaria autopista central	$ 95.608
19	Soc. concesionaria Vespucio norte	$ 148.585
20	Soc. concesionaria Vespucio sur	$ 22.660
21	Hidalgo e hijos Ltda.	$ 6.325.000
22	Compañía petrolera de chile	$ 46.560.000
23	Abastecedora de combustible S.A.	$ 8.343.425
total		**$ 618.129.951**

El objetivo principal de este departamento se ha cumplido en un 100%, de acuerdo a lo planificado para el período, esto a pesar que los recursos inmediatos destinados para el efecto se vieron mermados.

En términos de calidad, cantidad y mecanismo de selección en el mercado de abastecimiento, los productos adquiridos son del todo favorables a los intereses de esta Municipalidad.
La incorporación de nuevos proveedores aptos y operativos, y la visualización de nuevos mercados, nos permitieron alcanzar metas financieras acorde al presupuesto proyectado para el período.

3.10.2 Departamento de Bodega e Inventario

El objetivo del departamento de Bodega e inventario tiene por objetivo recibir, registrar, almacenar, mantener de acuerdo a normas de seguridad en la conservación y control de bienes y distribuir los materiales de oficina de acuerdo a los registros históricos de las Unidades solicitantes.

Además de almacenar, registrar, mantener y distribuir los bienes muebles y materiales adquiridos a través de los procesos originados en Dpto. de Adquisiciones, a las Unidades solicitantes.

También mantiene los registros actualizados y valorados del inventario general de la Municipalidad, desglosados por dependencia.

Proponer, diseñar y elaborar planillas de altas y bajas de las especies municipales.
Efectuar controles periódicos y rotativos de los bienes asignados a las distintas Unidades Municipales, y la responsabilidad subyacente que cada Jefe de la unidad tiene en la conservación de los mismos.

Cuadro Bodega material de stock especifico:

DOCUMENTOS	UNIDADES
Solicitudes de pedido elaboradas	36
Ordenes de compra recibidas	998
Comprobante de recepción de bodega emitidos	998
Ordenes de salida por materiales de oficina	1.094
Ordenes de salida por especifico	863

Cuadro Bodega de raciones Alimenticias

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Raciones de alimentos entregadas por unidad	8.000
Mercancías decepcionadas por unidad	4.500
Especies inventariadas (adquisición nueva)	180

Entre los logros alcanzados durante el año 2012 destacan la remodelación del sector de almacenaje y que las actividades de este departamento se han cumplido en un 100% de acuerdo a lo planificado para el período. Además se han corregido algunas falencias en cuanto al mantenimiento y ubicación de especies para mejorar su eficiencia.

Se ha mejorado la eficacia en los plazos de entrega de materiales a las unidades solicitantes y se ha logrado establecer las necesidades de material de stock por unidad, y abastecerlas según su gasto histórico.

3.10.3 Departamento de Servicios Generales

Los objetivos del departamento de servicios generales tienen como objetivos:

- Desarrollar actividades tendientes a satisfacer eficientemente las necesidades operativas tanto del cliente interno, como la comunidad en general.

- Supervisar las actividades a desarrollar por empresas de servicio que desarrollen actividades tendientes a mejorar las condiciones laborales de los funcionarios en las dependencias municipales, y que han sido contratadas mediante Licitaciones Públicas o privadas o Contratos directos, o vía Órdenes de Compra.

- Revisión periódica de los bienes muebles y equipamiento, necesarios para el buen funcionamiento de esta municipalidad.

Tabla Anual de gastos en Vehículos Municipales

VEHICULO	MANTENCIONES	SEGURO OBLIGATORIO	POLIZA DE SEGURO	PERMISO DE CIRCULACIÓN	TOTAL GASTOS ($)
TF-6667	559.785	24.000	483.987	37.231	1.105.003
SC-4062	651.468	24.000	500.416	37.231	1.213.115
TJ-5719	381.142	11.000	256.641	18.340	667.123
SC-4089	213.574	11.000	256.641	18.340	499.555
TB-1729	199.794	11.000	275.229	22.993	509.016
TF-6579	488.404	11.000	256.641	18.800	774.845
XF-7929	327.010	11.000	336.175	27.793	701.978
UV-6583	909.014	14.000	330.053	38.593	1.291.660
XR-3085	187.147	14.000	303.245	39.393	543.785
NY-5896		18.616	151.564	18.616	188.796
DWXR-24	43.125				43.125
Gasto total Rev. Técnica					120.000
TOTALES	**$ 3.960.463**	**$ 149.616**	**$ 3.150.592**	**$ 277.330**	**$ 7.658.001**

3.10.4 Departamento de Vigilancia

El objetivo del Departamento de vigilancia es mantener en óptimas condiciones los sistemas de seguridad de las dependencias municipales, sean estas de carácter técnico o humano.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra Apoyo constante a las dependencias exteriores y otras solicitudes emanadas por organismos externos, cumpliendo eficientemente a estos requerimientos. Sólo que se cumple en parte con personal contratado a Honorarios, situación que atenta con el normal funcionamiento de esta Unidad, por cuanto no existe responsabilidad funcionaria.

El Edificio Consistorial cuenta con Vigilancia permanente, las 24 horas del día tal como se detalla a continuación:

SECTOR DE VIGILANCIA	HORARIO
CEDEP	Miércoles a Domingo y Lunes a Jueves desde las 23:00 hrs. hasta las 07:00 hrs (2 Funcionarios)
CENTRO JUVENIL	De Jueves a Domingo desde las 23:00 hrs. hasta las 07:00 hrs.

PUEBLITO EL RESBALON	Desde las 23:00 hrs. hasta las 07:00 hrs.

Además durante el período se renovó la flota de vehículos adquiriendo una camioneta año 2012 por el valor de $8.864.310 y un camión año 2013 por un monto de $21.718.845, con lo cual se ve incrementada la cobertura en materia de vigilancia.

3.10.2 Servicio Ventanilla Única

La Ventanilla Única tiene como propósito ser la unidad de atención directa con el ciudadano, en la cual se recepcionan, tramitan, comunica y se da seguimiento a los reclamos y solicitudes vinculadas a los distintos departamentos del Municipio como:

- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento de Patentes Comerciales
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito

Durante el año 2012 se registraron 7.118 solicitudes de servicios y certificados.

El servicio de Ventanilla Única realiza la Evaluación Social para los servicios que entrega la Dirección de Aseo y Ornato y además se reciben Denuncias y Reclamos por parte de la comunidad.

3.10.5 Servicio de Atención a Organizaciones Comunitarias

El objetivo es Informar y orientar a dirigentes y vecinos acerca de las formalidades atinentes a las organizaciones comunitarias; y entrega y registro de documentación referido fundamentalmente a certificaciones de personalidades jurídicas, estatutos y directivas de organizaciones comunitarias.

Organizaciones a nivel comunal

TERRITORIALES (JUNTA DE VECINOS)

VIGENTES			NO VIGENTES					TOTAL
VIGENTES	CONSTITUIDAS	TOTAL	NO VIGENTES	CONSTITUIDAS	NULAS	DISUELTAS	TOTAL	GENERAL
34	1	**35**	27	8	0	0	**35**	**70**

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

FUNCIONALES (CLUBES ADULTO MAY., DEPORTIVOS, COMITÉS DE VIVIENDA, ETC.)

VIGENTES			NO VIGENTES					Total GENERAL
VIGENTES	CONSTITUIDAS	TOTAL	NO VIGENTES	CONSTITUIDAS	NULAS	DISUELTAS	TOTAL	
360	13	**373**	462	322	0	0	**784**	**1157**

Nuevas organizaciones 2012

TOTAL NUEVAS ORGANIZACIONES AÑO 2012: 110	
JUNTAS DE VECINOS	5
CULTURALES Y DEPORTIVOS	12
COMITÉS ALLEGADOS Y VIVIENDA	20
COMITÉS DE ADELANTO	9
AGRUPACIONES DE MUJERES	4
CLUBES DE ADULTO MAYOR	6
CONSEJO VECINAL	1
UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA	1
ANIMALISTA	1
FOLCLOR	2
CENTRO DE MADRES Y OTROS	69

3.10.6 Servicio Concejo Municipal

El Servicio que se entrega al Concejo Municipal implica brindar la atención continuada a la dinámica de funcionamiento del Concejo (normativas, procesos, plazos)

Datos Sesiones

Nº SESIONES DE CONCEJO	
Ordinaria	Extraordinaria
34	29
Total: 63	Promedio Mensual: 5,25

Asistencia miembros del Concejo

Alcalde			Concejales		
Nº Sesiones	Asistencia	% Asistencia	Nº Sesiones	Asistencia	% Asistencia
63	52	83%	504 (63 x 8)	480	95,2 %

IV

CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

Inversiones efectuadas en proyectos postulados, concluidos y en ejecución con sus fuentes de financiamiento

IV.- Inversiones efectuadas en proyectos concluidos y en ejecución con sus fuentes de financiamiento

A continuación se detallan las iniciativas municipales, de inversión, su estado de avance y la fuente de financiamiento asociada para el año 2012.

4.1 Proyectos de Inversión en Ejecución Estado de Avance y Fuente de Financiamiento.

La ejecución de proyectos de inversión durante el año 2012, corresponden obras de construcción, reparación o reconstrucción de equipamiento existente, además de adquisición de equipamiento.

Respecto a lo anterior, los tipos de obras en ejecución se pueden distinguir a través de su fuente de financiamiento, estas son:

- Programa de Mejoramiento Urbano IRAL
- Programa Mejoramiento Urbano Emergencia
- Pavimentos Participativos y Plan de Mantención Vial Urbano.
- Obras del Programa Quiero Mi Barrio
- Fondo Social Presidente de la Republica
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional

4.1.1 Programa de mejoramiento Urbano IRAL

El Subprograma Tradicional (IRAL), es un fondo al cual pueden postular los municipios que hayan recibidos asignaciones de recursos PMU-EC de parte de los Gobierno Regional, a los que han focalizado y priorizado en consideración al bajo nivel socioeconómico, niveles de desempleo comunal y regional, necesidades y nivel de demandas. La única exigencia que deben cumplir los municipios, es comprometerse a financiar los gastos generales de las obras.

La Municipalidad de Cerro Navia, a través del Concejo Municipal, define y prioriza los proyectos que se requieren para financiar, teniendo como marco presupuestario lo comunicado por el Gobierno Regional de Santiago.

A continuación se detallan la nomina de proyectos postulados, seleccionados y ejecutados durante el año 2012:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
Reparación de Sedes Sociales y Mobiliario urbano	PMU IRAL- SUBDERE	Terminado	M$ 32.453
Habilitación Sede Social y Multicancha	PMU IRAL- SUBDERE	Terminado	M$ 33.335
		Total	**M$ 65.788**

4.1.2. Programa Mejoramiento Urbano Emergencia

De acuerdo a lo establecido en la ley de presupuestos del sector público, podrán postular a financiamiento del subprograma emergencia, todos los municipios que requieran ejecutar proyectos y programas para enfrentar situaciones de emergencia o que el proyecto presentado corresponda a iniciativas que estén contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Para el caso de los proyectos y programas postulados y financiados por el subprograma de emergencia estos sólo deberán ser informados al Concejos Municipal y el municipio se debe comprometer a financiar los gastos generales de la iniciativa.

Los proyectos deberán ser presentados por el Sr. Alcalde al Gobierno Regional, donde el Intendente (a) debe visar la solicitud de financiamiento, luego remitirlo a la Subsecretaría para su evaluación y aprobación según disponibilidad presupuestaria.

A continuación se detallan la nomina de proyectos postulados, seleccionados y ejecutados durante el año 2012:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
Habilitación Sede Deportiva y Sumideros	PMU IRAL cuota 1-2012-SUBDERE, 10% Municipal	Terminado	M$ 37.227
Reparaciones de Sedes Vecinales	PMU IRAL cuota 2-2012-SUBDERE, 10% Municipal	Terminado	M$ 33.901

Mejoramiento Multicancha La Estrella- La Africana	PMU EMERGENCIA 2011-SUBDERE	Inicio 01.10.2012 Término 30.11.2012	M$ 49.119
Mejoramiento Multicancha Mapocho- Florencia	PMU EMERGENCIA 2011-SUBDERE	Inicio 01.10.2012 Término 30.11.2012	M$ 45.546
Mejoramiento Multicancha Mapocho- Viana	PMU EMERGENCIA 2011-SUBDERE	Inicio 28.09.2012 Término 27.11.2012	M$ 40.639
Mejoramiento Multicancha Río Baker - Chanco	PMU EMERGENCIA 2011-SUBDERE	Inicio 17.10.2012 Término 06.12.2012	M$ 49.419
Mejoramiento Multicancha Siberia – 5 de Febrero	PMU EMERGENCIA 2011-SUBDERE	Inicio 17.10.2012 Término 06.12.2012	M$ 49.419
Mejoramiento Cancha Los Pumas	PMU EMERGENCIA 2011-SUBDERE; Aporte Municipal	Inicio 23.07.2012 Término 20.11.2012	M$ 163.271
	TOTAL	**M$ 468.541**	

POSTULADO 2012 - APROBADO SUBDERE

Mejoramiento Multicancha N°1, San Francisco- 8 de Abril	PMU EMERGENCIA 2012 - SUBDERE	Aprobado Subdere	M$ 49.487
Mejoramiento Multicancha N°3, Cardenal Raúl Silva Henriquez - Panimavida	PMU EMERGENCIA 2012 - SUBDERE	Aprobado Subdere	M$ 49.487
Implementación Containers Escuela N°386	PMU FIE 2012	Aprobado Subdere	M$ 35.034
	Total	**M$ 134.008**	

POSTULADO 2012

Reparaciones Menores Complejo Educacional Cerro Navia	PMU FIE 2012	Postulado	M$ 42.162
Construcción Cubierta Multicancha Liceo Polivalente Los Héroes de la Concepción A-85	PMU FIE - PLAN MIE 2012	Postulado	M$ 48.459
Construcción Cubierta Multicancha Escuela Neptuno N°398	PMU FIE - PLAN MIE 2012	Postulado	M$ 49.977
Reparación Escuela N° 380, Dr.Treviso Girardi	PMU FIE - PLAN MIE 2012	Postulado	M$ 49.999
Reparación Baños Escuela N°387, Prof. Manuel Guerrero	PMU FIE - PLAN MIE 2012	Postulado	M$ 43.427
Mejoramiento Multicancha N°5, Cultura - Errazuriz	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 49.487
Mejoramiento Multicancha N°8, Diagonal Reny - La Capilla	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 49.487
Mejoramiento Multicancha N°11, J.J. Perez - Karlovack	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 49.487
Mejoramiento Multicancha N°12, Galo Gonzalez - Chacon Corona	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 49.487
Mejoramiento Multicancha N°13,Jorge Giles - Violeta Parra	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 49.487
Reposición Cierre Perimetral Cancha Santa Victoria	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 41.802
Mejoramiento Area entre Vereda y Calzada en Diagonal Reny	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 44.579

Mejoramiento Multicancha Milan , Cerro Navia	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 49.999
Mejoramiento Parque Ceremonial Mapuche	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 49.999
Mejoramiento de Sede Social UV 16	PMU EMERGENCIA 2012	Postulado	M$ 41.686
	Total		**M$709.524**

4.1.3 Programa de Pavimentación Participativa y Plan de Mantención Vial Urbano.

El Programa de Pavimentación Participativa que lleva a cabo el MINVU, es la instancia que permite postular vías, ya sean calles o pasajes a un pavimento nuevo, en el que participan aportando recursos los vecinos, el municipio y el MINVU.

Pueden postular los habitantes de calles o pasajes sin pavimento o cuyo pavimento esté altamente deteriorado, en cualquier comuna organizada en comités de pavimentación.

El comité hace ver su necesidad de participar a la SECPLA de cada municipio, entidad que realiza la postulación en la SEREMI del MINVU presentando todos los antecedentes que el programa exige.

Los requisitos para postular son los siguientes:

- La vía postulada debe carecer de pavimento o estar en muy malas condiciones (más de un 60% de acuerdo a monografías).
- El comité debe contar con Personalidad Jurídica, de no tenerla se puede utilizar la de la Junta de Vecinos.
- Acreditar ahorro mínimo reunido por el Comité, depositado en una cuenta de ahorro.
- Disponer de un Proyecto de Pavimentación aprobado por SERVIU.
- Llenar la ficha única de postulación con los datos solicitados, los que serán revisados por la Municipalidad y el SERVIU.
- Presentar nómina de todos los integrantes del Comité de pavimentación que postulan el proyecto, indicando su nombre, RUT, dirección y firma.

- Acta que acredite que el proyecto de pavimentación fue expuesto por el Ingeniero al Comité.
- Carta de respaldo a la postulación del Alcalde y del Concejo Comunal.

El municipio solo actúa en apoyo a la comunidad, ya que la Inspección Técnica de estas obras la realiza directamente el SERVIU Metropolitano, participa otorgando la asistencia técnica necesaria a la SECPLA para la postulación al programa, manteniendo contacto con el SERVIU Metropolitano tanto en la etapa de proyecto como en la de ejecución a través de los Inspectores Fiscales de esa misma institución.

En relación al plan de mantención vial urbano, el cual se desarrolla también con fondos del SERVIU Metropolitano, este consiste en recarpeteo y mejoramiento superficial de carpetas, el cual puede incluir retiro de asfalto existente.

Este departamento desarrolla el catastro comunal, la postulación y gestiona el proceso, pero no tiene injerencia en la inspección técnica ya que esta la realiza directamente el SERVIU Metropolitano.

Los pavimentos ejecutados y postulados durante el 2012, junto con la inversión aproximada, se detallan en el siguiente cuadro.

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

CONCURSO Y AÑO DE EJECUCION	MONTO M$	ESTADO
20° LLAMADO PAV. PARTICIPATIVA	178.693	En Ejecución
21° LLAMADO PAV. PARTICIPATIVA	70.543	En Ejecución
22° LLAMADO PAV.PARTICIPATIVA	123.045	Seleccionados
TOTAL INVERSION Llam. 21 y 22	**193.588**	

4.1.4 Fondo Social Presidente de la Republica

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Fondo Social Presidente de le República, financia proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del gobierno. Estos proyectos están preferentemente orientas a:

1.- Superar la extrema pobreza y mejorar la calidad de vida de la población
2.- Prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad que les afecten

Estos proyectos son elaborados y presentados por entidades, organismo o instituciones públicas y privadas, de conformidad a lo establecido en el D.S Nº 3.860 de 1996, del Ministerio del Interior.

Los proyectos presentados por la municipalidad a nombre de las organizaciones sociales son las siguientes:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TIPO	Aporte Fondo Social	Aportes propios	Total proyecto	Nº de Postulación	ESTADO
Mejoramiento Sede Social Chaguito Morning	Club Deportivo, Cultural y Social Chaguito Morning	Infraestructura	24.637.380	0	24.637.380	Nº 13.728	En Ejecución
Mejoramiento Sede Social el Montijo Sur	Junta de Vecinos Villa el Montijo Sur	Infraestructura	24.812.630	0	24.812.630	Nº 12.556	En Ejecución
Mejoramiento Sede Social Los Lagos III	Junta de Vecinos Los Lagos III	Infraestructura	27.037.289	0	27.037.289	Nº 12.565	En Ejecución
Mejoramiento Sede Social Capilla San Gaspar	Club de Adulto Mayor San Gaspar	Infraestructura	17.793.308	0	17.793.308	Nº 13.323	Postulado
Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Resbalón	Junta de Vecinos Nº 23, Villa Resbalón	Infraestructura	19744938	0	19744938	Nº 13.967	Postulado
Equipamiento Cocina Centro de Madres Las Palomas	Centro de Madres, Social, Cultural y Deportivo Las Palomas	Equipamiento	590.790	0	590.790	Nº 9401	Postulado
Implementación Cocina, Equipamiento	Centro de Madres Las Abejitas	Equipamiento	1.000.000	40.000	1.040.000	Nº 12.595	Postulado

Línea Blanca							
Adquisición de Equipos	Centro Cultural y Social Los Capillanos de la Rivera	Equipamiento	1.597.270	0	1.597.270	N° 12.583	Postulado
Adquisición de Equipamiento Liga Deportiva	Liga Deportiva, Cultural y Social Herminda La Victoria	Equipamiento	1.536.150	0	1.536.150	N° 13.386	Postulado
Adquisición de Equipamiento	Junta de Vecinos UV N°4	Equipamiento	1.096.728	0	1.096.728	N° 9.293	Postulado
		TOTAL	**119.846.483**	**40.000**	**119.886.483**		

4.1.5 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

En el marco del traspaso de competencias que señala la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional para los Gobiernos Regionales, y al igual que el año 2008, por Glosa 02.26 de la Ley N° 20.314 sobre presupuesto del sector Público 2009 se contempla, el Fondo Regional de Iniciativas Locales FRIL, que permite financiar proyectos de infraestructura menor, directamente desde el FNDR, con un procedimiento y una metodología simplificada.

De acuerdo a la mencionada glosa de la Ley de Presupuesto, tratándose de proyectos de costo total inferior a M$50.000.-, no requerirán informe favorable de Mideplan, sino que serán evaluados por el Gobierno Regional para ser luego sometidos a la aprobación del Consejo Regional.
La inversión comunal a través de FRIL se detalla a continuación:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
Reposición Cocina Liceo Polivalente A-85	FRIL-FIE 2011 - GORE y Aporte Municipal	Inicio 20.03.2012 Término 06.06.2012	M$48.622.
Reparación Complejo Educacional Cerro Navia	FRIL-FIE 2011 - GORE	Inicio 28.03.2012 Término 26.04.2012	M$38.958

Construcción Sede Vecinal Nº 8-B Cerro Navia	FRIL 2011 - GORE y Aporte Municipal	Inicio 05.03.2012 Término 03.06.2012	M$ 37.789
Construcción Sede Vecinal Nº7	FRIL 2010-2011 - GORE y Aporte Municipal	Inicio 22.09.2011 Término 06.02.2012	M$ 36.360
	Total		**M$ 161.729**

4.1.6 Programa Barrio en Paz

El Programa Barrio es Paz realizó durante el año 2012 dos intervenciones que se encuentran actualmente en ejecución, el mejoramiento y habilitación de las Plazas Fanaloza y Sara Gajardo.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
Mejoramiento Espacios Públicos Plaza Fanaloza	Ministerio del Interior	Terminado	M$29.994
Mejoramiento Espacios Públicos Plaza Sara Gajardo	Ministerio del Interior	Terminado	M$29.994
	Totales		**59.988**

4.1.7 Construcción de Salas Cunas y Jardines Infantiles

La construcción de Salas Cunas y jardines infantiles JUNJI dentro de la comuna, son obras de gran injerencia social, las cuales se ejecutan a través de convenios de transferencia de fondos entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad, siendo esta última, quien a través de Licitación Publica adjudica la construcción de las mismas a Empresas Constructoras.

Los montos de inversión y detalle de estas obras se presentan en el siguiente cuadro:

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO
Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela 405	En Ejecución, periodo de multas	$148.040.000.
Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela 411	En Ejecución, periodo de	$164.040.000.

	multas	
Sala Cuna y Jardín Infantil Lago Tanganyica	En Ejecución, periodo de multas	$96.406.000
Sala Cuna y Jardín Infantil Diagonal Reny Esq. El Pajar	En Ejecución, periodo de multas	$165.045.000
	Total	**$573.531.000**

AMPLIACION DE COBERTURA JUNJI 2012

Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural	Postulado	M$ 237.261
Sala Cuna y Jardín Infantil Ex fundo Santa Elvira	Postulado	M$ 92.238

4.1.8 Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El FNDR es el instrumento más descentralizado de inversión pública. El Gobierno Regional decide el destino de estos recursos de acuerdo a las prioridades regionales. Financia iniciativas de infraestructura para el desarrollo social, económico y urbano, además de programas culturales.
Los proyectos son presentados principalmente por municipios, sometidos a evaluación técnica y económica de organismos pertinentes (fundamentalmente MIDEPLAN, y SERPLAC), y luego a votación del Consejo Regional. Una vez aprobadas por el CORE se asignan los recursos (En coordinación con SUBDERE y DIPRES) y se define la institución que actuará como Unidad Técnica (Municipios, Servicios Públicos Regionales, Direcciones Regionales, Gobierno Regional, Otros).Proceso de aprobación de proyectos.
Iniciativas financiadas por el FNDR en la Región:

- Redes de alcantarillado,
- Agua potable y colectores de aguas lluvias
- Comisarías y retenes para Carabineros de Chile
- Cuarteles y carros de bomba para Bomberos de Chile
- Construcción y equipamiento de gimnasios municipales
- Salas cunas y jardines infantiles
- Escuelas y liceos
- consultorios urbanos y rurales
- Alumbrado público

- Otros

Las iniciativas de Inversión Regional presentadas por la SECPLA durante el año 2012 son las siguientes:

Nº	BIP	Fondo	Nombre Proyecto	Monto M$	Etapa	Estado	Observaciones
1	30040173	SECTOR	Ampliación Escuela Nº 386 Santander de España	67.473	Diseño - 8º JEC	**RS**	Ejecutado
	30040173	SECTOR		1.438.841	Ejecución - 8º JEC	**RE**	En Reevaluación
7	20192094	FNDR	Reposición y Relocalización Centro Integrado de Adultos	2.873.296	Ejecución	**RE**	En Reevaluación
1	30094511	FNDR	Construcción Piscina Escuela Manuel Guerrero Cerro Navia	743.909	Ejecución	**RE**	En Reevaluación
2	30094217	FNDR	Construcción Plaza San Francisco Población Roosvelt	394.864	Ejecución	**RS**	En Ejecución y cierre
3	30094958	FNDR	Mejoramiento Área Verde Y Espacios Públicos Pasaje Tigre Real	118.810	Ejecución	**RS**	Ejecutado
4	30094960	FNDR	Mejoramiento Multicancha Y Espacios Públicos Población Lo Amor	129.946	Ejecución	**RS**	Ejecutado
5	30075512	SECTOR	Reposición CESFAM Adalberto Stegger	2.363.779	Ejecución	**RS**	En Ejecución y cierre
6	30040169	FNDR	Reposición Escuela Nº379, Leonardo Da Vinci	1.938.327	Ejecución	**RS**	Reevaluación aprobada; en Ejecución
7	30122338	SECTOR	Habilitación de Anfiteatro Municipal de Cerro Navia	376.798	Ejecución	FI	En revisión
8	30103117	FNDR	Construcción de Plataforma Urbana	194.869	Diseño	FI	En revisión
9	30130367	FNDR	Mejoramiento Recinto Deportivo Unión Santa Victoria	497.157	Ejecución	FI	En revisión

10	30123365	SECTOR	Mejoramiento Espacios Públicos Calle Salvador Gutiérrez	677.100	Diseño - Ejecución	FI	En revisión
			Total	**11.815.169**			

Por su parte, los proyectos presentados a través del Sistema Nacional de Inversiones, modalidad Circular 33 son los siguientes:

Nº	BIP	Año	Nombre	Monto M$	Estado	Observaciones
1	30098357	2011	Adquisición de Vehículos para el Servicio de Vigilancia Municipal.	56.335	Aprobado	En proceso
2	30098413	2011	Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil	40.990	Aprobado	Ejecución 2012 - Ejecutado
3	30105890	2011	Adquisición de Clínica Dental Móvil	45.446	Aprobado	En Reevaluación
4	30114696	2011	Adquisición de equipos y equipamiento Centro Cultural de Cerro Navia	94.452	Aprobado	Ejecución 2012 - Ejecutado
5	30114797	2011	Adquisición de un bus para la Corporación de Deportes	108.382	Postulado	En Reevaluación
6	30106004	2011	Reposición Equipos Computacionales Comuna de Cerro Navia	67.366	Postulación	Admisible

7	30116536	2011	Adquisición de máquinas de ejercicio para Cerro Navia	121.309	Postulado	Admisible
8	30124072	2012	Adquisición de Contenedores de Basura Intradomiciliario	742.092	Postulado	Admisible
			Total	**1.276.372**		

4.1.9 Proyecto Financiado por Gobierno Regional

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
Adquisición de Circuitos Deportivos para 49 Comunas de la Región Metropolitana	GORE	Postulado - En formulación GORE	M$ 50.000

4.1.10 Fondo APC 2013 Embajada de Japón

El Objetivo del Programa APC es proporcionar asistencia financiera no reembolsable a Organizaciones no-gubernamentales (ONG) sin fines de lucro, Hospitales, Escuelas, Municipalidades, para ayudar a ejecutar sus proyectos en beneficio de una comunidad necesitada. Nuestro municipio postuló el proyecto que a continuación se detalla:

CONCURSO	MONTO M$	ESTADO	OBSERVACIONES
Mejoramiento Centro Comunitario de Salud Familiar COSAM	27.116	Postulado	Admisible

4.1.11 Proyecto con Financiamiento Municipal

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO	MONTO
Servicio de Mantención con Mejoramiento de Infraestructuras Deportivas Recreacionales a 22 Multicanchas	MUNICIPAL	Ejecución	UF 46.080
Servicio de Habilitación con Mantención de Máquinas Deportivas	MUNICIPAL	Ejecución	UF 30.240

V

CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

Observaciones de la Contraloría General de la República, en relación con la Administración Municipal

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

V.- Observaciones de la Contraloría General de la República, en relación con la Administración Municipal

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51 y siguientes y artículo 67 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la fiscalización que le corresponde efectuar a la Contraloría General de la República se traduce fundamentalmente en dictámenes que emite con ocasión de: a) auditorias o investigaciones efectuadas directamente por fiscalizadores de ese organismo, de oficio o a petición de interesados; b) solicitudes de pronunciamientos presentados por el propio municipio o cualquier particular, y c) la revisión que hace de los decretos que deben registrarse por la Contraloría y que corresponden a aquellos que afectan a funcionarios municipales, tales como nombramientos, cesación de funciones, aplicación de medidas disciplinarias, etc.

Durante el año 2012 se registraron las siguientes observaciones por parte del órgano contralor:

ENERO

I.O.P.	DOCUMENTO C.R.G.	MATERIA
1000/36 10/01/2012	OFICIO 1109 06/01/2012	ATIENDE OFICIO Nº 249 DE 2011, DE CORMUCENA SOBRE OBSERVACIONES FORMULADAS EN INFORME Nº 12, DE 2011.
1000/62 18/01/2012	OFICIO 80387 26/12/2011	SOLICITA INFORMACION ACERCA DE DEMANDAS RELATIVAS AL PAGO INCREMENTO PREVISIONAL
1000/74 23/01/2012	OFICIO 3169 18/01/2012	EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA RESOLVIÓ REMITIR EL OFICIO Nº 62648 A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS, ATENDIENDO LA IMPORTANCIA DE LA MATERIA, SOBRE DENUNCIA POR SUPUESTAS IRREGURALIDADES EN EL PROCESO DE REAVALÚO DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR
1000/85 25/01/2012	OFICIO 2341 12/01/2012	SOBRE APLICACIÓN DE MEDIDA DISCIPLINARIA A FUNCIONARIAS
1000/89 25/01/2012	OFICIO 3804 20/01/2012	DENUNCIA SOBRE ACOSO EN CONTRA DE FUNCIONARIO

FEBRERO

DIRECTO A SECMU	OFICIO 8878 14/02/2012	RESPUESTA A INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A INFORME FINAL Nº 45 DE 2010
1000/164 14/02/2012	OFICIO 4445 23/01/2012	EMITE COPIA DE OFICIO 4444 DE 23/01/2012, SOBRE CONTITUCIONES SIN AUTORIZACION EN BIENES COMUNES
1000/165 14/02/2012	OFICIO 5237 26/01/2012	REMITE COPIA OFICIO 2535 DE 26/01/2012, SOBRE OBSERVACIONES FORMULADAS EN INFORME FINAL Nº 47 DE 2011.
1000/166 14/02/2012	OFICIO 2536 26/01/2012	REMITE OFICO 2535, ATIENDE A ORD 302 DE CORMUCENA, SOBRE OBSERVACIONES EN INFORME FINAL Nº 47 DE 2011.
1000/182 20/02/2012	OFICIO 2535 26/01/2012	ATIENDE A ORD Nº 302 DE 2011, DE CORMUCENA SOBRE OBSERVACIONES FORMULADAS EN INFORME FINAL Nº 47 DE 2011.
1000/190 21/02/2012	OFICIO 6042 31/01/2012	CURSA CON ALCANCE LA RESOLUCION Nº 314 DEL SERVIU R.M.
1000/195 23/02/2012	OFICIO 9951 17/02/2012	IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA OBTENCION Y RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2012
1000/203 24/02/2012	OFICIO 7821 08/02/2012	SOLICITA INFORME SOBRE DENUNCIA PRESENTADA POR LA SRA. GLORIA ESPEJO SOTO
DIRECTO A SECMU	OFICIO 11894 28/02/2011	SUBSIDIO FONDOS CONCURSABLES PROYECTO ACCESO A LA VIVIENDA II

MARZO

1000/226 02/03/2012	OFICIO 8881 14/02/2012	REMITE OFICIO 8878 DE 14/02/2012, SOBRE OBSERVACIONES CONTENIDAS EN INFORME FINAL Nº 45 DE 2010, POR DEUDA DEL SR. RICARDO DELGADO
1000/228 02/03/2012	OFICIO 8880 14/02/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 8878 14/02/2012, SOBRE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL Nº 45 DE 2010.
1000/273 13/03/2012	OFICIO 10430 21/02/2012	SOLICITA INFORME EN PRESENTACION SR. SR. JORGE LEYA, EN REPRESENTACION DEL SR. ALVARO TORRIJOS

1000/288 15/03/2012	OFICIO 14164 12/03/2012	REMITE COPIA OFICIO 14163, SOBRE EVENTUALES PRESIONES A LA AUTORIDAD LLAMADA A RESOLVER CONCURSO PUBLICO
1000/301 20/03/2012	OFICIO 11626 27/02/2012	REMITE COPIA DE OFICI 11625 DE 27/02/2012, DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE ORDENANZA MUNICIPAL
1000/313 21/03/2012	OFICIO 11893 28/02/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 11890 DE 28/02/2012,PRESENTACION DEL SR. EDUARDO ALVAREZ
1000/314 21/03/2012	OFICIO 15055 15/03/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 15000 DE 15/03/2012, INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2012
1000/316 21/03/2012	OFICIO 15700 16/03/2012	IMPARTE INSTRUCCIONES EN MATERIA DE REGISTRO DE DA Y DEJA SIN EFECTO OFICIOS 32148 DE 1997 Y OFICIO 10751 DE 1998.
1000/448 25/03/2012	OFICIO 22267 18/04/2012	REITERA REQUERIMIENTO SOBRE ARCHIVOS MAGNETICOS DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO Y 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
1000/449 25/03/2012	OFICIO 22854 20/04/2012	SOBRE ESPUESTA A INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN INFORME FINAL Nº 75 DE 2010, DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
1000/465 30/03/2012	OFICIO 20759 11/04/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 20758 DE 11/04/2012, SOBRE PROCESO DE DEMOLICION DE CONSTRUCCION SIN AUTORIZACION EN BIENES COMUNES

MAYO

1000/495 16/05/2012	OFICIO 24846 30/04/2012	REMITE COPIA OFICIO 24843 DE 30/04/2012, SOBRE PAGOS REFRIDOS EN CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRAS VINCULADAS AL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
1000/527 25/05/2012	OFICIO 29524 18/05/2012	SOLICITA INFORME RESPECTO DE LO EXPRESADO EN ELLA POR DON ROBERTO OLMOS

JUNIO

1000/569 07/06/2012	OFICIO 32095	SOBRE PARALIZACION DE LA OBRA REPOSICION DE ESCUELA Nº 386 "SANTANDER ESPAÑA"

	31/05/2012	
1000/619 19/06/2012	OFICIO 35512 15/06/2012	REMITE COPIA OFICIO DE 15/06/2012, RESPUESTA A PROCESO DE DEMOLICION DE CONSTRUCCION SIN AUTORIZACION, EN BIENES COMUNES DE COPROPIEDAD
1000/620 19/06/2012	OFICIO 35513 15/06/2012	REMITE PRESENTACION DE DON LUIS TOLEDO, SOBRE MANTENCION DE UN PASAJE Y COLACION DE CONSULTORIO STEEGER
1000/642 27/06/2012	OFICIO 33889 08/06/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 33852 08/06/2012, SE ABSTIENE DE INFORMAR CON RESPECTO A DENUNCIA DEL SR. LEPOLDO VALDIVIA, RECLAMANDO EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS EMPRESAS DEL TRANSANTIAGO
1000/650 28/06/2012	OFICIO 37252 22/06/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 37251 DE 22/06/2012, SOBRE APORTES MUNICIPALES A ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES
DIRECTO A SECMU	OFICIO 36316 18/06/2012	AUDITORIA A LOS MACRO PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y RECURSOS EN ADMINISTRACION
DIRECTO A SECMU	OFICIO 38994 29/06/2012	ATIENDE RECLAMACION SOBRE DEUDAS CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD

JULIO

1000/721 19/07/2012	OFICIO 39032 29/06/2012	SOBRE FECHA EN QUE DEBEN MATERALIZARSE LOS ASCENSOS Y PLAZOS PARA RECLAMAR DEL ESCALAFON MUNICIPAL
1000/754 30/07/2012	OFICIO 44173 23/07/2012	REITERA PETICION DE D.A 1623 DE 2012, CONJUNTAMENTE CON SUS RESPECTIVOS ANTECEDENTE SUMARIALES

AGOSTO

1000/768 03/08/2012	OFICIO 40324 09/07/2012	RESTITUYE DECRETO 90 DE 2012, YA ESTA SUJETA A TRAMITE EN C.G.R.
1000/786 08/08/2012	OFICIO 47125 03/08/2012	CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES

1000/820 21/08/2012	OFICIO 49977 16/08/2012	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTAN LOS MUNICIPIOS, SERVICIOS Y ORGANISMOS PUBLICOS, SEA CON CARGO A SUS PRESUPUESTOS O COMO UNIDADES EJECUTORAS
1000/821 21/08/2012	OFICIO 50338 16/08/2012	RESTITUYE DECRETO 248 DE 2011, Y 47 DE 2012 POR SUMARIO AMINISTRATIVO DE DOÑA CLAUDIA CONTRERAS

SEPTIEMBRE

1000/882 07/09/2012	OFICIO 55006 05/09/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 54958 05/09/2012, REITERA INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2012
1000/890 11/09/2012	OFICIO 50978 20/08/2012	SOBRE LAPSO A CONSIDERAR PARA LA DETERMINACION DE LAS MULTAS POR ATRASOS CURSADAS EN LOS CONTRATOS
1000/906 20/09/2012	OFICIO 57301 14/09/2012	SOLICITA ANTECEDENTES DE LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RELACIONADAS AL LICEO POLIVALENT A-85
1000/928 26/09/2012	OFICIO 57561 14/09/2012	REMITE COPIA DE OFICIO 57560 14/09/2012, SOBRE INSCRIPCIONES DE TERRENO
1000/932 27/09/2012	OFICIO 56739 12/09/2012	SOBRE AMPLIACION DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA AL INFORME DE OBSERVACIONES Nº 43 DE 2012.
1000/933 27/09/2012	OFICIO 56506 11/09/2012	REMITE FOTOCOPIA DE PLAZO APARA DAR RESPUESTA RELATIVA A CRITERIO QUE DEBE APLICARSE POR PATENTE
DIRECTO A SECMU	OFICIO 57102 13/09/2012	RESPONDE A OFICIO Nº 58 Y 73 DE 2012, SOBRE INTERES DE LA CORMUCENA
DIRECTO A SECMU	OFICIO 54275 03/09/2012	AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR EN LA CORMUCENA

OCTUBRE

1000/942 03/10/2012	OFICIO 59406 26/09/2012	REITERA PETICION DE ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL CUAL SE HABÍA DISPUESTO LA APLICACION DE LA MEDIDA DISCIPLINARIA DE MULTA DEL 9% DE SU REMUNERACIÓN MENSUAL A LA SRA. ROSE MARY BAEZ GREEN Y DON SEBASTIAN HERNANDEZ MEZA
1000/993 12/10/2012	OFICIO 62504 08/10/2012	SOLICITA INFORME FINAL SOBRE PRESENTACION FORMULADA POR DON FABIAN ASTUDILLO TAPIA
1000/998 16/10/2012	OFICIO 55880 07/09/2012	SOBRE RESPUESTA RELATIVA A PAGOS RETENIDOS EN CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS VINCULADAS AL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
1000/1000 18/10/2012	OFICIO 63733 12/10/2012	SOBRE INCUMPLIMIENTO DE OFICIO Nº 35513 DE 2012, EL CUAL SE SOLICITA A ESA ENTIDAD RESPONDE DIRECTAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL SR. LUIS TOLEDO TOLEDO.
1000/1022 24/10/2012	OFICIO 63047 10/10/2012	DESESTIMA RECLAMO DE ILEGALIDAD EN SUMARIO
1000/1036 30/10/2012	OFICIO 65441 22/10/2012	REITERA PETICION DE INFORME RESPECTO A LA PRESENTACION FORMULADAPOR DON FABIAN ASTUDILLO
DIRECTO A SECMU	OFICIO 62164 05/10/2012	PROGRAMA TRANSVERSAL DE AUDITORIA AL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL, 2011.

NOVIEMBRE

1000/1054 07/11/2012	OFICIO 66190 24/10/2012	REMITE COPIA OFICIO 66189 DE 24/10/2012, SOBRE EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DE AYUDA SOCIAL COMPROMETIDA POR LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
1000/1055 07/11/2012	OFICIO 67870 30/10/2012	ATIENDE A OFICIO Nº 72522 DE 2012, DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA, SOBRE OBSERVACIONES FORMULADAS EN INFORME FINAL Nº 63 DE 2011.

1000/1067 14/11/2012	OFICIO 69750 09/11/2012	REMITE COPIA OFICIO 69749 DE 09/11/2012, SOBRE COMISION DE SERVICIO DE FUNCIONARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
1000/1068 14/11/2012	OFICIO 70000 12/11/2012	INFORMA SOBRE MODIFICACION DEL PROCEDIMIENTO DE DESPACHO DE DOCUMENTOS Y SOLICITA INFORMACION DE OFICINA DE PARTES RESPECTIVAS
1000/1089 21/11/2012	OFICIO 70337 13/11/2012	TOMA CONOCIMIENTO DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO QUE ESTA CONTRALORIA GENERAL LE EFECTUÓ EN RELACION CON LA PRESENTACION DE DON FABIAN ASTUDILLO
1000/1090 21/11/2012	OFICIO 71817 19/11/2012	SOLICITA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN LOS ANEXOS ADJUNTOS, A RAIZ DEL ESTUDIO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO

DICIEMBRE

1000/1165 21/12/2012	OFICIO 78467 18/12/2012	SOLICITA INFORMACION SOBRE SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

VI

CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

Convenios celebrados por el municipio con otras instituciones públicas o privadas e incorporación municipal en la constitución de corporaciones o fundaciones

VI.- Convenios celebrados por el municipio con otras instituciones públicas o privadas e incorporación municipal en la constitución de corporaciones o fundaciones

Durante el 2012 la I. Municipalidad de Cerro Navia celebró una serie de convenios con otros organismos los cuales se detallan a continuación:

Nº	DECRETO ALCALDICIO	MATERIA	INSTITUCION
1	Nª 03, 04-01-2012	Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Local Infantil, subsistema Protección Integral a la Infancia	Ministerio de Coordinación y Planificación
2	Nº 10, 06-01-2012.	AG- Municipalidad Nª 1	Ministerio del Interior
3	Nº 60, 17-01-2012	Iniciativa Local para la ejecución de los proyectos Reposición Cocina Liceo Polivalente A-85	Gobierno Regional Región Metropolitana
4	Nº 61, 17-01-2012	Iniciativa Local para la ejecución de la Construcción Sede Social Nº 7, población Yugoslavia	Gobierno Regional Región Metropolitana
5	Nº 84, 23-01-2012	Puente entre las Familias y sus Derechos	FOSIS
6	Nº 245, 17-02-2012	Fortalecimiento de la Empleabilidad Juvenil, jóvenes discapacitados	FOSIS
7	Nº 363,12-03-2012	Senda Previene en la Comunidad	SENDA
8	Nº 390, 14-03-2012	Programa Recuperación de Barrios	Serviu Metropolitano
9	Nº 401, 19-03-2012	Dispositivos de circulación y Grifos	Serviu Metropolitano
10	Nº 403, 19-03-2012	Pavimentación Calle Río Douro- Río Rimac	Serviu Metropolitano
11	Nº 460, 28-03-2012	Prevención Selectiva del Consumo de Drogas	SENDA
12	Nº 461, 08-03-2012	Chile Previene en la Escuela	SENDA
13	Nº 498, 11-04-2012	Continuidad y Ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	Servicio Nacional de la Mujer
14	Nº 499, 11-	Violencia Intrafamiliar Centro	Servicio

	04-2012	de la Mujer	Nacional de la Mujer
15	Nº 509, 27-04-2012	Programa 4 a 7 Área Mujer Trabajo y Participación	Servicio Nacional de la Mujer
16	Nº 608, 4-05-2012	Mejoramiento de Espacios Públicos Calle San Francisco	Gobierno Regional
17	Nº 609, 4-05-2012	Pavimentos participativos	SERVIU
18	Nº 620, 8-05-2012	Programa Fortalecimiento OMIL	SENCE
19	Nº 678, 28-05-2012	SENADIS	Senadis
20	Nº 748, 18-06-2012	Habilitación Departamentos Las Villitas	Serviu Metropolitano
21	Nº 758, 21-06-2012	Modelo de Gestión Transparencia Municipal	Consejo de la Transparencia
22	Nº1 760, 21-06-2012	Barrio en Paz Residencial	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
23	Nº 761, 27-06-2012	Alarmas Comunitarias	Gobierno Regional Región Metropolitana
24	Nº 762, 22-06-2012	Cerro Navia Cultura y Tradición Día Nacional del Folclor	Consejo de la Cultura
25	nº 876, 20-07-2012	Aplicación Ficha Protección Social	Ministerio de Planificación
26	Nº 919, 02-08-2012	Implementación de Tutorías	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
27	Nº 938, 08-08-2012	Conviviendo Mejor, Barrio en Paz	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
28	Nº 942, 09-08-2012	Prevención de Conductas transgresoras de niños y niñas y adolescentes Barrio en Paz Residencial	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
29	Nº 968, 14-08-2012	Proyecto de intervención Comunal Habitabilidad, Vínculos	Ministerio de Desarrollo Social
30	Nº 992, 20-08-2012	Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario,	Ministerio de Desarrollo

		Vínculos	Social
31	Nº 1067, 31-08-2012	Caminando hacia una mejor calidad de vida	SERNAM
32	Nº 1077, 05-09-2012	Apoyo al Desarrollo Infantil	Ministerio de Desarrollo Social
33	Nº 1127, 13-09-2012	Recuperación de Barrio Santa Victoria	SERVIU Metropolitano
34	Nº 1133, 14-09-2012	Arborización Urbana	CONAF
35	Nº 1183, 04-10-2012	Clínica Veterinaria Móvil	Universidad Iberoamericana
36	Nº 1192, 08-10-2012	Jardín Infantil Tanganyica, ubicado en Lago Tanganyica Nº 7361	JUNJI

VII

CUENTA PUBLICA CERRO NAVIA 2012

Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal

I. Municipalidad de Cerro Navia
Del Consistorial 6645, Cerro Navia. Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
Fono (02) 380 40 23. Fax (02) 380 41 48. www.cerronavia.cl

VII. Variación Patrimonial Municipalidad de Cerro Navia

7.1 Estado Financiero del Balance General al 31 De Diciembre de 2012

Código	Descripción	Activo	Perdida
111-01	CAJA	15.195.209	
111-03	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	1.195.947.534	
114-03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA 41301	253.934.146	
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	2.694.103.368	
121-06	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS 41113	3.756.462.976	
122-01	INVERSIONES PERMANENTES 417	246.148.560	
122-02	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL 41421 Y 41716	17,581,223	
123-06	PRESTAMO AL SECTOR PRIVADO	266,937,846	
131-05	PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	378,455,468	
141-01	EDIFICACIONES 44101	870.488.389	
141-05	VEHÍCULOS 44131-44121-44126	35.926.370	
141-06	MUEBLES Y ENSERES 44136	35.193.861	
142-01	TERRENOS 44201	641.087.725	
144-02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	13.068.000	
144-03	VEHÍCULOS	33.223.633	
144-04	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	31.312.798	
145-01	BIENES DE USO EN TRÁNSITO 44306	4,524,666	
145-02	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN 44301	351,455,408	
151-02	SISTEMAS DE INFORMACIÓN 49991	5.421.438	
214-10	RETENCIONES PREVISIONALES 61301	262.456.403	
531-01	PERSONAL DE PLANTA		2.273.291.050
531-02	PERSONAL A CONTRATA		578.627.989
531-03	OTRAS REMUNERACIONES		234.442.901
531-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		613.812.357
532-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.194.749
532-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		8.878.809
532-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		55.845.300
532-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		336.709.796
532-05	SERVICIOS BÁSICOS		654.013.069
532-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		81.735.630
532-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		71.060.207
532-08	SERVICIOS GENERALES		2.637.313.495
532-09	ARRIENDOS		303.058.633
532-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		9.624.296
532-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		118.476.509
532-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		149.679.792
533-03	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA INTERNA		9.927.238
541-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		4.694.151.093
541-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		23.010.143
542-01	TRANFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		2.000.000
542-03	TRANFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		4.426.960
561-01	DEVOLUCIONES		9.001.283
561-02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		32.175.772
561-03	OTROS GASTOS		1.096.751
563-02	ACTUALIZACIONES DE PATRIMONIO		341.108.913
563-21	DEPRECIACION DE BIENES DE USO		62.886.237
571-01	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS		3.500.000
571-02	COSTOS DE PROYECTOS		1.064.275.451
SUB-TOTAL		**11.108.925.021**	**14.375.324.423**

Código	Descripción	Pasivo	Ganancia
113-01	INVERSIONES TEMPORALES	10,792,899	
114-05	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN 61316	2.048.404	
141-04	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44116	43.167.702	
141-08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44116	26.715.463	
149-01	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES 44996	487.158.316	
149-04	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA 44996	13.630.133	
149-05	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS 44996	16.101.527	
149-08	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS 44996	21.656.292	
214-05	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS 61306	395.015.949	
214-09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	641.405.879	
214-11	RETENCIONES TRIBUTARIAS 61321	33.529.410	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	740.756.648	
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.235.924	
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20.436	
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	126.021.736	
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	402.418.712	
221-02	FONDOS DE TERCEROS 61406	47.087.345	
221-07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 61408	233.584.688	
221-08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO 61406	11.575.830	
221-09	OBLIGACIONES P/ RECAUD DE MULTAS OTRAS MUNIC TAG	13.201.843	
231-02	EMPRÉSTITOS INTERNOS 62306 , 62321,62331	416,937,886	
231-04	ACREEDORES POR LEASING	1.309.409.121	
311-01	PATRIMONIO INSTITUCIONAL 81996	5.949.700.200	
311-02	RESULTADOS ACUMULADOS (81906)	1.736.729.173	
432-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		1.469.971.785
432-02	PERMISOS Y LICENCIAS		491.480.718
432-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979		162.348.114
433-02	DIVIDENDOS		67.262
441-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		257.749.963
441-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		38.396.246
442-03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		797.138.777
461-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS		66.044.816
461-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS		160.361.301
461-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. Nº 3.063, DE 1979		8.900.347.882
461-04	OTROS INGRESOS		415.585.535
463-01	ACTUALIZACIÓN DE BIENES 59901		24.855.529
	SUB-TOTAL	**12.699.901.516**	**12.784.347.928**
	SUB-RESULTADO	**1.590.976.495**	**1.590.976.495**
	Estado Resultado	**0**	

Fuente: Departamento de Contabilidad y Presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

Del Consistorial Nº 6645 - Cerro Navia
800 22 80 22
info@cerronavia.cl

www.cerronavia.cl